



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2019

Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	6
1.- ANTECEDENTES TERRITORIALES.....	6
1.1 Topografía.....	6
1.2 Clima	7
1.3 Accesibilidad	7
2.- POBLACIÓN.....	8
2.1 Caracterización de la Población	10
2.2 Antecedentes estadísticos de la Población	11
2.3 Localización de la población en situación de pobreza	11
3.- ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS.....	12
4.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA. -	13
5.- POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.....	14
5.1 Características Educativas.....	14
6.- OTROS INDICADORES RELEVANTES	16
6.1 Enfoque Multicultural.....	16
6.2 Población en situación de discapacidad	17
II.- LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	20
ORGANIGRAMA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE	20
Visión y Misión de la Educación Municipal	21
1.- JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	22
1.1 Identificación	22
1.2 Dotación Funcionaria	23
1.3 Lineas de Trabajo	23
2.- ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	25
2.1. Índice de Vulnerabilidad y Alimentación	25
2.2 Calidad de vida de los estudiantes: Ingreso Familiar de las familias de los establecimientos educacionales	25

3.- COBERTURA MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA.....	26
3.1 Cobertura.....	26
3.2 Cantidad de matrícula por establecimientos municipales a marzo 2018.	26
3.3 Matrícula y Financiamiento de la Educación Municipal.....	27
3.4 Matrícula Educación Parvularia.	27
3.5 Matrícula Educación Básica.	28
3.6 Matrícula Enseñanza Media.....	30
3.7.- Asistencia Media y Ausentismo Crónico.	30
3.8 ASISTENCIA MEDIA Y PROYECCIÓN DE MATRÍCULA.....	31
4.- RENDIMIENTO.-	32
4.1 Rendimiento Escolar.....	32
4.2 Puntaje SIMCE.....	34
4.3- Indicadores del Desarrollo Personal y Social	39
4.4 Puntaje, Prueba de Selección Universitaria PSU.....	44
III.- RECURSOS HUMANOS PROFESIONALES Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EDUCACION DE PIRQUE.	46
1.- Distribución carga horaria docentes años 2017-2019.....	48
2.- Distribución horaria Docentes y Asistentes De La Educación 2019	50
IV.- PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO	55
1. Programa de transporte escolar Corpirque (apoyo a la retención y asistencia diaria)	55
2. Programa de alimentación escolar y parvularia PAE-PAP	56
3. Programa de atención integral al estudiante en convenio con JUNAEB (Junta nacional de auxilio escolar y becas)	56
3.1 Programa servicios médicos de JUNAEB.....	56
3.2 Programa salud oral del párvulo y el estudiante.....	58
3.3 Apoyo técnico y material educativo complementario (Me conecto para aprender y útiles escolares).....	58
3.4 Salud mental infantil / Programa habilidades para la vida primer ciclo.....	58
4.- Programa salud escolar y parvularia trabajo intersector	60
4.1 “Modelo aulas de bienestar”	60
4.2 Evaluaciones antropométricas en niños y niñas	60
4.3 Apoyo al desarrollo del niño o niña en sus primeros años de vida educativa.....	64
4.4 Centro de apoyo integral para niños y niñas con otras necesidades de apoyo C.A.I	66

4.5 Programa Vida Sana.....	68
4.6 Talleres preventivos en consumo de alcohol y drogas (COSAM)	69
4.7 Consumo perjudicial infanto juvenil	69
4.8 SENDA Previene Pirque.....	70
5.- Programa comunal de integración escolar PIE 2018- 2019.	73
6.- Programa de acompañamiento y acceso efectivo en el Liceo El Principal y Liceo El Llano PACE ...	77
7.- Programas Corporativos	78
7.1 Programa FLIP Aula Invertida.....	78
7.2 Plataforma Mi Aula	79
7.3 Programa extraescolar.....	79
7.4 Programa Paz Educa con alianza Corporación Educación y Salud	81
V.- EJES ESTRATEGICOS PADEM 2019.....	82
Objetivos Estratégicos	83
VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	87
VII.- PROYECCIONES 2019 JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS.....	88
VIII.- PROYECCIONES 2019 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESCUELAS Y LICEOS HC Y TP	90
IX.- ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN CONTINUA	93
X.- INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.	95
XI.- PRESUPUESTO PADEM 2018	100
XII.- ANEXOS.....	103
Sistema de Desarrollo Profesional Docente (LEY 20.903)	103
Presentaciones Padem Establecimientos Educativos.....	107
Trabajo Jornada Padem Equipos De Gestión Jardines Infantiles, Escuelas, Liceos Y Equipo Gestión Corpirque.....	118
Mapa Estrategico Comuna De Pirque.	122

PRESENTACIÓN

El Plan de Apoyo a la Educación Municipal PADEM 2019 de la comuna de Pirque, tiene como objetivo garantizar procesos para la mejora constante apuntando a la calidad y equidad de la educación. Para esto, considera aspectos fundamentales del desarrollo integral de todo niño, niña y joven en edad escolar. Abarca las distintas dimensiones de la gestión educativa, para movilizar y transformar las condiciones en las que se imparte la educación, apuntando a resolver los principales problemas imperantes y contextuales propios de una sociedad que muta permanentemente.

En virtud de lo anterior y teniendo como principio orientador la Ley de Aseguramiento de la Calidad, la Ley de Inclusión, la Ley de Subvención Escolar Preferencial, sumado a los principios de la Gestión Municipal; se aspira a superar la segregación social, las barreras de desigualdad educacional, promover la formación integral, la inclusión y el acceso a experiencias de aprendizaje que permitan desarrollar e instalar capacidades cognitivas, sociales y emocionales en las comunidades educativas en su conjunto.

El siguiente plan consideró en su diseño y construcción la participación de los distintos actores que conforman directa e indirectamente los centros educativos. Durante el proceso, fue posible reflexionar, revisar y replantearse los objetivos propuestos para este nuevo periodo, resultando ser un constructo significativo y con mayor sentido de pertenencia, de acuerdo no sólo a la realidad de cada escuela o liceo, sino también a las aspiraciones de la comuna, sobre la educación que pretende para sus estudiantes. Lo anterior, se logró mediante reunión personalizada con cada uno de los directores de los establecimientos educacionales (Jardines, Escuelas y Liceos), permitiendo que a través de ellos se realizará un trabajo de planificación contemplando las realidades de cada uno en un trabajo mancomunado entre la Corporación como entidad sostenedora y cada uno de sus recintos educacionales. Además, se realizó posteriormente con el mismo objetivo, una Jornada Plenaria para la confección de este PADEM, donde se contó con la participación para cada establecimiento educacional de: Directores, Jefatura de Unidad Técnica Pedagógica, Inspector General y Encargado de Convivencia

Finalmente, esta nueva propuesta, recoge nuevamente los cuatro pilares considerados fundamentales para avanzar en calidad. Desde la *Infraestructura* propone espacios más seguros, pero con sentido de sustentabilidad, en cuanto a la *Inclusión y sana Convivencia*, con comunidades que se respeten inclusivas y bien tratantes desde el enfoque y la premisa, de que todo niño o niña puede alcanzar aprendizajes de calidad desde la *Gestión Curricular* efectiva y pertinente, cuyo sentido es el desarrollo profesional docente, líderes convencidos y un sostenedor que acompañe y oriente en esta gestión.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

1.- ANTECEDENTES TERRITORIALES.

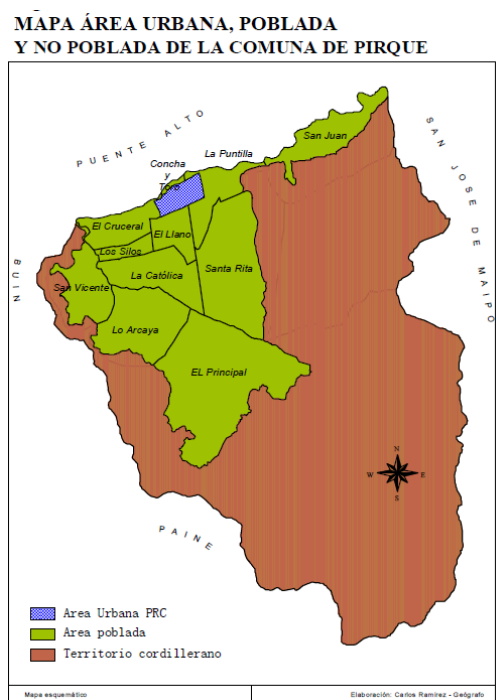
La comuna de Pirque tiene una superficie de 445 Km² de acuerdo a las mediciones realizadas por el Instituto Geográfico Militar.

De acuerdo a esta superficie los límites comunales son los siguientes:

1. Limita al norte con la comuna de Puente Alto
2. Limita al este con La comuna de San José de Maipo
3. Al oeste con la comuna de Buin
4. Al sur con la Región de O'Higgins.

1.1 Topografía

La comuna está constituida por una cuenca en dos niveles de altura. La parte alta corresponde al sector cordillerano, donde se ubica la Reserva Nacional Río Clarillo, de la CONAF, y donde se concentra la mayor parte del territorio comunal. Está conformado por un cordón de cerros que atraviesan la comuna en dos abanicos de quebradas que conforman el Estero Seco y el Río Clarillo. Predominan los relieves abruptos con altitudes superiores a los 2.000 m.s.n.m., con pendientes fuertes, terrazas aluviales de poco desarrollo y quebradas de escurrimiento permanente o estacional. La parte baja de la comuna, precisamente por la existencia del Río Clarillo, está dividida en dos sectores diferentes. Esto caracteriza los sectores planos, en que se ha desarrollado la ocupación humana, tanto habitacional como agrícola, en la medida en que, a través del tiempo, se han fortalecido las capacidades de regadío y explotación.



1.2 Clima

La comuna de Pirque, posee un Clima templado cálido y una estación seca prolongada con temperaturas moderadas.

Registra una temperatura media anual con una oscilación no mayor a 12º C. Con relación a Santiago, estas registran una variación de más o menos 2 a 3 grados en invierno y verano.

El promedio de las precipitaciones anuales alcanza al 430 mm levemente superior a los que registra la ciudad de Santiago. Los meses de enero y febrero son los más secos y julio el más húmedo. La humedad relativa es baja y los días nublados eran solo el 20% del año. Uno de los problemas que afectan la comuna son las heladas que se acentúan entre los meses de mayo y octubre. Estas características climáticas, sumadas a la calidad del suelo, favorecen la existencia de vegetación y matorrales espinosos capaces de resistir los meses de verano

1.3 Accesibilidad

La vialidad de la comuna de Pirque se estructura en torno a dos ejes principales: la Avenida Concha y Toro vía conectora principal de comunicación de la comuna con Puente Alto (Prolongación de Vicuña Mackenna y la Avenida Subercaseaux (Ramón Subercaseaux hacia oriente como conexión hacia la comuna de San José de Maipo y Virginia Subercaseaux hacia el poniente como conexión hacia San Bernardo por el poniente) que es además perpendicular a la Av. Concha y Toro. Ambas se emplazan en el norte del territorio comunal. La longitud que suman estas dos vías al interior de la comuna es de 16,5 Km de pavimento en regular estado de conservación.

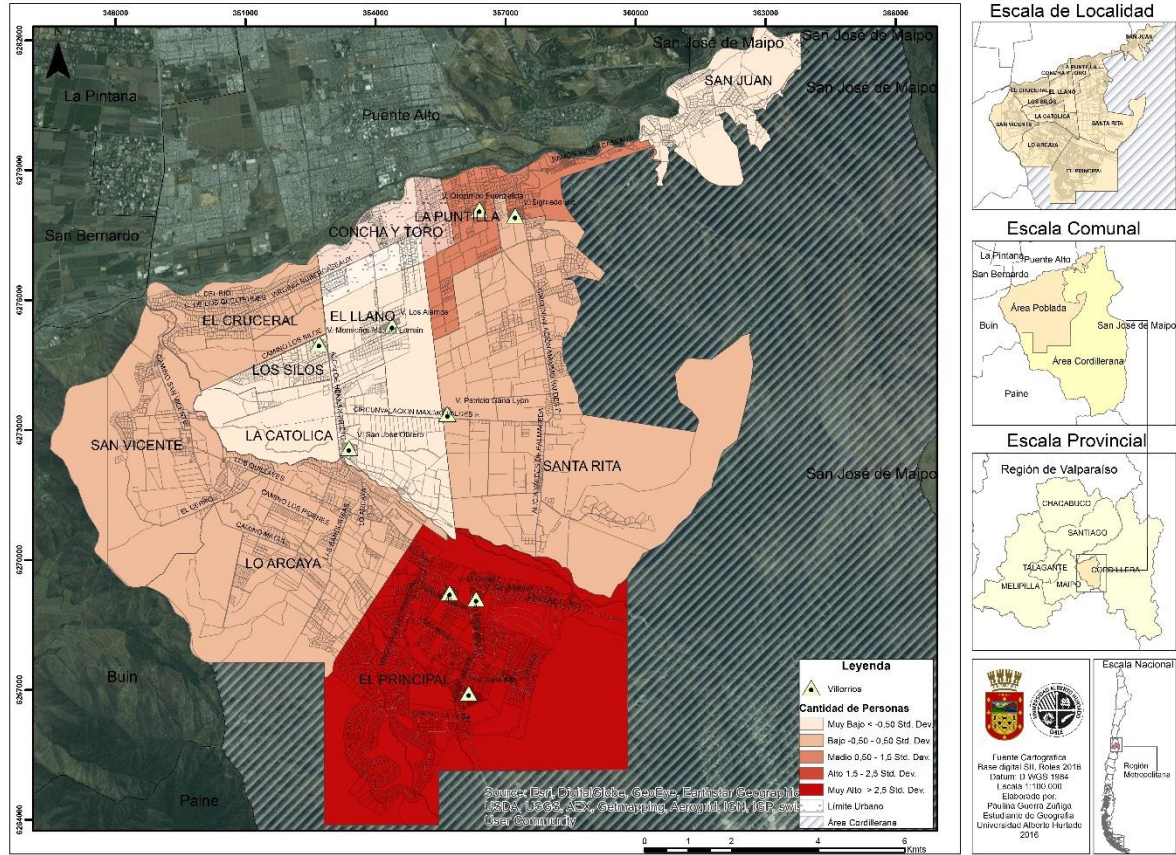
Las otras vías de carácter más netamente comunal corresponden a la avenida Alcalde Hernán Prieto y la Circunvalación Máximo Valdés.

Al ser una comuna rural con una superficie extensa, los centros poblados se ubican distantes entre sí, por lo que se requiere un traslado mayor por parte de la población para acceder a los diferentes servicios.

2.- POBLACIÓN

La comuna de Pirque se encuentra dividida en 11 localidades, a continuación, se muestran las localidades:

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL SOBRE CANTIDAD DE HABITANTES ESTANDARIZADOS A ESCALA DE LOCALIDAD.
COMUNA DE PIRQUE



Las localidades de la comuna son las siguientes:

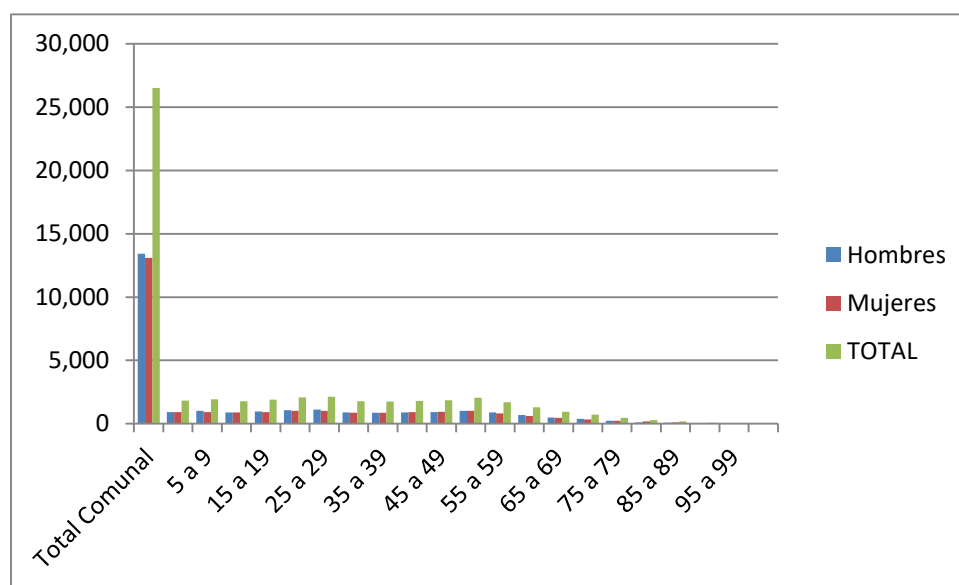
- San Juan
- Puntilla
- Santa Rita
- Concha y Toro
- El Llano
- Cruceral
- San Vicente
- Los Silos
- La Católica
- Lo Arcaya
- El Principal

ESTADÍSTICA COMUNA DE PIRQUE

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total Comunal	13.429	13.092	26.521
0 a 4	920	904	1.824
5 a 9	1.024	916	1.940
10 a 14	881	893	1.774
15 a 19	976	917	1.893
20 a 24	1.056	1.020	2.076
25 a 29	1.108	1.027	2.135
30 a 34	890	875	1.765
35 a 39	861	878	1.739
40 a 44	890	916	1.806
45 a 49	906	938	1.844
50 a 54	1.024	1.029	2.053
55 a 59	886	806	1.692
60 a 64	678	625	1.303
65 a 69	484	457	941
70 a 74	383	324	707
75 a 79	228	226	454
80 a 84	116	178	294
85 a 89	81	103	184
90 a 94	30	48	78
95 a 99	3	9	12
100 o más	4	3	7

Fuente INE resultados Censo 2017

Del total de población consignada para el último censo 2017 que llegó a 26.521 personas, no hay diferencias marcadas en la distribución por sexo, pues el 51% son hombres y el 49% mujeres, según el cuadro anterior. Pero al observar la distribución por grupo etario, la pirámide expone que la concentración se da en el tramo de 25 a 29 años. Además entre tramo 0 a 49 años se tiene el 70% de la población, por lo que se concluye que Pirque es una comuna joven, lo que refuerza la inmigración de familias en inicio.



Fuente INE resultados Censo 2017

2.1 Caracterización de la Población

La población de Pirque podemos caracterizarla en tres grupos predominantes, cuyas diferencias radican en la forma, origen o expectativas que tienen frente a la ocupación del territorio y lo que de éste esperan.

Hablar de una población urbana en este caso, no resulta relevante desde el punto de vista normativo, es decir, la población que hoy habita el área urbana delimitada por el PRMS es numéricamente irrelevante y sus formas de vida son menos “urbanas” que las detectadas en sectores rurales como Lo Arcaya, El Principal e incluso El Cruceral.

- **Población rural campesina** es el grupo principalmente mayoritario, con las mayores necesidades en el ámbito del desarrollo social con un fuerte nivel de pobreza y déficit para acceder a los servicios y a la vivienda. Poseen identidad cultural común anclada en la historia y tradición comunal. Su origen radica en los procesos de parcelación de los fundos que desplaza la residencia de inquilinos, los que en gran parte se emplean en servicios agrícolas menores y servicios domésticos de las nuevas parcelas de agrado, radicándose en sectores de bajo valor de suelo, como El Principal; grupo al que se ha sumado población inmigrante atraída igualmente por las labores de servicio agro-residencial. Su expectativas territoriales son de solución de vivienda o saneamiento de sitios, accesibilidad a los servicios y equipamiento, conectividad interna que le facilite el desplazamiento entre residencia y trabajo (o estudio).
- **Residentes de parcelas de agrado**, grupo atraído a la comuna por su carácter rural, con un nivel socio económico medio y medio alto, con identidad cultural exógena que se desempeñan laboralmente fuera de la comuna (ajeno a lo agro productivo) y cuyas expectativas son habitar

un ambiente residencial rural con características ambientales y paisajísticas mejores que el casco urbano de Santiago y disociada de los sectores de menos recursos.

- **Propietarios tradicionales**, grupo reducido de familias propietarias de los antiguos fundos con tradición anclada en el pasado rural de Pirque, las que si bien han variado algunas formas de habitar o tamaño predial, procuran preservar o recuperar la coexistencia social y cultural dentro del territorio y ven como una amenaza la transformación del campo a parcelas residenciales; principalmente por las demandas complementarias de equipamientos urbanos que ello acarrea.

2.2 Antecedentes estadísticos de la Población

Los indicadores de pobreza multidimensional de la comuna de Pirque según la CASEN 2015, arrojan un porcentaje de 11.3 % de población pobre.

Población pobre CASEN 2015

Cuadro n° 1

población pobre (casen 2015)		
	pobres	no pobres
	%	%
Pirque	11.3	88,7
RM	20.1	79.9

Otro indicador comunal

% hogares en Hacinamiento

Cuadro n° 4

% hacinamiento crítico (casen 2015)		
	S/hacinamiento	c/ hacinamiento
Pirque	98,3	1,7
RM	97,29	2,71

2.3 Localización de la población en situación de pobreza

El mayor porcentaje de población en situación de pobreza se localiza en el sector del Principal, debido al aumento de habitantes por metro cuadrado, no cuentan muchos de ellos con servicios básicos de electricidad, agua potable, alcantarillado, teléfonos y otros.

En la densidad poblacional la venta de sitios irregulares y el aumento de villorrios han provocado un aumento en la población.

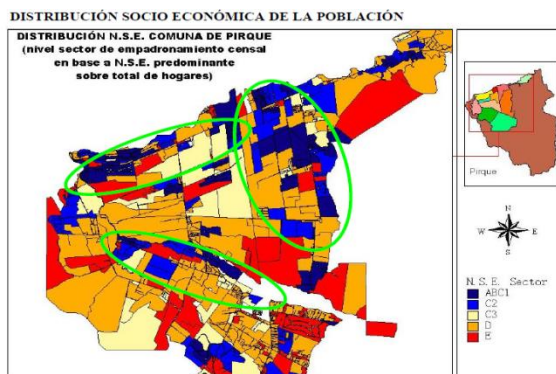
3.- ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS.

Actividades económicas principales:

1. Agricultura
2. Viñedos
3. Turismo:
 - ❖ Reserva Nacional Río Clarillo
 - ❖ Pueblo de Artesanos
 - ❖ Parque Vicente Huidobro
 - ❖ Diferentes Viñas
 - ❖ Fiesta de Rodeo
 - ❖ Hotelería
 - ❖ Restaurantes
 - ❖ Prunesco
 - ❖ Estadio Municipal

Una verificación de la composición social territorial que está adquiriendo Pirque es visible en el mapeo que hizo el Estudio de Pladeco de Pirque 2016 de la distribución de los grupos socioeconómicos en el territorio comunal, con fuerte presencia de grupos ABC1 en los bordes de los ríos Maipo y Clarillo, así como en el sector de Santa Rita.

De igual modo sorprende las grandes concentraciones de grupos E y D, en comparación a las capas medias; casi se podría afirmar que el territorio es ocupado por grupos socioeconómicos extremos, lo que de algún modo lo comprobó el Estudio de formulación del PRC en la conformación de las mesas de trabajo en las actividades de participación.



4.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA. -

El DFL N° 2/ 19.602, publicado en el Diario Oficial el 11 de enero del 2000, fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 /1998), que en su artículo 1° señala:

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica, y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

AUTORIDADES COMUNALES DE PIRQUE	
ALCALDE	Sr. Cristián Balmaceda Undurraga
CONCEJALES	Sr. Pablo Ulloa Riquelme. Sra. María Inés Mujica Viscaya. Srta. Natalia Pérez Cerda. Sra. Betzabé Muñoz Herrera. Sr. Patricio Domínguez Warrington. Sr. David Nieto Barrera.

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4° señala que:

“Las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La educación y la cultura, la salud pública y la asistencia social entre otros”

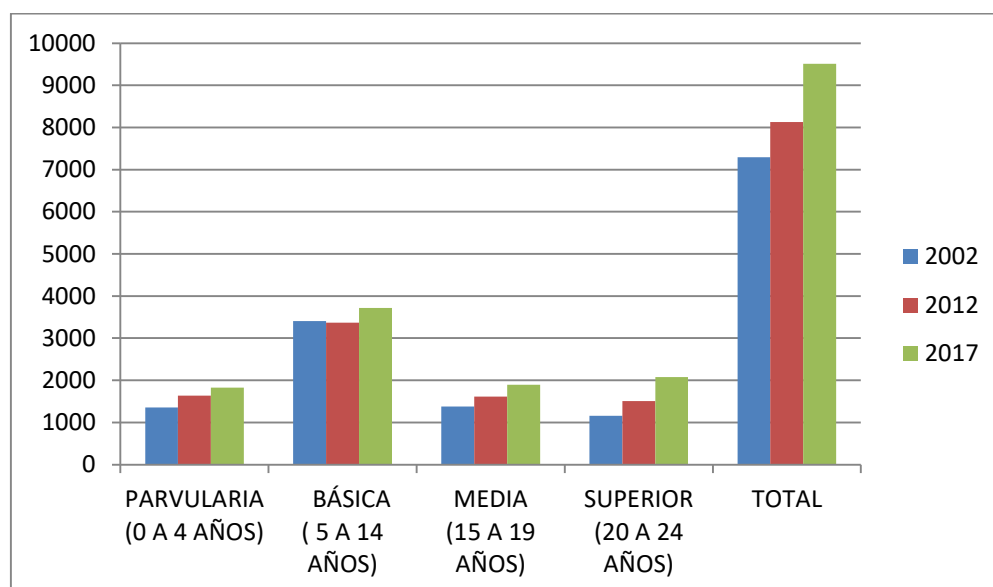
En el ámbito de la Educación, la Municipalidad de Pirque delegó la administración a la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, la que está constituida por un directorio, presidido por el alcalde.

DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE	
Presidente	Sr. Cristián Balmaceda Undurraga
Directores (as)	Sra. María Verónica Prieto Edwards. Sr. Miguel Samaniego Sangroniz. Sr. Luz María Ossandon Droguett Sr. Patricio Sánchez Foucaut

5.- POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.

La población en edad escolar se refiere a todos aquellos individuos que por su edad son susceptibles de ser incluidos en cualquiera de los niveles del sistema educativo vigente. En nuestro país, la clasificación desde la perspectiva demográfica, se presenta de la siguiente manera: la Educación Parvularia va desde el nivel de sala cuna (para las madres que trabajan) hasta los 5 años de vida del menor. La Educación Básica y Media que comprende a jóvenes entre los 6 y los 19 años de edad y luego, el último tramo de la educación que corresponde a la denominada Educación Superior, comprendida entre los 20 y los 24 años de edad.

La tabla que se presenta a continuación muestra los cambios producidos en la población en edad escolar entre el año 2002, 2012 y 2017. En ella se puede observar, en términos totales, un aumento de casi mil personas, en diez años, en edad escolar. Esto significa que, la comuna de Pirque aumenta poco menos de cien personas al año en edad escolar, que se distribuyen en los grupos que se presentan a continuación:



Fuente INE resultados Censo 2017

5.1 Características Educativas.

a) Analfabetismo.

Se entiende por analfabetismo al número y porcentaje de la población mayor de 10 años que no sabe leer ni escribir un texto de poca dificultad. La siguiente tabla y su correspondiente gráfico muestra los datos recogidos en las dos últimas mediciones censales respecto de esta variable educacional en la comuna de Pirque.

Población mayor de 10 años en condición de analfabetismo

Censo 2002				Censo 2012			
Población Mayor de 10 años	Población analfabeta	Hombres	Mujeres	Población Mayor de 10 años	Población analfabeta	Hombres	Mujeres
13.613	611	368	243	18.100	318	159	159
%	4,5%	2,7%	1,8%	%	1,8%	0,9%	0,9%

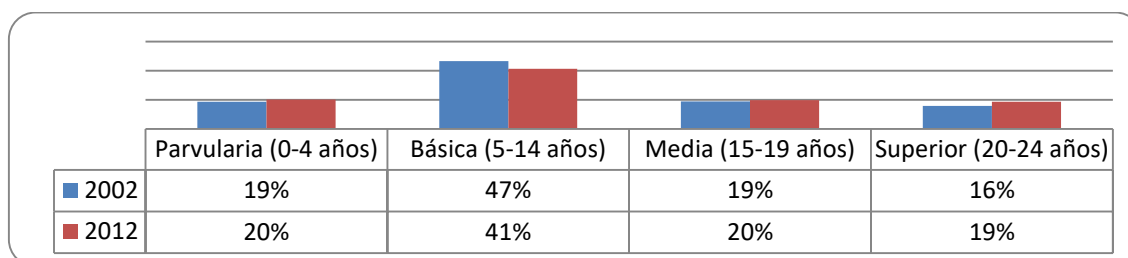
Fuente INE 2012 (Se cuenta con Información detallada para Censo 2012, dado que respecto a Censo 2017 la información aún no se encuentra disponible)

Los datos presentados muestran una considerable disminución en la tasa de analfabetismo de alrededor de un 50% bajando de 611 personas analfabetas en el año 2001 a 318 el años 2012. Las 611 personas en condición de analfabetismo reportadas en el censo 2002, equivalentes al 4,49% de la población comunal mayor de 10 años de edad, se dividían en 368 hombres y 243 mujeres, representando el 2,7% y 1,79% de la población comunal mayor de 10 años, respectivamente.

En términos porcentuales, el grafico del censo 2012 registro un total de 318 personas en condición de analfabetismos, equivalentes al 1.8% de la población comunal mayor de 10 años de edad, de los cuales 159 corresponde a hombres e igual cifra a mujeres.

b) Escolaridad

La escolaridad, como indicador educacional, corresponde al numero de personas con un determinado nivel de educación. En el caso de la comuna de Pirque, la tabla siguiente muestra la diferencia entre la población alfabetizada, mayor de 10 años de edad el año 2002 (15.209 personas/100%) y los resultados del censo 2012, en el cual se observa un leve descenso de casi 2 puntos porcentuales, no significativo, si se considera que la población mayor de 10 años aumentó a 18.100 personas.



Fuente INE 2012 (Se cuenta con Información detallada para Censo 2012, dado que respecto a Censo 2017 la información aún no se encuentra disponible)

c) Educación Superior (CFT y Universidad)

La siguiente tabla muestra los cambios producidos en el acceso a la Educación Superior de las personas en edad de continuación de estudios entre los años 2002 y 2012 en la comuna. Como se observa, tanto los centros de formación técnica (CFT) y/o institutos profesionales como la universidad ha aumentado (casi el doble) el ingreso de estudiantes en dicho período. De esta forma, la comuna ha pasado de tener

2.793 estudiantes en Educación Superior a registrar 5.166 alumnos en el año 2012, lo que significa que, probablemente a lo largo del tiempo, esta cifra haya aumentado.

	Censo 2002			Censo 2012			
	TOTAL	CFT	UNIVERSIDAD	TOTAL	TOTAL	CFT	UNIVERSIDAD
Total	2.793	1.013	1.780	Total	5.166	1.735	3.431

Fuente INE 2012 (Se cuenta con Información detallada para Censo 2012, dado que respecto a Censo 2017 la información aún no se encuentra disponible)

6.- OTROS INDICADORES RELEVANTES

6.1 Enfoque Multicultural

La realidad multicultural actual propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitrarias que dificulten el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Propiciando que los establecimientos educacionales sean un lugar de encuentro de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad o de religión.

Detalle de niños y niñas extranjeros matriculados en establecimientos municipales para año 2018.

Establecimiento	Perú	Haití	Colombia	Venezuela	Paraguay	Argentina	España	Total
Liceo El Principal	0	0	3	5	0	0	0	8
Liceo El Llano	4	1	2	6	0	0	0	13
Escuela San Juan	0	0	0	1	1	0	0	2
Escuela Santos Rubio	2	0	0	2	1	0	1	6
Escuela Lo Arcaya	0	0	0	0	0	0	0	0
Jardín la Granjita	0	0	0	1	0	0	0	1
Jardín las Almendritas	0	0	0	1	0	0	0	1
Jardín Gregoria Díaz	0	1	0	1	0	0	0	2
Total								33

Fuente elaboración propia con datos 2018 de establecimientos CORPIRQUE

Cabe señalar, que respecto al año escolar 2017 los niños extranjeros matriculados ascendieron a 14 y para este año escolar 2018, es decir, existe un aumento de mas del doble en dicha condición lo que nos convoca a trabajar mas la integración, condición que fue planteada para ser abordada en cada uno de los establecimientos.

6.2 Población en situación de discapacidad

La comuna de Pirque, según la siguiente tabla, muestra un aumento en el número de personas con discapacidad entre las dos últimas mediciones censales. El total de la población con discapacidad en el año 2002 en la comuna, ascendía a 283, lo que correspondía al 1,5% de la población de ese momento. Este porcentaje de la población con discapacidad se mantiene intacto, de acuerdo al Censo 2012 (1,5%), con 312 personas afectadas dentro de un total de 20.732 habitantes a esa fecha. Las discapacidades observadas son las siguientes:

Cabe señalar, que respecto al año escolar 2017 los niños extranjeros matriculados ascendieron a 14 y para este año escolar 2018, es decir, existe un aumento de mas del doble en dicha condición lo que nos convoca a trabajar mas la integración, condición que fue planteada para ser abordada en cada uno de los establecimientos.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD 2002-2012

	Censo 2002		Censo 2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ceguera total	12	9	31	19
Sordera total	19	17	15	20
Mudez	3	4	47	25
Lisiado / parálisis	49	51	35	26
Deficiencia mental	83	36	63	31
Total	166	117	191	121

Fuente INE 2012 (Se cuenta con Información detallada para Censo 2012, dado que respecto a Censo 2017 la información aún no se encuentra disponible)

Además conforme a la matricula año escolar 2018 en las Escuelas y Liceos municipales se atiende a niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NNE) permanentes y transitorias, según se detalla:

	NEE Permanentes	NEE Transitorias	Total
Liceo el Llano	22	72	94
Liceo el Principal	33	113	146
Escuela Santos Rubio	12	46	58
Escuela Lo Arcaya	4	47	51
Escuela San Juan	10	32	42
Total	81	310	391

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES:

	Discapacidad Intelectual	Trastorno Espectro Autista	Retraso Generalizado del Desarrollo	Hipoacusia	Síndrome de Down	Total
Liceo el Llano	21	1	0	0	0	22
Liceo el Principal	27	2	1	2	1	33
Escuela Santos Rubio	10	0	0	0	2	12
Escuela Lo Arcaya	1	1	1	0	1	4
Escuela San Juan	7	2	1	0	0	10
Total	66	6	3	2	4	81

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS:

	Trastorno de Lenguaje	Déficit Específico de Aprendizaje	Déficit Atencional	Rango Limítrofe	Total
Liceo el Llano	14	34	1	23	72
Liceo el Principal	33	42	6	32	113
Escuela Santos Rubio	12	17	1	16	46
Escuela Lo Arcaya	14	23	5	5	47
Escuela San Juan	12	15	1	4	32
Total	85	131	14	80	310



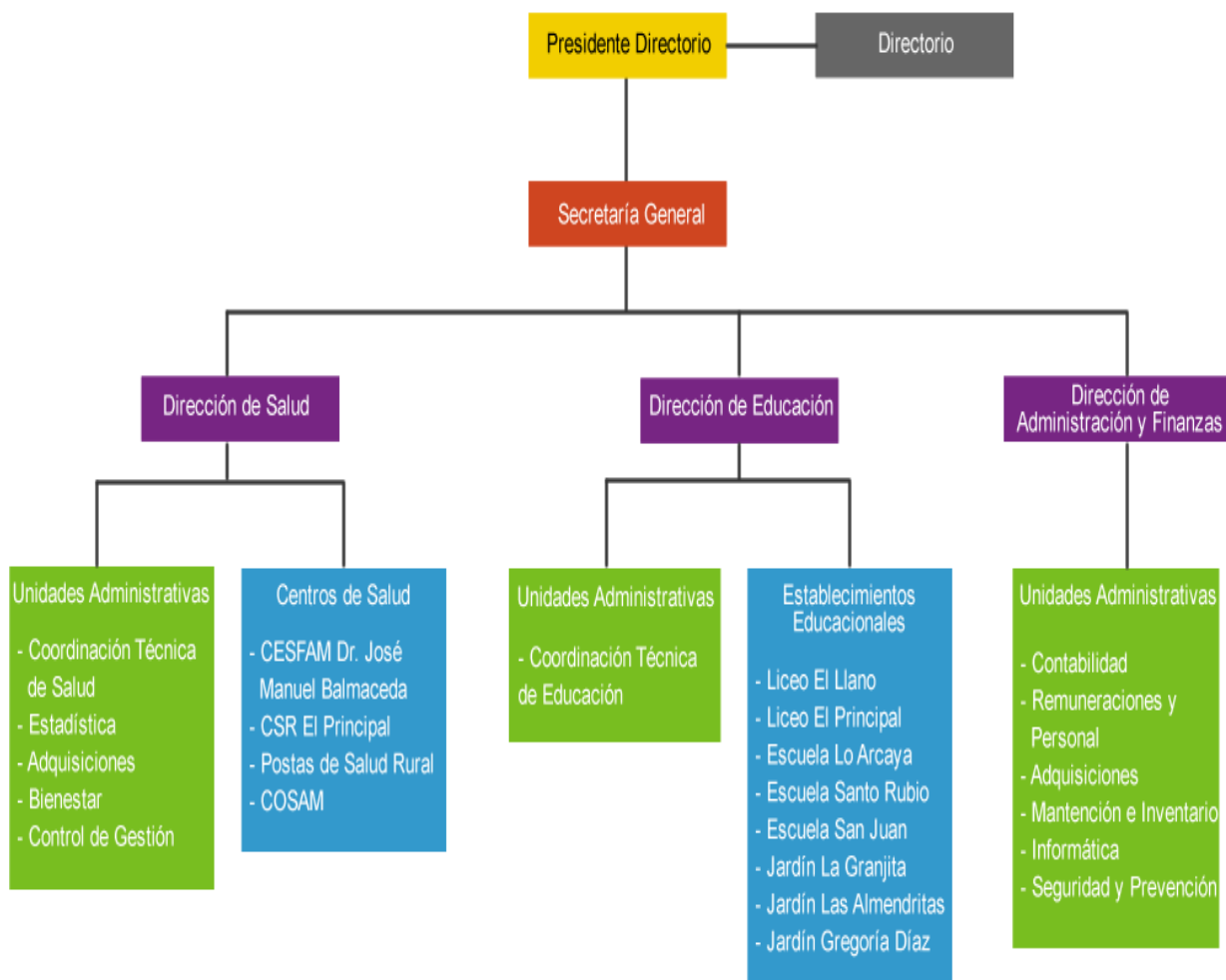
PIRQUE

Mejor Calidad de Vida...

LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

II.- LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

ORGANIGRAMA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE



Visión y Misión de la Educación Municipal

NUESTRA VISIÓN

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, en su Área de Educación, tiene por visión institucional:

Promover el desarrollo integral de todas las personas a través de un servicio educativo gratuito que asegure igualdad de oportunidades y aprendizajes de calidad, otorgando una educación de profundo sentido humanista y de espíritu democrático, cautelando el buen uso de los recursos y garantizando el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. Lo anterior, a fin de contribuir a la formación y desarrollo personal de niños, niñas y jóvenes íntegros, responsables, respetuosos de la diversidad cultural y comprometidos con la conformación de una sociedad cada vez más justa, plural, interdependiente y múltiple en sus posibilidades.

NUESTRA MISIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

De acuerdo con lo anterior, nuestra misión institucional consiste en:

Otorgar un servicio educativo de calidad que garantice la formación y desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna. Lo anterior, propiciando la participación de todos los actores de la comunidad educativa (equipos directivos y técnicos, docentes, profesionales y asistentes de la educación, apoderados, alumnos, representantes comunales y del municipio), estimulando la innovación y modernización de las prácticas en el proceso enseñanza aprendizaje.

Nuestro desafío incluye desarrollar la capacidad de gestión de cada establecimiento con el objeto de fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales y el desarrollo integral de los estudiantes, logrando resultados incrementales en el aprendizaje y la pertinencia de la enseñanza con el entorno cultural.

Para ello, como eje central de nuestra actuación, nos preocupamos de fortalecer nuestro proceso de apoyo técnico pedagógico, en sintonía con un sistema de gestión eficiente y eficaz de los recursos. Todo esto a través de un proceso constante de seguimiento y evaluación.

Lo anterior, conjuntamente con el desarrollo de las competencias de nuestros profesionales y el mejoramiento de los sistemas de información para conducir con excelencia los procesos, promoviendo la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades y la flexibilidad de nuestra organización ante los cambios.

MISIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES

Entregar Educación Parvularia con foco en la calidad, integral y oportuna, a todos los niños y niñas que acceden a nuestros centros educativos. Considerando para esto, contextos para aprendizajes inclusivos, respetuosos de sus intereses, estilos de aprendizaje, relevando para esto el principio fundamental del juego como una instancia potente de aprendizaje. Al mismo tiempo que se involucra y valora a la familia como la primera educadora de sus hijos e hijas.

1.- JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS

La Corporación Municipal de Pirque cumple con una de las labores de mayor relevancia para el ser humano, atender a las necesidades e intereses de niños, niñas y sus familias. Según variadas investigaciones en todo ámbito, todo aquello “que se haga o se deje de hacer” a temprana edad, repercute en su desarrollo presente y futuro mermando a su vez, oportunidades únicas tanto de aprendizaje como de habilidades socioemocionales para la vida.

Los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos son un programa conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles Junji, cuyo objetivo es otorgar educación parvularia con foco en la calidad y en cobertura dada la importancia que reviste el acceso tempranamente al sistema educativo que les asegure una trayectoria educativa.

Para esto, la Corporación Municipal, recibe fondos transferidos por la JUNJI de acuerdo a la asistencia diaria de los párvulos, administra desde distintas líneas de acción y a lo aprobado en el convenio de transferencia, asegurando un servicio adecuado y oportuno en base a sus proyectos educativos, a sus comunidades y las características de niños y niñas.

1.1 Identificación

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	NIVELES DE ATENCIÓN	CAPACIDAD
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “LAS ALMENDRITAS” 13 202 009	AVDA. Ramón Subercaseaux 9810	SALA CUNA MENOR Y MAYOR NIVEL MEDIO MENOR NIVEL MEDIO MAYOR	104 PARVULOS
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “LA GRANJITA DE PIRQUE” 13 202 012	Avda. Hernán Prieto 3470 sector La Católica	SALA CUNA MENOR Y MAYOR NIVEL MEDIO MENOR NIVEL MEDIO MAYOR	200 PARVULOS
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “GREGORIA DÍAZ ARIAS” 13 202 011	Pasaje Navarrete S/N El Principal	SALA CUNA MENOR Y MAYOR NIVEL MEDIO MENOR NIVEL MEDIO MAYOR	134 PARVULOS

Total cobertura en educación inicial de 3 meses a 3 años 11 meses 438 cupos

1.2 Dotación Funcionaria

DOTACIÓN	CANTIDAD	GENERO
DIRECTORAS	3	FEMENINO
PROFESIONALES	15	FEMENINO
TÉCNICO NIVEL SUPERIOR	3	FEMENINO
TECNICO NIVEL MEDIO	70	FEMENINO
AREA SERVICIOS DE APOYO	10	FEMENINO
TOTALES		101

1.3 Líneas de Trabajo

a) Participación, compromiso funcionario y formación continua; selección, inducción, acompañamiento y evaluación de su desempeño:

Los jardines infantiles requieren contar con un recurso profesional y técnico acorde al nivel y a sus exigencias, los procesos de selección no son suficientes, sino además habrá que acompañar y evaluar cuando corresponda, instalando compromisos que serán monitoreados en su ejecución.

Objetivo de gestión: cumplir con procesos de formación continua, desde el momento del ingreso a la institución, el aporte al jardín infantil y el desarrollo de competencias propias de cada disciplina

b) Fortalecer el trabajo en red para identificar su aporte al proyecto educativo:

Todo establecimiento educativo requiere del aporte territorial para sumar al proyecto educativo valores agregados o el recurso que carece por distintos motivos. Establecer redes significa también, evaluar lo que le es útil, en una conversación continua apuntando a mejorar la praxis en pos de mejores inversiones, esto en todo el sentido amplio de la palabra.

Objetivo: identificar en la red local y territorial aquellas que aporten a aspectos claves del proyecto educativo institucional, reforzando y mejorando lo que ya existe.

c) Avanzar hacia transiciones vinculantes entre el primer y segundo ciclo de educación parvularia de la comuna:

La educación inicia en los primeros años de vida de un ser humano, sin embargo, cada ciclo se enmarca en ofrecerla conforme a las características del grupo al cual se apunta, a sus necesidades y singularidades. Dar continuidad, significa seguir en esta línea y no preparando para lo que otros esperan sea.

Objetivo: compartir las formas de hacer educación parvularia desde las distintas miradas, sean estas modalidades curriculares, estrategias y diversos contextos que nos hacen confluír en los principios fundamentales de las BB.CC, particularmente a la importancia que tiene el juego en la vida de toda persona sea este pensado tanto estructurado como libre

d) Potenciar la gestión curricular desde los distintos contextos para el aprendizaje (Protagonismo, autorregulación, espacios, territorialidad, resolución de conflictos, innovación y desafíos en las prácticas pedagógicas, ciudadanía, estilos de vida saludables):

Para desarrollar prácticas pedagógicas que enriquezcan y actualicen las oportunidades educativas de los párvulos, es necesario resignificar los contextos de aprendizajes que intervienen y afectan el proceso educativo, consolidándolos, profundizando, en ellos reorientándolos en función de los sentidos y énfasis curriculares (Ponencia VII Congreso Latinoamericano JUNJI OMEP, 2016)

Objetivo: potenciar las distintas dimensiones de los párvulos a partir de lo que ocurre en la sala de actividades. Y desde los distintos contextos que ofrecen aprendizajes, con una mirada integral y de calidad.

e) Favorecer la proyección y trabajo con familia, reconociendo que es esta la primera educadora de sus hijos:

Las familias tienen derecho a que sus hijos e hijas accedan a una educación de calidad, a participar en los procesos de aprendizaje y a ser reconocidos por las comunidades educativas como sus principales educadores (Ponencia VII Congreso Latinoamericano JUNJI OMEP, 2016)

Objetivo: Reiterar para que en cada unidad educativa debe contar con un plan de trabajo con familia cuyas características sean, la participación y el desarrollo de habilidades parentales.

2.- ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

2.1. Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un cálculo que realiza, anualmente, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en los establecimientos educacionales para determinar el nivel, en porcentaje (entre 0% y 100%), de vulnerabilidad promedio de sus estudiantes. Los establecimientos de la comuna han presentado el siguiente IVE en los últimos 3 años:

Índice de Vulnerabilidad						
Establecimientos	2016		2017		2018	
	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
Liceo El Llano	77.8	81.0	80.0	86.0	88.79	84.38
Liceo El Principal	77.3	79.8	76.26	84.68	85.69	84.03
Escuela Lo Arcaya	66.1		69.9		75.59	
Escuela San Juan	79.6		67.31		73.12	
Escuela Santos Rubio	71.2		75.2		83.4	

Fuente Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas 2018

2.2 Calidad de vida de los estudiantes: Ingreso Familiar de las familias de los establecimientos educacionales

De acuerdo a datos obtenidos en las encuestas aplicadas por el SIMCE 2017 a las familias de los estudiantes de los niveles de 4° 8° Básicos y 2° Años Medios, se puede señalar que los promedios de ingresos de los hogares de los estudiantes de la comuna fluctúan entre los \$290.001 y los \$460.000, en tres de nuestras cinco escuelas. La excepción en dichas cifras se da en las Escuelas San Juan y Lo Arcaya, cuyos ingresos familiares se mueven entre los \$460.001 y los \$770.000, siendo estas cifras mayores al promedio de los ingresos del resto de las familias de los alumnos(as) de nuestras escuelas. A continuación, se presenta un cuadro resumen con el detalle de la información sobre el nivel de ingresos indicado por escuela:

Establecimiento	Nivel de Ingresos promedios	Nivel
Liceo El Llano	\$ 290.001-\$460.000	Medio Bajo
Liceo El Principal	\$ 290.001-\$460.000	Medio Bajo
Escuela Lo Arcaya	\$460.001-\$770.000	Medio
Escuela Santos Rubio	\$ 290.001-\$460.000	Medio Bajo
Escuela San Juan	\$460.001-\$770.000	Medio

Fuente. Agencia de la Calidad 2017

3.- COBERTURA MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA.

3.1 Cobertura

La cobertura educacional en términos demográficos, significa la cantidad de personas en edad escolar que asisten o se ubican en un determinado subsistema escolar dentro del sistema educativo, chileno en este caso. En este sentido y en términos generales, se puede decir que la educación escolar municipal aumenta durante los últimos tres años.

El cuadro siguiente da cuenta de la cobertura educacional de los establecimientos municipales, particulares pagados y particulares subvencionados de la comuna (período 2015-2018). Este dato no incluye a las escuelas de Lenguaje Particulares Subvencionadas.

AÑO	CANTIDAD				PORCENTAJE		
	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	TOTAL	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
2015	2.173	356	629	3.158	68.8	11.2	19.9
2016	2.201	382	884	3.467	63.5	11	25.4
2017	2410	378	884	3672	66	10	24
2018	2516	386	875	3777	67	10	23

Fuente elaboración propia. *no fueron consideradas en esta oportunidad las escuelas particulares subvencionadas de lenguaje de la comuna.

La tabla da cuenta, por una parte, los establecimientos municipales aumentan su matrícula en un punto porcentual. Por su parte, los establecimientos pagados disminuyen su matrícula en un punto porcentual.

3.2 Cantidad de matrícula por establecimientos municipales a marzo 2018.

La matrícula corresponde al número de estudiantes efectivamente inscritos en el registro educativo escolar de cada establecimiento anualmente. Como se observa en la tabla, la cantidad total de estudiantes de las escuelas Municipales de Pirque alcanza en la actualidad a 2410 estudiantes, notándose fluctuaciones positivas con algunas alzas durante los años 2016 y 2017 con un aumento de 180 estudiantes como promedio a la fecha.

Matrícula Establecimientos Educativos Municipales	2016	2017	2018
Liceo El Llano	543	610	641
Escuela Lo Arcaya	370	374	383
Liceo El Principal	929	977	968
Escuela San Juan	82	139	190
Escuela Santos Rubio	306	310	334
TOTAL	2230	2410	2516

Fuente Comunidad Escolar SIGE MINEDUC 2018

Al desagregar estas cifras, se observa que todos los establecimientos tuvieron un aumento de estudiantes durante los años 2016, 2017 y 2018. Solo El Liceo El Principal presento una disminución de 9 estudiantes en el año 2018.

3.3 Matrícula y Financiamiento de la Educación Municipal

Cabe tener presente que la forma de financiamiento del Sistema Educacional en Chile depende de los logros de matrícula y asistencia que obtengan los colegios municipales y particulares subvencionados. A su vez, la matrícula aumenta o disminuye por diversas razones en todo tipo de establecimientos, particulares pagados, particulares subvencionados y municipalizados. En el caso específico de los establecimientos municipalizados, las variables que afectan la matrícula son de dos tipos: las llamadas variables internas al centro escolar y las variables externas a él.

Las variables internas que inciden en la matrícula y asistencia de los estudiantes de los establecimientos educacionales se relacionan con el clima escolar, los resultados de aprendizaje escolar (tanto de mediciones internas de la escuela como de mediciones estandarizadas, como el SIMCE, la PSU, etc.); el liderazgo de sus directivos, la relación de la escuela con la familia, los beneficios (de alimentación, transporte, becas u otros) que entrega la escuela por propia gestión de sus directivos o del municipio; es decir, que pueden ser atribuidos a la escuela.

Por su parte, las variables externas (o factores exógenos) son aquéllas relacionadas con cuestiones que ni la gestión de la escuela ni la del municipio pueden hacerse cargo, tales como son el crecimiento demográfico y las decisiones migratorias de las familias residentes en la comuna.

3.4 Matrícula Educación Parvularia.

A nivel de Educación Parvularia los establecimientos educacionales de dependencia municipal cuentan con una matrícula total de 192 estudiantes en pre kínder y kínder

**Matrícula Ed. Parvularia Pre kínder desagregada por establecimiento y por sexo
2016 – 2018**

Establecimientos	MATRÍCULA PRE KÍNDER								
	2016			2017			2018		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Liceo El Llano	13	8	21	10	19	29	18	7	25
Escuela Lo Arcaya	20	21	41	20	20	40	21	19	40
Liceo El Principal	34	35	69	29	39	68	35	35	70
Escuela San Juan	5	8	13	15	17	32	12	20	32
Escuela Santos Rubio	14	10	24	7	16	23	16	18	34
Totales	93	75	168	91	101	192	102	99	201

Fuente Comunidad Escolar MINEDUC 2018

**Matrícula Educación Parvularia Kínder desagregada por establecimiento y por sexo
2016 – 2018**

Establecimientos	MATRICULA KINDER								
	2016			2017			2018		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Liceo El Llano	10	6	16	17	16	33	32	21	53
Escuela Lo Arcaya	16	25	41	26	14	40	46	34	80
Liceo El Principal	39	35	74	41	42	83	35	44	79
Escuela San Juan	10	7	17	7	9	16	16	16	32
Escuela Santos Rubio	19	14	33	19	6	25	12	21	33
Totales	94	87	181	110	97	197	141	136	277

Fuente Comunidad Escolar MINEDUC 2018

Tal como se observa en el cuadro anterior, la matrícula total del nivel de Educación Parvularia (Pre kínder y kínder), tiene un aumento significativo, en el último año, esto debido al incremento de matrícula en ambos niveles.

3.5 Matrícula Educación Básica.

A nivel de Educación Básica los establecimientos educacionales de dependencia municipal cuentan con una matrícula total de 1809 estudiantes, se concentra aquí la mayor cantidad de población en edad escolar y también una alta demanda por el ingreso a estos niveles.

Matrícula Educación Básica desagregada por Establecimiento y por sexo 2016 - 2018									
Establecimientos	MATRICULA EDUCACIÓN BÁSICA								
	2016			2017			2018		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Liceo El Llano	196	138	334	184	146	330	200	181	381
Escuela Lo Arcaya	178	189	367	141	153	294	151	155	306
Liceo El Principal	399	401	800	351	332	683	362	341	703
Escuela San Juan	28	24	52	53	38	91	73	64	137
Escuela Santos Rubio	178	130	308	151	111	262	161	121	282
Totales	979	882	1861	880	780	1660	947	862	1809

Fuente Comunidad Escolar Mineduc 2018

De acuerdo con la siguiente tabla durante el año 2017 se produce una pequeña fluctuación positiva de 29 estudiantes. Concentrándose el 41.00% de los estudiantes de educación general básica en el Liceo El Principal y un 59% en el resto de los establecimientos.

Promedio de estudiantes por Curso, Educación Básica.

Tal como se ha señalado, el financiamiento de la Educación Municipal en Chile considera, además de la matrícula de la escuela, el porcentaje promedio de asistencia diaria de cada estudiante con lo que se calcula el porcentaje promedio mensual y, finalmente, anual de cada establecimiento. Durante los años 2016 y 2018 el promedio de alumnos por curso en Educación Básica ha sido el siguiente:

ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018
Liceo El Llano	35	42	41
Escuela Lo Arcaya	36	37	38
Liceo El Principal	41	42	41
Escuela San Juan	13	27	20
Escuela Santos Rubio	31	31	31
PROMEDIO	31	36	34

Fuente Comunidad Escolar Mineduc 2018

El promedio de estudiantes por curso en el nivel de Educación General Básica ha sufrido pequeñas variaciones al alza en el trienio 2016 – 2018, la concentración mayor de estudiantes se produce en el Liceo El Principal con un promedio de 41.

3.6 Matrícula Enseñanza Media.

LICEO EL LLANO:

A nivel de Educación Media, el establecimiento educacional Liceo El Llano de Pirque ha presentado el siguiente comportamiento entre los años 2016 -2018 que muestra un alza significativa de alumnos en este nivel de enseñanza con un promedio de 34 estudiantes por curso.

Matrícula Educación Media desagregada por sexo 2016 - 2018									
	MATRÍCULA EDUCACIÓN MEDIA								
Establecimientos	2016			2017			2018		
Liceo El Llano	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
	98	119	217	100	118	218	135	136	271

Fuente Comunidad Escolar MINEDUC 2018

LICEO EL PRINCIPAL

Por su parte, el año 2018, este establecimiento incrementó su matrícula en 15 estudiantes respecto del año anterior, con un promedio de 38 estudiantes por curso.

Matrícula Educación Media desagregada por sexo 2016 - 2018									
	MATRÍCULA EDUCACIÓN MEDIA								
Establecimientos	2016			2017			2018		
Liceo El Principal	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
	74	50	124	75	68	143	86	72	158

Fuente Comunidad Escolar MINEDUC 2018

El total de estudiantes de Enseñanza Media en los liceos de la comuna, asciende a 429 estudiantes, de los cuales, 221 son varones y 208 mujeres.

3.7.- Asistencia Media y Ausentismo Crónico.

El sistema de financiamiento del sistema educacional se encuentra asociado a la asistencia promedio que puedan conseguir los colegios, el cual -muchas veces- ha sido considerado como un componente exógeno a la gestión municipal (asociado a la dispersión de la población y a factores climáticos).

A favor o en contra de esa forma de financiamiento, este es el factor que el Estado de Chile mantiene para asignar subvención escolar a los municipios del país y, desde esta perspectiva, la gestión directiva de los establecimientos educacionales desarrolla diversas iniciativas y crean estrategias para aumentar la

asistencia media diaria, mensual y anual en sus centros escolares; esto, aun estando en distintos puntos de la comuna o compartiendo las mismas características geográficas y geopolíticas-sociales en una misma localidad o comuna.

Es así como, una de las estrategias que se ha desarrollado a nivel nacional, es monitorear e intervenir el llamado AUSENTISMO CRONICO (*Investigaciones nacionales sobre ausencia permanente de los estudiantes a la escuela/Revista Educar, Junio 2015.*) Definido como la característica y principal variable que afecta a un alto porcentaje de estudiantes en diversas escuelas del país (y del mundo) consistente en la ausencia a clases a partir del 15% de los días establecidos (justamente el porcentaje que el MINEDUC establece como una de las causales de repitencia en Chile) y que influye tanto en los resultados de aprendizaje como en el desarrollo interpersonal y social y afectivo de los estudiantes.

En el caso de la comuna de Pirque, el porcentaje promedio de ausentismo crónico alcanza al 14.2 %, esto es cinco (9) puntos menos que el año 2017 en igual periodo.

La siguiente tabla muestra los resultados de dicho fenómeno durante el primer semestre del año 2018 en las escuelas de nuestra comuna.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2018			
CURSO	MATRÍCULA	AUSENTES CRONICOS	% COMUNAL
PK	204	33	16%
K	209	22	11%
1°	221	18	8.0%
2°	233	23	10%
3°	230	17	7.0%
4°	232	27	12%
5°	224	18	8,0%
6°	201	17	8,0%
7°	203	19	9,0%
8°	174	18	10%
1° M	124	17	14%
2° M	103	26	25%
3° M	90	17	19%
4° M	82	20	24%
TOTAL	2530	292	14.2%

Fuente Registro Interno del Establecimiento

3.8 ASISTENCIA MEDIA Y PROYECCIÓN DE MATRÍCULA.

PORCENTAJES DE ASISTENCIA MEDIA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA.

Año	San Juan	Lo Arcaya	Santos Rubio	Principal		El Llano	
Nivel	Básica	Básica	Básica	Básica	Media	Básica	Media
2015	88%	90%	87%	87%	84%	81%	76%
2016	90%	89%	90%	89%	81%	85%	87%
2017	93%	91%	89%	90%	82%	84%	80%

Fuente SIGE Comunidad Escolar Mineduc

Como podemos observar, los establecimientos educacionales, en su conjunto se aprecia el aumento del porcentaje de asistencia en un 3% en relación al año 2015.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2019.

Establecimientos	Liceo El Principal		Liceo El Llano		Escuela Lo Arcaya		Escuela Santos		Escuela San Juan	
Matrícula	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
NT1	70	70	28	25	40	40	34	35	32	25
NT2	79	80	25	25	40	40	33	35	32	25
Total	149	150	53	50	80	80	67	70	64	50
1°	90	90	42	45	40	40	29	30	20	20
2°	87	90	37	45	41	40	37	37	32	20
3°	88	90	44	45	40	40	34	35	23	20
4°	90	90	43	45	40	40	35	35	24	20
5°	90	90	44	45	40	40	34	34	16	20
6°	74	90	45	45	37	37	31	31	14	20
7°	90	90	44	45	35	35	34	34		
8°	69	70	44	45	27	28	34	34		
Total	678	700	343	360	300	300	268	270	129	120
1°EM	45	45	79	80						
2°EM	45	45	58	75						
Total	90	90	137	155	0	0	0	0	0	0
3°HC	25	45	29	30						
4°HC	34	45	29	30						
Total	59	90	58	60	0	0	0	0	0	0
3°TP			36	40						
4°TP			19	40						
Total			55	80	0	0	0	0	0	0
Total General	976	1030	646	705	380	380	335	340	193	170

Fuente elaboración propia

Total primer semestre, año 2018 2530 estudiantes	Total Proyección 2019 2625 estudiantes
---	---

4.- RENDIMIENTO.-

4.1 Rendimiento Escolar

El *Rendimiento Escolar* es el resultado final de la evaluación escolar de los estudiantes matriculados al término del período lectivo (matrícula final), en cada uno de los grados del sistema escolar, y es agrupado en tres categorías: *aprobados*, *reprobados* y *retirados*. Luego, se calcula la participación de cada una de estas categorías como porcentaje de la matrícula final, dando origen a las tasas de aprobación, reprobación y abandono, respectivamente.

Se entiende por *Tasa de Aprobación* la proporción entre el número de aprobados (alumnos que rinden satisfactoriamente sus evaluaciones, de acuerdo a la legislación vigente durante un año lectivo) y el universo de evaluación, es decir, la matrícula final.

La *Tasa de Reprobación* es la proporción entre el número de reprobados (alumnos que no rinden satisfactoriamente sus evaluaciones durante un año lectivo) y la matrícula final.

La *Tasa de Abandono* es la proporción entre el número total de alumnos que se retiran del sistema escolar durante el año (que por retiro formal o no formal no están en condiciones de ser evaluados) y la matrícula final. A nivel de Educación Básica y media, El Liceo El Llano presenta una tasa de retiro por sobre el promedio nacional, siendo este último el que presenta la más alta tasa con un 10 %.

En lo concerniente a la tasa de reprobados, a nivel de Educación Básica y media, los establecimientos educacionales de dependencia municipal presentan tasas inferiores al promedio nacional. Durante el año 2017, el promedio de reprobación de las escuelas fue de un 2.0% que corresponde a 41 estudiantes cuyos resultados no les permiten avanzar en su trayectoria escolar. El Liceo con la mayor tasa de reprobación el año 2017, es el Liceo El Llano con un 6.0% promedio y sobresalen las Escuelas Santos Rubio, Lo Arcaya y San Juan sin reprobados al término de ese año.

RENDIMIENTO ESCOLAR

Establecimientos año 2017	Matrícula	Retirados	% retirados	Proyección 2018
Liceo El Principal	979	43	4%	4%
Liceo El Llano	609	58	10%	10%
Escuela Lo Arcaya	375	8	2%	2%
Escuela Santos Rubio	313	21	7%	5%
Escuela San Juan	148	8	5%	4.00%
Total	2424	138	6%	5%
Establecimientos año 2017 matrícula diciembre	Matrícula	Promovidos	% promovidos	Proyección 2018
Liceo El Principal	988	982	99%	99%
Liceo El Llano	612	577	94%	96%
Escuela Lo Arcaya	375	375	100%	100%
Escuela Santos Rubio	313	313	100%	100%
Escuela San Juan	143	143	100%	100%
Total	2431	2390	98%	98.50%
Establecimientos año 2017 matrícula diciembre	Matrícula	Reprobados	% reprobados	Proyección 2018
Liceo El Principal	988	6	1%	1%
Liceo El Llano	612	35	6%	4%
Escuela Lo Arcaya	375	0	0%	0%
Escuela Santos Rubio	313	0	0%	0%
Escuela San Juan	143	0	0%	0%
Total	2431	41	2%	2%

Fuente Comunidad Escolar MINEDUC 2017

4.2 Puntaje SIMCE

A partir del año 2012, la Agencia de la calidad de la Educación, absorbe el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) que utiliza instrumentos estandarizados de medición para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, midiendo así la cobertura curricular y el desarrollo de habilidades que el currículo vigente promueve en las asignaturas o áreas del conocimiento de acuerdo a cada nivel de enseñanza. Así mismo, los resultados de las pruebas SIMCE entregan información sobre los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y aportan información valiosa a la discusión y análisis que cada establecimiento realiza a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

Esta instancia de medición estandarizada se usa también para recoger información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios especialmente diseñados para conocer aspectos claves de la escuela y la familia del niño(a). Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

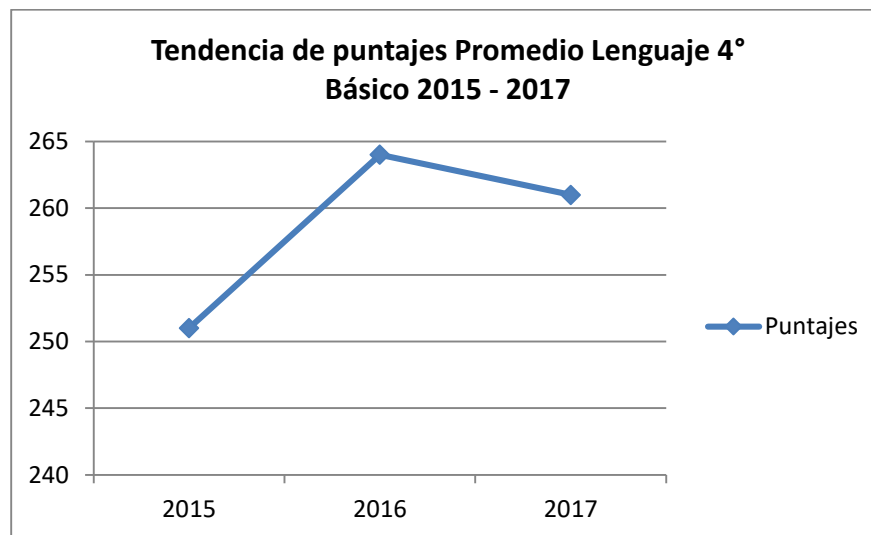
Sin embargo, para medir el progreso de un estudiante en su trayectoria escolar, es necesario evaluar a los mismos alumnos dos o más veces a lo largo de su paso por la escuela (por ejemplo 4°, 6°, 8° Básico y 2° Medio), cuestión que hoy por hoy sólo se da en las asignaturas de Lenguaje y Matemática que se evalúan cada año; las Ciencias Sociales y Naturales se miden año por medio. Los resultados del SIMCE y los Estándares de Aprendizajes que permiten ver la movilidad de los grupos de alumnos en los diversos niveles de aprendizaje (Insuficiente, Elemental y Adecuado) obtenidos por nuestras escuelas en los diversos niveles son los siguientes:

**Resultados SIMCE Lenguaje y Matemática 4° Básico. -
Lenguaje 4° Básico**

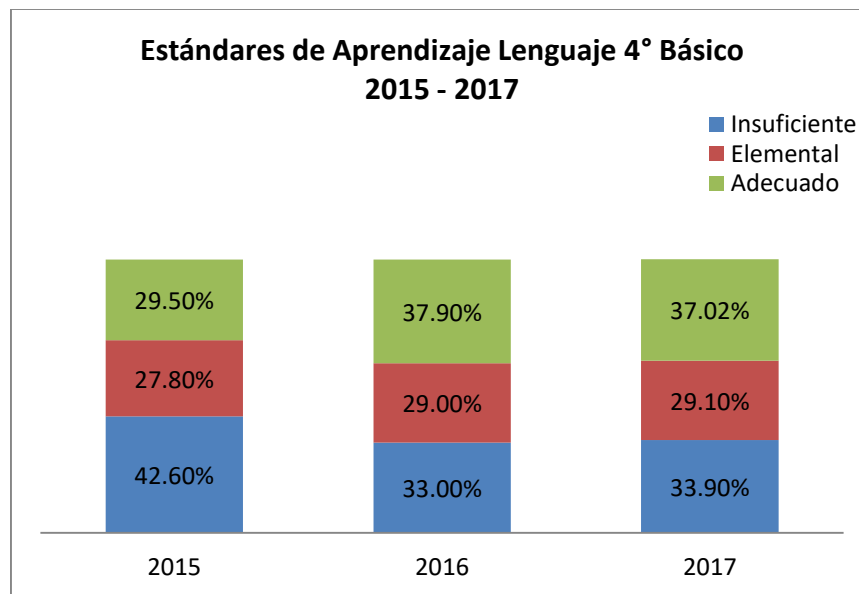
<u>SIMCE LENGUAJE 4°Básico</u>			
Establecimientos Educativos	2015	2016	2017
Escuela San Juan de Pirque	245	273	242
Escuela Santos Rubio	242	278	284
Escuela Lo Arcaya	277	259	283
Liceo El Principal	239	254	245
Liceo El Llano	262	258	249

Fuente Agencia de la Calidad 2017

El 2017 se aprecia una moderada alza en algunos establecimientos. Destaca entre el conjunto la Escuela Santos Rubio con una mejoría sostenida en el transcurso de los últimos tres periodos.



Fuente Agencia de la Calidad de la Educación 2017

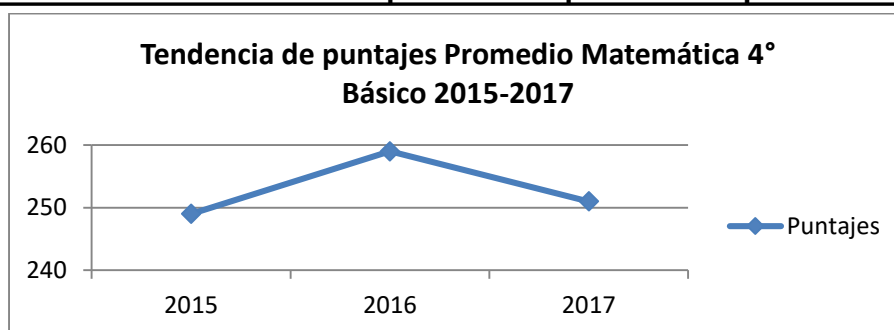


Fuente Agencia de la Calidad de la Educación 2017

Los estándares de aprendizaje dan cuenta de una baja movilidad entre los niveles alcanzados por los estudiantes entre el 2015 y 2017. En el periodo 2017, se mantiene la tendencia del año 2016 y los cambios que se observan son mínimos.

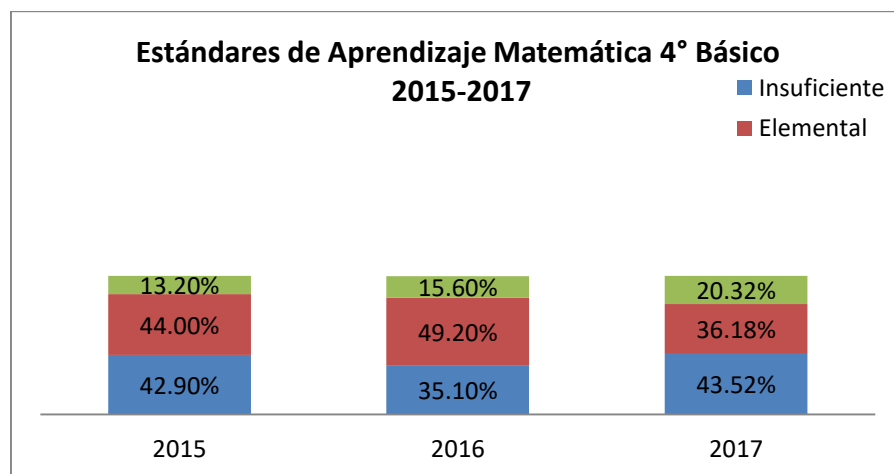
Matemática 4° Básico

SIMCE Matemática 4° Básico			
Establecimientos Educativos	2015	2016	2017
Escuela San Juan de Pirque	239	273	244
Escuela Santos Rubio	233	259	263
Escuela Lo Arcaya	274	259	257
Liceo El Principal	244	258	241
Liceo El Llano	251	248	249



Fuente Agencia de la Calidad 2017

En matemática, a nivel de cuarto básico se evidencia una disminución en los puntajes promedios de las escuelas en su conjunto. En el caso de la Escuela Santos Rubio muestra una “muy leve mejoría” de 4 puntos. No obstante, todos presentan disminuciones, si bien no significativas pero se evidencia un descenso en el último año.



Fuente Agencia de la Calidad 2017

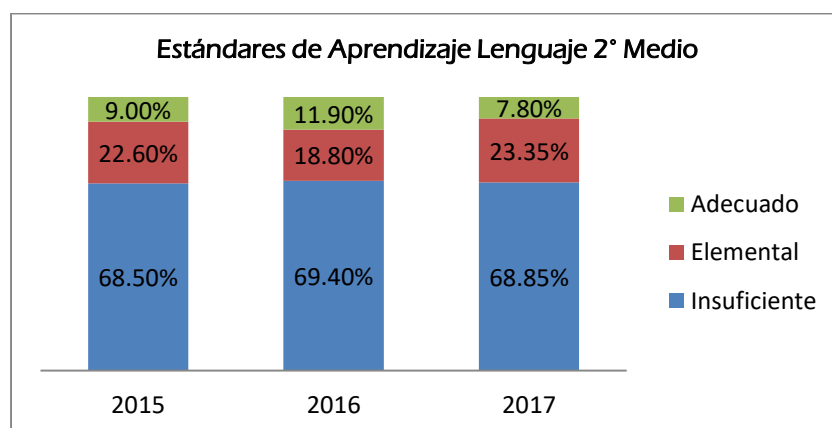
Los estándares de aprendizaje nos muestran un alza en el grupo de insuficientes con un aumento de 8 puntos porcentuales, de este aumento se observa una disminución en el tramo elemental. El tramo adecuado presenta un aumento de 5 puntos porcentuales. El porcentaje del grupo de insuficientes presenta un alza mayor que la observada en el año 2015.

SIMCE Lenguaje 2° Medio.-

El sistema nacional de evaluación considera a este nivel educativo en sus mediciones debido a la relevancia de contar con información de corte, luego de dos años en la educación media. En primer lugar, para saber el estado de los estudiantes luego de cursar la enseñanza general básica y para posterior tomar oportunamente las medidas que permitan en dos años, revertir malos resultados, brechas u otras condiciones propias tanto culturales, sociales, pedagógicas, entre otras.

SIMCE LENGUAJE 2° Medio			
Establecimientos Educativos	2015	2016	2017
Liceo El Principal	212	222	231
Liceo El Llano	238	234	235

Fuente Agencia de la Calidad 2017

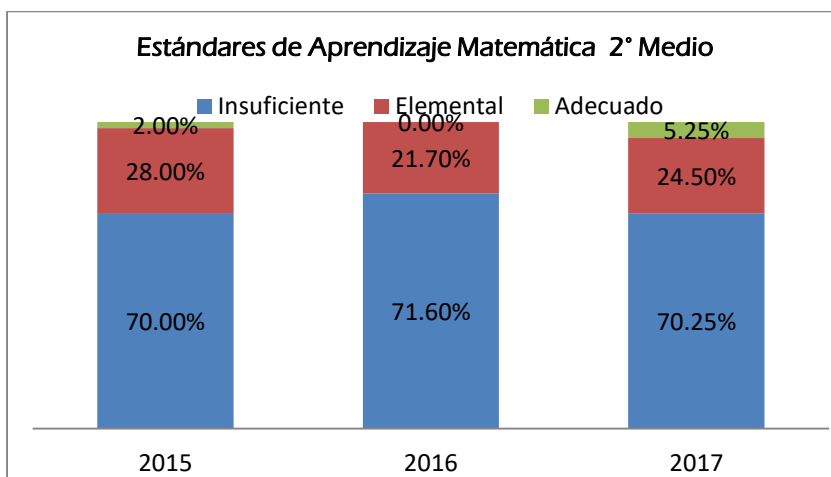


Fuente Agencia de la Calidad 2017

SIMCE Matemática 2° Medio.-

SIMCE Matemática 2°Medio			
Establecimientos Educativos	2015	2016	2017
Liceo El Principal	215	204	236
Liceo El Llano	226	227	213

Fuente Agencia de la Calidad 2017



Fuente Agencia de la Calidad 2017

En Matemática se evidencia un leve aumento de los estudiantes en nivel inicial a intermedio. Estos resultados, son producto de variables a veces ajenas al establecimiento y propias de la edad de los estudiantes medidos.

SIMCE Historia 2°Medio		
Establecimientos Educativos	2015	2017
Liceo El Principal	217	233
Liceo El Llano	224	227

Fuente Agencia de la Calidad 2017

En Historia se evidencia un aumento de los estudiantes en ambos liceos. Estos resultados, son producto del trabajo realizado por los establecimientos educacionales.

4.3- Indicadores del Desarrollo Personal y Social

La ley de Aseguramiento de Calidad 20529 promulgada el 2011, tiene por objeto asegurar una educación de calidad y equidad en todos los estudiantes del país. En esa línea, no solo se apunta al logro académico de niños, niñas y jóvenes, sino además por una educación formativa e integral, que les aporte herramientas para el desarrollo pleno en todas las dimensiones humanas y sociales. De ahí entonces, que simultáneamente a la aplicación de las pruebas SIMCE, se miden los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Que son, un conjunto de indicadores que apuntan a evaluar los aspectos de base, que propician las interacciones cognitivas, tanto en la sala de clases como en la escuela o liceo en general.

La comuna de Pirque, cumpliendo con su misión institucional, le otorga iguales condiciones en términos de porcentajes y esfuerzo, tanto a tiempos dedicados, recursos y enfoques a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. La medición corresponde al 4° básico cuyos estudiantes rinden paralelo a la prueba estandarizada SIMCE. Estos indicadores miden aspectos tales como, el clima de aula, la autoestima académica, participación y formación ciudadana y estilos de vida saludable.

En cuanto al análisis de los resultados, estos varían en positivo en la mayoría de los establecimientos con respecto a la promoción de estilos de vida saludable. Sin embargo, los datos alcanzados en vida democrática dan cuenta de la necesidad de avanzar en espacios de mayor participación para toda la comunidad.

LICEO EL PRINCIPAL

Puntajes 4° básico en las dimensiones del indicador Autoestima académica y motivación escolar 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4° básico	Autopercepción y autovaloración académica	70	↑ 8	78	● -1	77	● -2	75
	Motivación escolar	70	↑ 12	82	● 1	83	↓ -4	79

Puntajes 4° básico en las dimensiones del indicador Clima de convivencia escolar 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4° básico	Ambiente de respeto	62	↑ 13	75	● -1	74	● -3	71
	Ambiente organizado	73	↑ 12	85	● -3	82	↑ 4	86
	Ambiente seguro	60	↑ 13	73	● 2	75	● 1	76

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Participación y formación ciudadana 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Sentido de pertenencia	70	↑ 8	78	↑ 8	86	↓ -5	81
	Participación	70	↑ 9	79	↑ 6	85	• 0	85
	Vida democrática	77	↑ 7	84	• 4	88	↓ -10	78

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Hábitos de vida saludable 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Hábitos de autocuidado	73	• 4	77	• 5	82	• -4	78
	Hábitos alimenticios	//	//	66	• -1	65	• 2	67
	Hábitos de vida activa	64	• 4	68	↑ 7	75	↓ -11	64

LICEO EL LLANO

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Autoestima académica y motivación escolar 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Autopercepción y autovaloración académica	68	• -1	67	↑ 11	78	↓ -4	74
	Motivación escolar	72	• 1	73	↑ 12	85	↓ -5	80

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Clima de convivencia escolar 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Ambiente de respeto	66	• 0	66	/	72*	~	65
	Ambiente organizado	74	↑ 4	78	/	83*	~	78
	Ambiente seguro	59	↑ 13	72	/	75*	~	68

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Participación y formación ciudadana 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Sentido de pertenencia	71	↑ 9	80	• 2	82	• -4	78
	Participación	71	• 2	73	/	82*	-	73
	Vida democrática	73	• 3	76	↑ 10	86	↓ -6	80

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Hábitos de vida saludable 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Hábitos de autocuidado	70	↑ 9	79	• -2	77	↓ -11	66
	Hábitos alimenticios	//	//	70	↓ -9	61	• 4	65
	Hábitos de vida activa	56	↑ 8	64	• 5	69	• -4	65

ESCUELA LO ARCA YA

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Autoestima académica y motivación escolar 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Autopercepción y autovaloración académica	70	↑ 5	75	• -1	74	↑ 4	78
	Motivación escolar	78	• -1	77	• 2	79	↑ 4	83

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Clima de convivencia escolar 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Ambiente de respeto	69	↑ 5	74	• -3	71	↑ 8	79
	Ambiente organizado	85	↑ 7	92	↓ -8	84	↑ 6	90
	Ambiente seguro	76	↑ 7	83	↓ -5	78	↑ 6	84

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Participación y formación ciudadana 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Sentido de pertenencia	80	• 4	84	• -4	80	↑ 11	91
	Participación	78	↑ 4	82	• -1	81	• 2	83
	Vida democrática	81	• 4	85	↓ -7	78	↑ 11	89

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Hábitos de vida saludable 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Hábitos de autocuidado	81	• 4	85	↓ -13	72	↑ 20	92
	Hábitos alimenticios	//	//	77	• -1	76	↑ 15	91
	Hábitos de vida activa	64	• 3	67	• 5	72	↑ 7	79

ESCUELA SANTOS RUBIO MORALES

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Autoestima académica y motivación escolar 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Autopercepción y autovaloración académica	73	• -3	70	↑ 7	77	• 1	78
	Motivación escolar	74	↑ 4	78	• -1	77	↑ 6	83

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Clima de convivencia escolar 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Ambiente de respeto	-	-	70	↓ -4	66	↑ 7	73
	Ambiente organizado	-	-	78	↑ 6	84	• 0	84
	Ambiente seguro	-	-	68	↑ 8	76	↑ 5	81

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Participación y formación ciudadana 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Sentido de pertenencia	75	• 5	80	• -4	76	↑ 10	86
	Participación	71	• 0	71	↓ -5	66	↑ 15	81
	Vida democrática	76	• 2	78	• 2	80	↑ 9	89

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Hábitos de vida saludable 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Hábitos de autocuidado	73	• -4	69	↑ 13	82	↓ -12	70
	Hábitos alimenticios	//	//	69	• 0	69	↑ 8	77
	Hábitos de vida activa	56	• 4	60	↑ 9	69	• 1	70

ESCUELA SAN JUAN DE PIRQUE

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Autoestima académica y motivación escolar 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Autopercepción y autovaloración académica	74	↑ 4	78	• -3	75	• 1	76
	Motivación escolar	74	↑ 4	78	↓ -6	72	↑ 5	77

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Clima de convivencia escolar 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Ambiente de respeto	71	↓ -5	66	↑ 8	74	↓ -10	64
	Ambiente organizado	80	• -1	79	↑ 9	88	↓ -20	68
	Ambiente seguro	78	↓ -13	65	↑ 14	79	↓ -16	63

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Participación y formación ciudadana 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Sentido de pertenencia	82	● 2	84	● -3	81	↓ -10	71
	Participación	77	● -1	76	↑ 6	82	↓ -7	75
	Vida democrática	66	↑ 7	73	↑ 5	78	● 3	81

Puntajes 4º básico en las dimensiones del indicador Hábitos de vida saludable 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
4º básico	Hábitos de autocuidado	78	↑ 6	84	↓ -5	79	● 2	81
	Hábitos alimenticios	//	//	70	● 0	70	● 1	71
	Hábitos de vida activa	65	↑ 7	72	↓ -12	60	↑ 9	69

Los datos de los IDPS fueron extraídos desde la página Web de la Agencia de Calidad de Educación.

4.4 Puntaje, Prueba de Selección Universitaria PSU

La PSU comienza a rendirse desde el año 2004, reemplazando a la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en virtud de los requerimientos y nuevas políticas del Ministerio de Educación y el DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile).

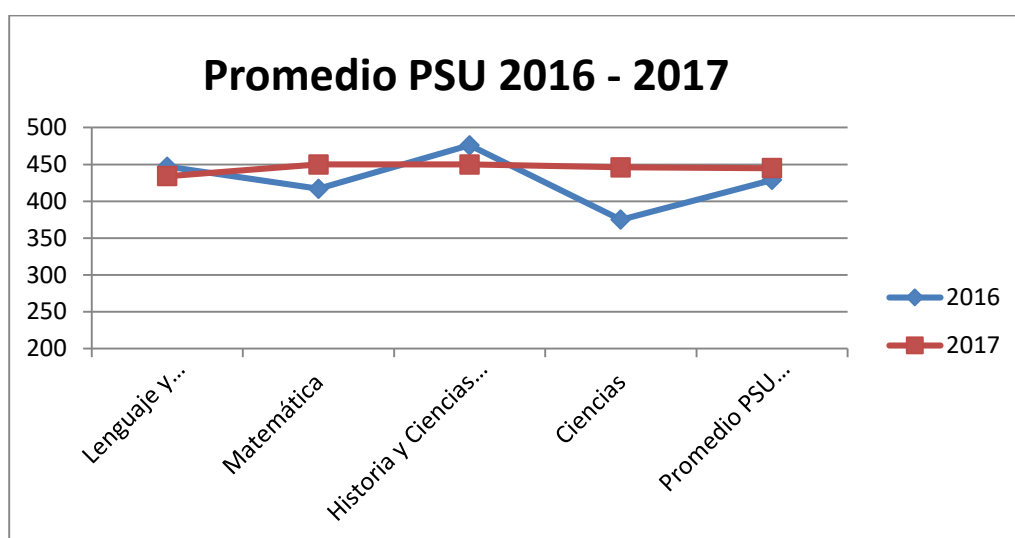
La PAA, que buscaba evaluar principalmente aptitudes o habilidades, a diferencia de la PSU que es una prueba que pretende medir conocimientos. Para lo cual, usualmente es necesaria una preparación anual para adquirir y reforzar lo ya aprendido durante la educación media, practicando ejercicios mecánicos que les permitan el logro de un buen puntaje.

Este último examen es utilizado como parte del proceso de admisión a las universidades chilenas, cuyos resultados se ponderan con las Notas de Enseñanza Media (NEM) y el Ranking de Notas; en particular, es utilizado por el Sistema Único de Admisión» (SUA), que incluye desde 2017 a 36 universidades, las 27 que integran el Consejo de Rectores (CRUCH), comúnmente denominadas como «universidades tradicionales», y 9 universidades privadas "no tradicionales" (Universidad Diego Portales, Universidad Mayor, Universidad Finis-Terrae, Universidad Andrés Bello, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de los Andes, Universidad del Desarrollo, Universidad Alberto Hurtado y Universidad Católica Silva Henríquez), adscritas al sistema.

4.4.1 Resultados PSU 2016 – 2017 Liceos El Llano y Principal

Asignatura	2016			2017		
	Liceo El Llano	Liceo El Principal	Promedio	Liceo El Llano	Liceo El Principal	Promedio
Lenguaje y Comunicación	425	469	447	439	429	434
Matemáticas	415	419	417	436	463	450
Historia y Ciencias Sociales	460	492	476	442	457	450
Ciencias.	383	366	375	422	470	446
Promedio PSU	421	444	429	435	455	445

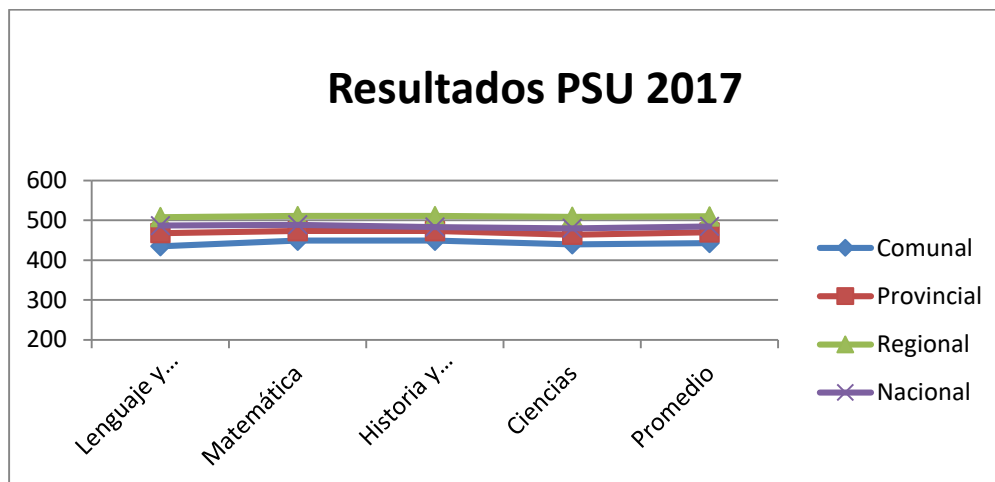
Fuente DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional).



Fuente DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional).

	Comunal	Provincial	Regional	Nacional
Lenguaje y Comunicación	435	468	508	487
Matemática.	449	473	511	489
Historia y Ciencias Sociales	449	473	511	483
Ciencias.	440	464	509	480
Promedio	443	470	510	485

Fuente DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional).



Fuente DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional).

En la última medición y en comparación al resultado, anterior, el Liceo TP El Llano presentó un aumento de 17 puntos aproximado en Lenguaje y de 2 puntos en Matemática. Para el caso del Liceo HC El Principal, el establecimiento aumenta los resultados de esta medición promediando en ambas asignaturas un total de 39 puntos al alza. Siendo su mayor incremento la asignatura de lenguaje.

III.- RECURSOS HUMANOS PROFESIONALES Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EDUCACION DE PIRQUE.

Destinaciones a otros establecimientos educacionales de la corporación municipal (Artículo 42 inciso 1° de la ley N° 19.070)

Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales de la Corporación Municipal. Se requiere, para que opere la destinación, la concurrencia de los siguientes requisitos copulativos:

- a) Que la destinación tenga lugar, entre establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal.
- b) Que tal figura opere a solicitud del propio docente o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación practicada en conformidad al artículo 22 de la Ley N°19.070 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal.
- c) Que la destinación no produzca menoscabo en la situación laboral y profesional del afectado.

La Corporación al momento de fijar la dotación docente, puede efectuar las adecuaciones que procedan, fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, por alguna de las causales que en la misma se indican.

El artículo 22° de la ley N°19.070 establece que La Corporación que fija la dotación docente deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- 1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- 2.- Modificaciones curriculares;
- 3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte;
- 4.- Fusión de establecimientos educacionales, y
- 5.-Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquiera variación de la dotación docente, registrará a contar del inicio del año escolar siguiente. Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico.

Destinación de los profesionales de la educación con fuero sindical

Los profesionales de la educación del sector municipal que gozan de fuero sindical pueden ser destinados de un establecimiento educacional a otro dependiente de una misma Corporación Municipal, en los mismos términos previstos en el artículo 42 de la ley N° 19.070. (1 Dirección del Trabajo, ORD N° 4355/74 del 23 de agosto de 2016. ¹ Dirección del Trabajo, Dictamen N° 5783/357 del 25 de noviembre de 1999). La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales de los profesionales que desempeñan dicha funciones en las escuelas (Artículo 20, D.F.L. N°1 (Ed.)/96).

Dicha dotación de profesionales de la educación, se sustenta en el pago de la subvención escolar calculada de acuerdo a la asistencia promedio mensual de cada establecimiento, de acuerdo a la ley de financiamiento de la educación pública y/o con recursos del estado y representa más del 80% dentro de los costos a proveer en los servicios educativos con tales ingresos desde el Ministerio de Educación al Municipio de Pirque cada mes. El pago de la dotación docente debe ser considerado como un gasto fijo dentro del presupuesto comunal en educación, aun cuando sufre variaciones de acuerdo a la matrícula escolar que determina el número de profesionales a contratar cada año.

Se deduce entonces que, a mayor número de estudiantes en las escuelas, mayor es la dotación docente, cuyo salario se paga con la asistencia promedio de los estudiantes. Sin embargo, la implementación del currículo no se relaciona con la cantidad de estudiantes por curso ni por su asistencia, tampoco de la cantidad de docentes. Por su parte, los Planes y Programas de Estudio por curso y asignatura están estructurados sin considerar esa variable económica del sistema, es decir, los Planes y Programas de Estudio se aplican independientemente del número de alumnos(as), su asistencia y de los docentes que los imparten.

En lo que respecta al año 2018 la matrícula y la asistencia promedio han marcado una tendencia al alza en relación al año anterior, razón por la cual los ajustes de dotación docentes para el 2019 estarán sujetos a la cantidad de cursos proyectados en cada uno de los establecimientos y a la implementación de la Ley N° 20.903 “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”, que entro en vigencia el año 2017 y que tiene incidencia directa en el número de horas profesor frente a aula en proporción año 2019 65/35 y de colaboración.

Respecto a los convenios con los tres sindicatos existentes, los cuales son: Sintracorp, Secorpirque y Edutec, se puede mencionar que en estos se encuentran beneficiosos monetarios y no monetarios para

sus asociados, los cuales tienen como objetivo final que quienes entregan el servicio educacional a los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educacionales municipales de Pirque cuenten con las óptimas condiciones de trabajo y conciliación del trabajo con la vida personal, para con ello, dar una mejor calidad de educación a nuestros estudiantes. Podemos destacar los siguientes beneficios: Capacitación, bonos, implementos de trabajo, horas adicionales de jefatura de curso, computadores portátiles para profesores jefes, entre otros.

En los cuadros siguientes se presenta un resumen de los tres últimos años de la dotación de la comuna y proyección 2019.

1.- Distribución carga horaria docentes años 2017-2019

DOTACIÓN DOCENTE	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019	
TOTAL DOCENTES	146	157	157	↑	24%
TOTAL HORAS DOCENTES	6,037	6,448	6,829	↑	40%
TOTAL DOCENTES AULA	116	122	122	↑	15%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	4756	4959	5340	↑	36%
TOTAL DOCENTES UTP	7	8	8	→	0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	308	352	352	→	0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	5	5	5	→	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	220	220	220	→	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	4	5	5	↓	-38%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	176	220	220	↓	-38%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	1	1	→	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	44	44	→	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	↓	-100%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	↓	-100%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	9	10	10	→	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	359	401	401	→	0%
TOTAL DOCENTES OTROS	4	6	6	→	0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	174	252	252	→	-5%

(Fuente ficha servicios educativos FAEP)

MATRÍCULA COMUNAL	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
MATRÍCULA (ABRIL)	2410	2516	2556	↑ 19%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	10	11	11	↑ 38%
DOTACIÓN ASISTENTES	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
TOTAL ASISTENTES	98	105	105	↑ 31%
TOTAL HORAS ASISTENTES	4234	4,551	4,551	↑ 32%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	19	17	17	↓ -6%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	778	699	699	↓ -6%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	54	65	65	↑ 67%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2356	2,840	2,840	↑ 68%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	25	23	23	→ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1100	1,012	1,012	→ 0%

(Fuente ficha servicios educativos FAEP)

2.- Distribución horaria Docentes y Asistentes De La Educación 2019

Liceo El Principal

Cargo / función 2019 DOCENTES	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica	88
Inspector General	44
Encargado Convivencia	44
Educación Parvularia	170
Educación Básica	873
Educación Media	346
Total	1609

Fuente elaboración propia

Cargo / función 2019 ASISTENTES	Total Horas Contrato
Técnica Párvulos	220
Auxiliar de Aseo	396
Paradocentes	528
Total	1144

Fuente elaboración propia

Liceo El Llano

Cargo / función 2019 Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica	88
Inspector General	44
Encargado Convivencia	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	410
Educación Media	884
Total	1598

Fuente elaboración propia

Cargo / función 2019 Asistentes	Total Horas Contrato
Técnica Párvulos	88
Auxiliar de Aseo	264
Paradocentes	520
Total	872

Fuente elaboración propia

Escuela Lo Arcaya

Cargo/ función 2019 Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica	44
Inspector General	44
Encargado Convivencia	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	661
Total	921

Fuente elaboración propia

Cargo / función 2019 Asistentes	Total Horas Contrato
Técnica Párvulos	176
Auxiliar de Aseo	176
Paradocentes	216
Total	568

Fuente elaboración propia

Escuela Santos Rubio

Cargo/ función 2019 Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica	44
Inspector General	44
Encargado Convivencia	44
Educación Parvularia	88
Educación Básica	478
Total	742

Fuente elaboración propia

Cargo / función 2019 Asistentes	Total Horas Contrato
Técnica Párvulos	176
Auxiliar de Aseo	176
Paradocentes	172
Total	524

Fuente elaboración propia

Escuela San Juan

Cargo/ función 2019 Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica	44
Inspector General	44
Encargado Convivencia	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	284
Total	456

Fuente elaboración propia

Cargo / Función 2019 Asistentes	Total Horas Contrato
Paradocentes	44
Técnica Párvulos	132
Auxiliar de Aseo	88
Total	264

Fuente elaboración propia

IV.- PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO

Enfoque formativo, participativo e integral de la educación en Pirque

Cumpliendo con la misión la Corporación Municipal, tiene como otorgar una educación formativa e integral a todos los niños y niñas que forman parte de su sistema educativo. Por otro lado, se encuentra el desafío de articular de forma efectiva, todos los elementos que conforman este sistema, desde el rol directivo hasta la identificación y la inversión de los recursos de todo tipo, con el fin de avanzar hacia el logro de los objetivos propuestos por cada comunidad conforme al proyecto educativo que se proponen ofrecer y desarrollar. Con esta mirada amplia de educación, la Corporación despliega una lista de dispositivos en torno a la integralidad del estudiante, favoreciendo aspectos claves, para el acceso, permanencia y logros dentro del sistema educativo.

ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO DIARIO

1. Programa de transporte escolar Corpirque (apoyo a la retención y asistencia diaria)

La asistencia a clases es considerada primordial al momento de definir la calidad en los procesos de aprendizaje y en el logro de objetivos para ese estudiante, la única forma de aprender es estando en la sala y por ende en el jardín infantil, escuela/liceo.

Los Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación Municipal cuenta con un sistema de transporte escolar cuyo objetivo principal es Posibilitar el traslado de los estudiantes, principalmente de aquellos que residen en lugares apartados de sus Centros Educativos, con el fin de reducir las posibilidades de deserción escolar y cuyos lugares de residencia han quedado fuera de los recorridos licitados por el Ministerio de Transporte. Y por otro lado, apuntar hacia la asistencia diaria y permanente de los estudiantes, lo cual contribuye al incremento de la asistencia media del establecimiento y –por consiguiente- en los ingresos mensuales de subvención.

Hasta el año 2010, ha sido con aportes municipales, en consideración a las características del transporte público de la comuna (frecuencias y recorridos), el que no cubre todos los sectores de residencia de nuestros alumnos. En este sentido, su principal objetivo ha sido mantener y mejorar la matrícula y la asistencia promedio de los estudiantes a las escuelas de la comuna. A partir del año 2011, la Secretaría Ministerial de Transportes Metropolitana, ha establecido un sistema de licitación con cargo ministerial para algunas de las escuelas y liceos dependientes de esta Corporación, no obstante lo anterior, han quedado fuera de esta licitación los Jardines Infantiles y algunos sectores residenciales donde viven estudiantes pertenecientes a nuestras escuelas y liceos. Por lo anterior, ha sido necesario continuar con un sistema financiado por la Corporación.

2. Programa de alimentación escolar y parvularia PAE-PAP

El programa de alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicio de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, tercera colación y servicio extraescolar, según corresponda) a párvulos y estudiantes que cuenten con la beca de priorización según lo determine Junaeb o que bien asistan a los jardines infantiles de esta Corporación. El programa de alimentación es gestionado directamente por los establecimientos a través de las coordinaciones PAE o PAP, encargados de velar por el correcto servicio. Sin embargo y tratando de dar realce a la promoción de alimentación saludable, CORPIRQUE cuenta con una profesional Nutricionista quien se encarga del trabajo en terreno, de supervisar, controlar y revisar que los procesos de manipulación y entrega sean los mejores para los párvulos y estudiantes.

CUADRO RESUMEN RACIONES ASIGNADAS 2018

Alimentación JUNAEB	Transición	Básica	Media	Total
Raciones almuerzo	288	1292	277	1862
Tercera colación	82	413	55	550

Fuente elaboración propia

3. Programa de atención integral al estudiante en convenio con JUNAEB (Junta nacional de auxilio escolar y becas)

3.1 Programa servicios médicos de JUNAEB

El programa Servicios Médicos de Junaeb, se ejecuta en la comuna desde los inicios atendiendo a las necesidades en las cuatro áreas de salud del estudiante, oftalmología, otorrino, traumatología y salud oral. Cubriendo oportunamente con tamizajes o detección temprana de daños, atenciones con especialistas médicos en la comuna y derivaciones secundarias de ser necesario, entrega de lentes, y otros tratamientos. Los SS.MM de Junaeb se coordinan desde Corpirque, directamente con la institución, y a su vez con coordinaciones internas en cada establecimiento.

Contribuir a mejorar las condiciones de Salud visual, auditiva y postural de Estudiantes de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al acceso, permanencia e integración del escolar al proceso educativo y su trayectoria. (JUNAEB 2018)

TABLA DE SERVICIOS 2018

OFTALMOLOGIA	FOCALIZACIÓN
Tamizaje/pesquisa	Niveles NT1-NT2, 1° básico y 6° básico
Primera atención con médico especialista	79 párvulos y estudiantes
Control anual por médico especialista	70 párvulos y estudiantes
ENTREGA DE LENTES (de ser requerido por el estudiante)	63 entrega por control

OTORRINO	FOCALIZACIÓN
Tamizaje/pesquisa	Niveles NT1-NT2 y 1° básico
Primera atención medica especialista	44 párvulos y estudiantes
Control anual por médico especialista	14 párvulos y estudiantes
Entrega de audífonos según diagnóstico del párvulo y el estudiante	2 solo para control

TRAUMATOLOGIA	FOCALIZACIÓN
Tamizaje/pesquisa	7° básicos
Primera atención medica especialista	36 estudiantes
Control anual por médico especialista	15 estudiantes
Entrega de corsé según diagnóstico del estudiante	0

3.2 Programa salud oral del párvulo y el estudiante

El programa salud oral para el estudiante se focaliza en todos los niveles educativos, su objetivo principal es desarrollar hábitos de prevención y cuidado en los párvulos y estudiantes utilizando para esto sesiones educativas en el mismo centro de salud.

CONTROLES	146
INGRESOS	184
RADIOGRAFÍAS	21
	81

Fuente convenio 2018 entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y CORPIRQUE

3.3 Apoyo técnico y material educativo complementario (Me conecto para aprender y útiles escolares)

Este programa entrego computadores a los estudiantes de 7° de básico de los establecimientos CORPIRQUE en una ceremonia realizada con la presencia de altas autoridades comunales y locales. Este año los equipos entregados llegaron al número de 197 computadores de 201 asignados a la comuna.

Tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos.

Por otro lado, el programa entrega de útiles escolares es un aporte dirigido a todos los estudiantes Prioritarios matriculados en los establecimientos de la Corporación Municipal. Y consta de cuadernos, lápices y otros elementos que permitan la asistencia diaria a clases y los recursos para aprender.

3.4 Salud mental infantil / Programa habilidades para la vida primer ciclo

NOMBRE	COBERTURA
Programa Habilidades para la Vida I	Todos los párvulos y estudiantes de pre kínder a cuarto básico de las unidades educativas CORPIRQUE

El programa Habilidades para la Vida I se desarrolla en la comuna desde el 2015 con el apoyo de dos profesionales cuya función además de la implementación de este modelo, es coordinar el trabajo en terreno con los equipos psicosociales, con el fin de articular y vincular ambos recursos. Este programa es convenido con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, quienes otorgan un porcentaje de aporte capital para la ejecución de algunas de las actividades planificadas.

Su objetivo es contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). (JUNAEB 2018)

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Jornadas de transferencia de información y reportería con equipos directivos y duplas psicosociales
- Presentación de resultados asesoría al aula Secretaria General, Coordinadora Técnica y equipos directivos de las escuelas y liceos 2018
- Jornadas de autocuidado docente dirigidas a docentes del primer ciclo de educación
- Talleres con grupos de familia para estudiantes talleres preventivos y de los niveles NT1 y NT2
- Talleres preventivos para estudiantes focalizados en otros espacios educativos Huertas instaladas en las unidades educativas de San Juan, El Llano y Liceo el Principal.
- Talleres preventivos y un cierre comunal junto a otros programas de la red local .

Cobertura párvulos y estudiantes (1° a 4° básico)	1.261
Docentes	36
Aplicaciones instrumento TOCA	472
Aplicaciones PSC (familia)	620
Estudiantes que asisten taller preventivo	17

Fuente elaboración propia

Programa Nacional de Vacunación, ambas áreas realizan coordinaciones de logística, focalizando e informándose sobre la importancia de contar con las vacunas y de como abordar a las familias que por diversos motivos se niegan a este derecho. Durante el año recién pasado, los equipos del área de salud asisten al 100% de los establecimientos de la comuna ya sea Corpique y particulares, desarrollando un gran operativo en terreno con una cobertura que sobre pasa el 80% de parvulos y estudiantes matriculados muy por encima del porcentaje anterior.

MESAS DE ALTA COMPLEJIDAD INICIATIVA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR EN LOS LICEOS

Las mesas de alta complejidad son una estrategia de colaboración y resolución conjunta entre los equipos de convivencia escolar, OPD, COSAM, Habilidades para la Vida y APS salud mental. Su objetivo es abordar

aquellos estudiantes cuya situación familiar, social y académica pone en riesgo su continuidad en el sistema educativo, permitiendo decidir estrategias de apoyo tanto inter como extra escuela. A la fecha, las mesas se encuentran activamente funcionando en ambos liceos de la comuna sesionando una vez al mes, analizando reflexivamente sobre las practicas instaladas en las unidades educativas y los potenciales factores de deserción, para que se active la red.

4.- Programa salud escolar y parvularia trabajo intersector

4.1 “Modelo aulas de bienestar”

La Corporación Municipal plantea un diseño intersectorial principalmente desde el área salud convocando al área educación a un trabajo multidisciplinario en torno al bienestar social y colectivo. Es así, como se participa en la mesa de difusión, que permite utilizar las plataformas para dar conocer las actividades realizadas en las escuelas, liceos y jardines infantiles. De este último se diseña un video que da conocer el trabajo realizado no solo en estos centros, sino también por todas las instituciones que forman parte de la red de apoyo a la primera infancia de la comuna y que dicta su compromiso con el buen trato y las condiciones dignas para el aprendizaje en todos sus niveles educativos.

4.2 Evaluaciones antropometricas en niños y niñas

El programa Salud Escolar del parvulo y el estudiante tiene por objeto evaluar anualmente peso, talla, circunferencia abdominal, la aplicación de un test psicológico, entre otras atenciones al 100% de los estudiantes durante el primer semestre en las unidades educativas Corpirque. Alcanzando este año un porcentaje superior al 83% de estudiantes y parvulos tamizados. No obstante aquello, pretende no solo la medición o el dato duro sobre el estado nutricional e integral de niños, niñas y jóvenes, sino además contar con una politica local que apunte a acompañar a los establecimientos educacionales en la planificación de estrategias a corto, mediano y largo plazo en torno a promover estilos de vida saludable en ellos y en sus familias, impactando en el meso sistema local.

El programa es una acción conjunta con el área salud de la Corporación, radica en una iniciativa propuesta al SSMSO, quien la define como una buena practica, sostenida en el tiempo, que apunta al trabajo comunitario y promocional a la luz de las variables sociables de la salud de hoy.

FUNDAMENTACIÓN

La promoción de hábitos de vida saludable y la función de los establecimientos se encuentran estrechamente vinculados. Enseñar ciertas costumbres en la escuela, por muy sencillas que parezcan, puede hacer diferencias importantes en términos de salud pública. La inclusión de prácticas relacionadas con la salud en el aprendizaje genera un alto impacto en sistemas de salud precarios y ha fomentado considerables cambios en países similares al nuestro. (Agencia de Calidad de la Educación 2016 Factores asociados al sobrepeso en estudiantes y el rol de las escuelas).

Ello es posible por medio de políticas públicas preventivas enfocadas en los escolares, con el fin de fomentar hábitos de vida saludable para que ellos sean capaces de sostener una talla adecuada a lo largo

de la vida. Así, la escuela vuelve a estar en el centro de la política pública, en tanto se convierte en un lugar de prevención. (Agencia de Calidad de la Educación 2016 Factores asociados al sobrepeso en estudiantes y el rol de las escuelas).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha declarado que la escuela es un lugar ideal para la enseñanza de conocimientos básicos en alimentación, nutrición y salud. Los centros educacionales trabajan con niños en edad de formación de los hábitos alimenticios y de la salud, por lo que su influencia no solo aporta en el futuro de los menores, sino que también en las familias y hogares, la comunidad escolar y la comunidad en general (FAO, 2013).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2004b) la dieta saludable y la actividad física en la escuela son fundamentales, especialmente en la lucha contra la obesidad infantil. Debido al tiempo que pasan los niños y adolescentes en la escuela, dicho ambiente se vuelve ideal para la promoción de una nutrición saludable y de la actividad física. Los establecimientos son considerados como facilitadores de ambientes positivos, ya que estos posibilitan el desarrollo de la salud tanto de los individuos como de los colectivos (Gaviria, 2013).

La promoción de la salud en este contexto se transforma en un elemento fundamental y es definida en la carta de Ottawa como: “[el proporcionar a] los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse”.

METODOLOGÍA

El programa Salud Escolar del parvulo y el estudiante tiene por objeto evaluar anualmente peso, talla, circunferencia abdominal, circunferencia craneana y la aplicación de un test psicológico, entre otras atenciones al 100% de los estudiantes y parvulos de todas las unidades educativas durante el primer semestre de estos últimos tres años. Alcanzando para este 2018 un porcentaje superior al 83% de estudiantes y parvulos tamizados. Por un equipo de profesionales y técnicos del área salud, quienes se despliegan con toda la indumentaria necesaria para tales efectos.

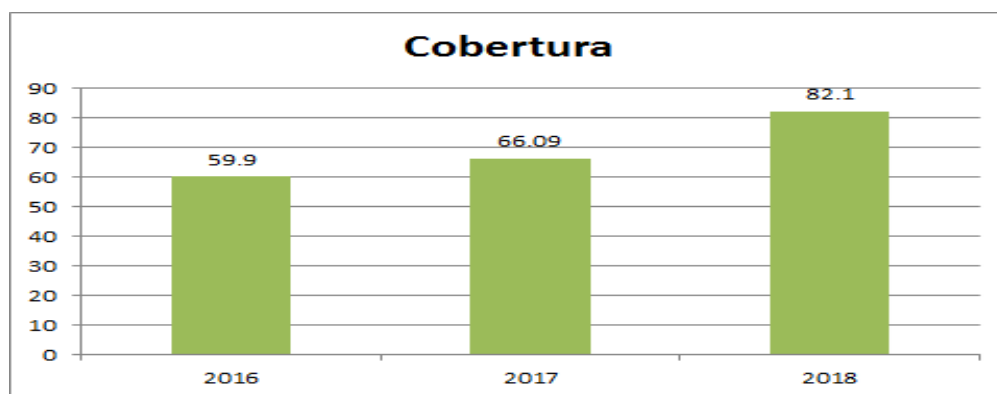
No obstante aquello, pretende no solo la medición o el dato duro sobre el estado nutricional e integral de niños, niñas y jóvenes, sino además contar con una política local que apunte a acompañar a los establecimientos educacionales en la planificación de estrategias a corto, mediano y largo plazo, en torno a promover estilos de vida saludable en ellos y en sus familias, impactando en el meso sistema local.

Estos resultados, son entregados en una jornada ampliada donde son convocados en su mayoría los Consejos Escolares, para que y de forma participativa, en primer lugar revisan las estrategias anteriores en torno a los datos, y a posterior definir las siguientes acciones basadas en el diagnóstico actual. De manera simultánea un equipo de profesionales del área salud y educación, acompaña a cada unidad educativa en el diseño y ejecución de estas iniciativas, direccionando de forma estratégica el cumplimiento de estas de tal forma se aborden los estilos de vida saludable, de forma promocional y preventiva.

COBERTURA POR ESTABLECIMIENTO

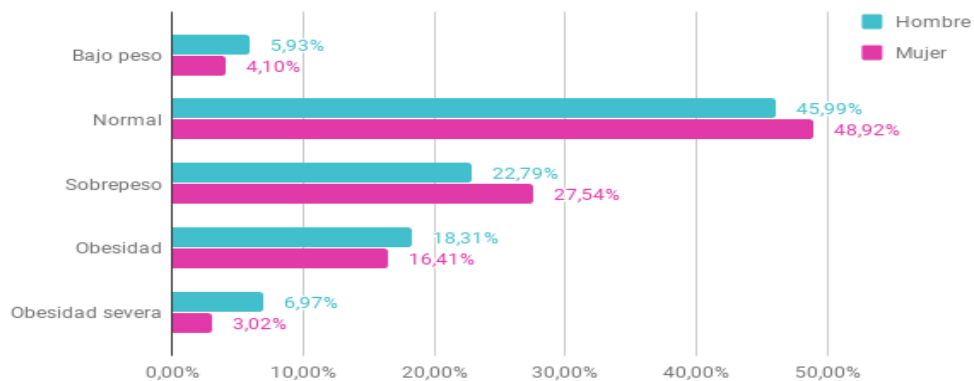
AÑO	SANTOS RUBIO	SAN JUAN	LO ARCAYA	PRINCIPAL	EL LLANO
2016	251	70	317	585	308
2017	258	119	309	675	327
2018	309	181	326	761	520
Cobertura	90.9%	93.3%	85.3%	77.8%	78.8%

Fuente elaboración propia



Fuente elaboración propia

Diagnóstico nutricional comunal por sexo



Fuente elaboración propia

PRINCIPALES ACCIONES POR ESTABLECIMIENTO 2018-2019

ESTABLECIMIENTO	ALIMENTACIÓN SALUDABLE	ACTIVIDAD FÍSICA Y AIRE LIBRE	SUSTENTABILIDAD	BIENESTAR (INDIVIDUAL Y COLECTIVO)
Jardines infantiles	Incentivar el consumo de agua en niños y niñas	Cumplir con los 45 minutos de actividad física diaria intensa	Mantener los espacios de autocultivo y de reciclado en los establecimientos	Jornadas de autocuidado profesional en torno al consumo de alimentos saludables
Esc. San Juan	Implementar talleres de alimentación saludable	Implementar talleres de actividad física y pausas activas	Levan dar continuidad a la huerta escolar con recursos extrasistema	
Esc. Santos Rubio	Mesones saludables Minutas de colación	Recreos entretenidos	Huertas	
Esc. Lo Arcaya	Mesones saludables y dispensadores de agua por sala	Trote diario y pausas activas ente jornada, aumento de horas de educación física	Contar con una huerta con apoyo HPV	Trabajo con grupos de riesgo desde la perspectiva psicosocial, nivel de estrés
Liceo TP El Llano	Promover la alimentación saludable con toda la comunidad educativa.	Traking con toda la comunidad.	Potenciar el espacio de la huerta aportada dese el programa HPV.	Jornadas de autocuidado.
Liceo HC El Principal	Mesones y ferias saludables.	Recreos entretenidos.	Potenciar el espacio de la huerta dese el programa HPV.	Jornadas de autocuidado.

4.3 Apoyo al desarrollo del niño o niña en sus primeros años de vida educativa

LUDOTECAS

Fundamentación

Una ludoteca (del latín *ludus*, «juego», «juguete» y de la palabra griega *théke* «caja», «lugar donde se guarda algo») es un espacio donde se realiza algún tipo de actividad para niños utilizando juegos y juguetes, especialmente en educación infantil, con el fin de estimular el desarrollo físico y mental y la solidaridad con otras personas. Se originaron, como espacio pedagógico específico, a partir de la década de 1960, su principal objetivo fue ayudar a las familias con niños con dificultades; más tarde se ampliaron sus objetivos ofreciendo diversos servicios como el de las primeras ludotecas fue la Toy Loan en EE.UU. en 1934 y Lekotek en Suecia en 1963. A partir de los años sesenta, la UNESCO fundó varias ludotecas en cárceles, escuelas y centros comunitarios, y en los países de Latinoamérica. (<https://es.wikipedia.org/wiki/Ludoteca>)

Objetivo

Disponer de un espacio educativo que ofrezca a niños y niñas la posibilidad de auto-regularse y desarrollar otras habilidades tanto, sociales, como cognitivas, a través del juego tanto guiado y libre, facilitado por un adulto que ejercerá un rol mediador.

Alcance

Las ludotecas estarán a libre disposición de todos los párvulos y estudiantado desde NT1 a 4° básico. Aunque deberá propiciar planes de intervención para aquellos cuyas características lo requieran, de forma privada coordinada con el profesor/a jefe y psicólogo/a SEP, apuntando a que el estudiante/párvulos retorne a su contexto sala de clase/actividades y se mantenga.

Timing

De lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas de mayo a diciembre del presente. (Esperando su continuidad para el 2019)

Perfil del profesional a cargo:

- Terapeuta Ocupacional

Objetivo del Cargo

Liderar los procesos de atención integral de los párvulos y estudiantes en un espacio de interacción pedagógicas que le permitan la auto-regulación para iniciar luego procesos de aprendizaje común y el trabajo colaborativo.

Deseable experiencia en el sector público en establecimientos educacionales y/o afines Centros de Salud, salas de estimulación, atenciones individuales y grupales.

Especialización en desarrollo psicomotriz, intervenciones basadas en el juego y las emociones.

Competencias

Trabajo en Equipo y Colaboración

Aprendizaje e Innovación

Comunicación Eficaz

Planificación y Organización

Habilidades sociales (empatía, capacidad de contención, autocontrol, y otras acorde al cargo)

Las atenciones

La Terapeuta Ocupacional a cargo, planificará estrategias que **le permitan desarrollar en** niños y niñas habilidades sociales y cognitivas tanto individuales y grupales. Estableciendo contacto con las familias y los docentes, comunicando su trabajo, objetivos y los resultados obtenidos. La LUDOTECA, en ninguno de los casos reemplaza la sala de clases.

(Algunas) Funciones de la profesional a cargo:

Para aquellos estudiantes pesquisados:

- Establecer conversaciones periódicas con su contraparte técnica en el establecimiento, en este caso con la Coordinadora de Convivencia Escolar. Para entregar información sobre su planificación de trabajo semanal y los estados de avance de los niños y niñas focalizados.
- Establecer dentro del plan de trabajo aspectos específicos sobre asesoría docente para estos casos y sus familias, el que **deberá compartir con la coordinadora de convivencia** escolar, discutirlo y hacer los ajustes necesarios en pos del bienestar de los estudiantes y párvulos y su permanencia en el aula.
- Reportar semanalmente a la Corporación sobre su trabajo y los estados de avance con los niños y niñas identificados como casos.

Aspectos más generales del espacio a nivel universal

- Ofrecer a niños y niñas el material lúdico según sus gustos, habilidades y posibilidades.
- Promover el juego en grupo según la edad para estimular la cooperación solidaria y de participación.
- Favorecer la adquisición de pertenencia por medio del conocimiento de la historia y las tradiciones, definiendo su identidad local, familiar, comunal.
- La ocupación del tiempo libre para que sea productiva.
- Comunicación familiar en la estimulación de los procesos afectivos y de relación con la familia.
- Orientar a los padres en la adquisición de material lúdico.
- Proveer de material lúdico para niños/as con necesidades educativas especiales
- La relación niño – juguete, la relación niño – ludotecario – juguete.

- El desarrollo de sentimientos de amistad.
- El desarrollo de la comunicación.
- El placer de jugar, la transmisión de experiencias; que los padres aprendan qué juguete proporcionar a sus hijos, la inserción en la sociedad.
- El desarrollo de habilidades para reparar y construir juguetes.
- Establecer estrategias de colaboración con el equipo docente
- Mantener el orden y registro del material fungible y didáctico
- Participar semanalmente de las reuniones de coordinación y reporte en CORPIRQUE
-

4.4 Centro de apoyo integral para niños y niñas con otras necesidades de apoyo C.A.I

Centro de Apoyo Integral es un espacio de apoyo al desarrollo y al aprendizaje integral apoyado por profesionales, Fonoaudiólogo/a, kinesiólogo/a y Terapeuta Ocupacional, cuya expertiz refiere al uso de metodologías inclusivas para niños y niñas cuyos rezagos y/o necesidades educativas especiales le afectan en su desarrollo cognitivo y socio-afectivo. Al mismo tiempo que se les apoya en el contexto familiar propiciando que sea este el primer factor protector, ampliándola a posterior al contexto escolar o educativo, a través de una coordinada y fluida comunicación entre los equipos pedagógicos de estos establecimientos las LUDOTECAS de los establecimientos y los profesionales de este centro.

Alcance

El centro de Apoyo Integral C.A.I atenderá a niños y niñas entre dos y siete años de edad de los establecimientos de la Corporación Municipal y los centros de salud de la comuna. Que cuenten con un diagnóstico, inicialmente por los instrumentos EDP y TEPSI validado debidamente por esta última área. También, podrán ingresar aquellos estudiantes y/o párvulos con síndromes, y/o algún tipo de discapacidad asociada a lo cognitivo y/o sensorio-motriz. Sin embargo y si se requiere, serán atendidos todos los párvulos y estudiantes parte de las LUDOTECAS que necesiten continuidad de atención luego de la jornada educativa, con la idea de involucrar a sus familias en este y en todos los casos antes mencionados.

Timing y lugar de funcionamiento del C.A.I

Será de lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas de enero a diciembre de cada año y se ubica en el sector de Santa Rita al alero de un Centro de Salud Secundaria y de Salud Mental COSAM.

En cuanto a las atenciones propiamente tal, no tendrán mínimos ni máximos sino más bien un plan de trabajo individual co-construido con la familia, con el jardín infantil y con la escuela. Se incluyen en este último caso, las educadoras de párvulos, educadoras diferenciales (PIE en general) y T-O de las LUDOTECAS, docentes y psicólogos de la dupla sicosocial. De los que se espera una participación activa desde las distintas formas de relación; reuniones, visitas, convocatorias, etc.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO

Kinesióloga	Daniela Tobar	20 horas	Lunes a viernes
Terapeuta Ocupacional	FIADI	20 a horas	Lunes a viernes
Fonoaudióloga	Sala de Estimulación Chile Crece Contigo	11 horas	Martes y miércoles
Coordinación	Unidad Técnica Corpirque	-	

Se proyecta a futuro un psicólogo infantil para el trabajo con familia

COBERTURA 2018-2019

Establecimiento de procedencia	N° de derivaciones	Alteración de Lenguaje	Alteración Mixta (Motora, sensorial, lenguaje)	Alteraciones multi-orgánicas
Jardín Las Almendritas	3	1	2	0
Jardín Gregoria Díaz	5	2	3	0
Jardín La Granjita	7	4	3	0
Liceo El Principal	2	0	2	0
Escuela San Juan	1	0	1	0
Escuela Lo Arcaya	2	0	2	0
Escuela Santos Rubio	1	0	1	0
Liceo El Llano	3	0	3	0
APS/ ChCC	12	0	10	2
Demanda espontánea	2	0	2	0
Total	38	7	29	2

Protocolo de derivación

En conjunto educación y salud, diseñan un protocolo de derivación, un flujograma y una ficha de derivación que debe contener antecedentes mínimos y adjunto el resultado (a grandes rasgos) de la evaluación posterior y previo a la derivación de salud. Con esto, el/los párvulos podrán hacer uso de

este servicio el que se espera completar con el FIADI, PIE, Sala de Estimulación Chile Crece Contigo, LUDOTECAS y/o con el trabajo del aula propiamente tal.

Monitoreo y evaluación

En tanto el desarrollo y avances de los niños y niñas serán monitoreados en las reuniones mensuales del Chile Crece salud-educación, sin necesariamente ser altas. Se recuerda que el foco estará en la rigurosidad de los ingresos. De igual forma existirá una nómina de párvulos y estudiantes actualizada de manera mensual en el centro con el objeto de velar por la asistencia periódica de ellos/as junto a sus familias o bien junto al/ los responsables para estos casos, de los establecimientos.

4.5 Programa Vida Sana

El programa consiste en un tratamiento integral y gratuito que busca reducir en las personas los factores de riesgo de desarrollar Diabetes mellitus tipo 2 y hipertensión arterial. A través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física que tiene duración de 1 año.

Su propósito es contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares, en niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post parto, por medio de una intervención en los hábitos de alimentación y actividad física.

Tiene como objetivo controlar la mal nutrición por exceso, mejorar perfil metabólico y la condición física en población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.

Los usuarios pertenecientes al programa tienen derecho a los siguientes servicios:

- 9 atenciones individuales (5 consultas nutricionales, 2 evaluaciones kinésicas y 2 consultas psicológicas).
- 10 intervenciones grupales (talleres de hábitos saludables).
- Sesiones guiadas de actividad física por 12 meses a cargo de un kinesiólogo.
- 2 exámenes de glicemia y perfil lipídico
- Derivación a especialista en caso necesario.

Beneficiarios

Niños, niñas, adolescentes y adultos desde los 2 a 64 años con diagnóstico nutricional de sobrepeso u obesidad, pre diabetes o pre hipertensión, los cuales deben estar inscritos en FONASA y en algún centro de salud de la comuna de Pirque, dependiente de la Corporación.

Periodo de ejecución

Controles nutricionales y psicológicos de enero a diciembre en centros de salud de la comuna, intervención del kinesiólogo de marzo a diciembre en establecimientos educacionales y de enero a febrero en posta Santa Rita.

4.6 Talleres preventivos en consumo de alcohol y drogas (COSAM)

Se llevarán a cabo talleres preventivos para abordar entre otras cosas las Ley de Alcoholes, el consumo de tabaco en adolescentes, al mismo tiempo que se les realizan tamizaje para conocer de aquellos estudiantes que inicien su consumo. En este sentido, se les proporcionaran instancias de reflexión desde la ley y experiencias, al mismo tiempo que se involucra al docente y a la familia. El desarrollo de estas prácticas será la siguiente:

Beneficiarios-as

Estudiante desde once años en adelante

Periodo de ejecución

De marzo a diciembre una vez por semana durante una hora, idealmente en las jornadas de orientación.

4.7 Consumo perjudicial infanto juvenil

Intervenciones a jóvenes pertenecientes de establecimientos educacionales de la comuna de Pirque, que presenten consumo problemático de alcohol y de drogas, tanto las detectadas por los establecimientos como por consulta espontánea. Es así como, se ha establecido un sistema de trabajo de tipo individual y grupal, respondiendo a las necesidades de cada joven, su contexto y posibilidades. No obstante, es deseable se involucre el docente, los profesionales de los equipos sicosociales o de convivencia escolar, definiendo para estos casos planes de contingencia ya sea en términos académicos y/o formativos.

- 1.-Atenciones Individuales; Instancia donde se fortalece el vínculo terapéutico, permitiendo establecer las necesidades e inquietudes individuales según las características de cada adolescente,
- 2.-Sesiones Grupales; Las sesiones grupales permiten que los adolescentes ejecuten y entrenen sus habilidades sociales, donde comparten experiencias, se identifican con los otros y desarrollan un aprendizaje interpersonal
- 3.- Escuela de monitores de salud adolescente; generar adolescentes comprometidos por la salud integral, generando una escuela de monitores.

- 4.-Espacio de ideas adolescentes; para conocer motivaciones de los adolescentes y elaborar proyectos, que puedan ser ejecutados en la escuela,
- 5.-Día de la prevención; instancia para dar énfasis a este día, ya sea con un concurso o alguna idea.

Beneficiarios-as

Niños, niñas y jóvenes estudiantes de establecimientos educacionales CORPIRQUE y que se encuentren inscritos en los centros de salud de la Corporación.

Periodo de ejecución

Marzo-Diciembre en establecimiento educacional, y de enero-febrero en dependencias del COSAM.

4.8 SENDA Previene Pirque.

El ámbito educacional es un espacio privilegiado para evitar el consumo de drogas y alcohol. Y la educación es, en sí misma, preventiva: ella forma valores, actitudes, habilidades y conductas que permiten al niño, niña y joven desarrollarse en forma integral, anticiparse a la aparición de problemas y aprender a enfrentar los riesgos del medio social donde se desenvuelve.

El objetivo de prevenir el consumo en la educación escolar es evitar y disminuir que niños, niñas y jóvenes de todas las instituciones educativas del país usen drogas. Éste es un proceso gradual, y sistemático, que abarca desde la educación parvularia hasta la superior.

Este programa tiene como misión desarrollar una política comunal de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y a su vez identificar las necesidades de capacitación que requieran las instituciones educacionales sobre el consumo y tráfico de drogas.

Objetivos:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y otras drogas en población escolar.
- Vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable se estima pertinente que los establecimientos implementen.

Programa	Componentes	Descripción	Cobertura
Programas de prevención para todo el ciclo escolar	Descubriendo el gran tesoro.	Descubriendo el Gran Tesoro es un programa de prevención universal en educación parvularia, dirigido a niños que cursan los tramos de medio mayor y primer y segundo nivel de transición (de 3 a 6 años).	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Jardín Las Almendritas Jardín La Granjita Jardín Gregoria Díaz
	Aprendamos a crecer	Aprendemos a Crecer es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de 1° básico a 6° básico	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Escuela San Juan
	La decisión es nuestra	La Decisión es Nuestra es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de 7° básico a 4° medio.	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Escuela Agroecológica
Programa de Prevención en establecimientos educativos	Gestión escolar preventiva	capacitaciones, asesoría y acompañamiento a los equipos directivos de los establecimientos educativos para fortalecerlos en la inclusión de contenidos preventivos institucionales, que incorporen adecuaciones en sus instrumentos normativos y/o en las prácticas habituales de su gestión Planes de Mejoramiento Educativo, Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, entre otros.	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Escuela Agroecológica Escuela San Juan
		Este componente busca promover de manera general y sistémica (a toda la comunidad educativa) el desarrollo de competencias organizacionales y	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Escuela Agroecológica Escuela San Juan

	Involucramiento escolar	personales para la prevención del consumo de drogas, promoviendo el sentido de pertenencia entre los miembros de las comunidades educativas para fortalecer su labor formativa y preventiva.	
	Vinculación con el medio social	Este componente desarrollará capacitaciones, actividades y talleres destinados a todos los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, apoderados y adultos responsables, asistentes de la educación) y de la comunidad local.	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Escuela Agroecológica Escuela San Juan
Programa Actuar a tiempo	Instalación del programa capacitaciones cursos y charlas	-Capacitación a Equipos Directivos y Docentes de establecimientos educacionales -Coordinar procesos involucrados en la implementación del programa - Consentimiento y asentimiento informados por parte de apoderados, adultos responsables y estudiantes participantes del programa	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya
	Diagnóstico y plan de Prevención	Este componente tiene por objetivo reconocer a aquellos estudiantes que presenten mayor riesgo frente al consumo de sustancias y que necesitan de un acompañamiento por parte de los profesionales de SENDA.	
	Intervenciones preventivas	Intervenciones individuales Intervenciones grupales Intervenciones familiares Seguimiento	

	Gestión de redes locales	El ciclo de intervención del programa considera un período para la instalación, diagnóstico y elaboración de PII. Posterior a esto, existirá un periodo de implementación del Plan de Intervención Individual (para los meses de vacaciones se considera la vinculación de los usuarios en actividades desarrolladas por SENDA en los territorios de referencia).	
--	--------------------------	---	--

5.- Programa comunal de integración escolar PIE 2018- 2019.

El PIE (Proyecto de Integración Escolar) es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizajes y participación para estos/as estudiantes.

Implementación de la co-docencia para la atención de la diversidad.

Durante este año se extendieron las atenciones a todos los niveles de educación desde NT1 hasta Cuarto Medio, pudiendo dar respuestas a las necesidades de los estudiantes de forma oportuna y duradera. Se consolidó el trabajo en aula común, donde la Educadora Diferencial realiza co-docencia en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas ocho horas a la semana, realizando actividades para el curso en su totalidad, complementando el trabajo del docente y brindando nuevas formas de entregar los aprendizajes, lo que favorece a todos los estudiantes.

La nueva modalidad PIE, establece normas y orientaciones que señalan que los Profesores de Educación Básica, Media y Diferencial, deben trabajar en forma colaborativa antes, durante y después del desarrollo de las clases. Los docentes desde sus propias especialidades, aportan en la generación de estrategias de aprendizaje, en su diseño, aplicación y evaluación de las mismas. De este modo, los profesores de la Educación Regular se perfeccionan “in situ” sobre la atención de la diversidad y los Profesores de

Educación Diferencial, profundizan sobre el currículum escolar, ambos se potencian en el trabajo colaborativo y de equipo.

Para lograr este propósito dispusieron planificar, preparar las clases y realizar co-docencia, atendiendo la diversidad de estudiantes a través de la elaboración de adaptaciones curriculares y del ejercicio de la docencia entre profesores regulares y profesores especialistas de Educación Diferencial, esto es el trabajo colaborativo.

Esta práctica ha influido en la alta valoración e interés y atención de la diversidad, desde el año 2016 a la fecha, los docentes, en la medida que avanza el tiempo, se suman al buen desarrollo y cumplimiento de estrategias del PIE, consolidando la co-docencia como una estrategia de colaboración efectiva y valorando la intervención de profesionales de otras disciplinas.

Incorporación Asistentes de la Educación (Técnicos en Educación Especial, Terapeutas Ocupacionales y Psicólogos)

Este año se incorporaron al Programa Asistentes de la Educación para el apoyo de los estudiantes y sus familias. Mejorando así las posibilidades de concretar de mejor calidad el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Levantando planes coherentes con sus propias necesidades y delineando estrategias acordes al contexto académico, sensorial y psicológico de cada uno de ellos y la comunidad escolar.

Número de estudiantes y necesidades educativas atendidos durante el año 2018-2019.

Establecimientos	Niveles	NEE Permanentes		NEE Transitorias		Total Alumnos	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019
Liceo El Principal	NT1 hasta Cuarto Medio	33	50	113	125	146	175
Liceo El Llano	NT1 hasta Tercero Medio	22	32	72	80	94	112
Escuela Lo Arcaya	NT1 hasta Octavo Básico	4	20	47	50	51	70
Escuela Santos Rubio	NT1 hasta Octavo Básico	12	20	46	50	58	70
Escuela San Juan	NT1 hasta Sexto Básico	10	16	32	40	42	56
Total	67 Niveles	81	136	310	340	391	476

Fuente Coordinación PIE 2018

Total de Déficit atendidos el 2018.

Establecimiento	DI	LIMÍTROFE	DEA	TDA	TEL	TEA	HIPOACUSIA	RGD	TOTAL
TOTAL	70	80	131	14	85	6	2	3	391

* DI: Discapacidad Intelectual. ** Déficit Específico del Aprendizaje*** Trastorno Déficit Atencional**** Trastorno Específico del Lenguaje. ***** Trastorno Espectro Autista *****Retraso Generalizado del Desarrollo

Durante el 2018, se atendieron niños con diferentes Necesidades Educativas Especiales Discapacidades Intelectuales leves y moderadas, niños con rango límiterofe, Déficit Específico del Aprendizaje, Discapacidad Auditiva, TGD (trastorno Generalizado del Desarrollo), Trastorno Déficit Atencional, Trastorno específico de Lenguaje y Retraso Generalizado del Desarrollo.

Número de estudiantes con Necesidades Educativas que se atenderán durante 2019.

Establecimientos	Niveles		N° de Grupos		Total
	2018	2019	2018	2019	
Liceo El Principal	NT1 hasta Cuarto Medio	NT1 hasta Cuarto Medio	25	25	50
Liceo El Llano	NT1 hasta Tercero Medio	NT1 hasta Cuarto Medio	15	16	31
Escuela Lo Arcaya	NT1 hasta Octavo Básico	NT1 hasta Octavo Básico	10	10	20
Escuela Santos Rubio	NT1 hasta Octavo Básico	NT1 hasta Octavo Básico	10	10	20
Escuela San Juan	NT1 hasta Sexto Básico	NT1 hasta Sexto Básico	8	8	16
Total	68 Niveles	69 Niveles	68	69	137

Apoyo de Profesionales que se proyectan para el PIE 2019

	Liceo El Principal	Liceo El Llano	Lo Arcaya	San Juan	Santos Rubio
Profesoras Diferenciales (44 Horas C/U)	8 Educadoras Diferenciales	6 Educadoras Diferenciales	3 Educadoras Diferenciales	3 Educadoras Diferenciales	2 Educadoras Diferenciales
Técnica en Educación Especial	1 Técnica por 44 horas	1 Técnica por 44 horas	1 Técnica por 44 horas	1 Técnica por 44 horas	1 Técnica por 44 horas
Psicóloga	1 Psicólogo por 30 Horas	1 Psicólogo por 25	1 Psicólogo por 10	1 Psicólogo por 15	1 Psicólogo por 17
Fonoaudióloga	1 Fonoaudióloga 38 Horas	12 Horas	12 Horas	16 Horas	15 Horas
Terapeuta Ocupacional	12 Horas	8 Horas	8 Horas	5 Horas	8 Horas
Coordinadora Comunal	44 Horas				

Fuente elaboración propia.



Metas

- Fortalecer el compromiso de la comunidad escolar con la educación en la diversidad. Para tales efectos se realizará articulación con los diferentes actores de la unidad educativa.
- Fortalecer el trabajo en red tanto internas como extra sistema.
- Realizar con los estudiantes con NEE actividades de apoyo pedagógico en el aula de recursos.
- Realizar adaptaciones curriculares a los alumnos con NEE asociadas a una discapacidad o en los casos que sea necesario.
- Realizar talleres psicoeducativos dependiendo de las necesidades del establecimiento.
- Realizar por parte de la Unidad Técnico Pedagógica semanalmente reunión con el equipo de Integración del establecimiento.
- Orientar y apoyar la continuidad académica o laboral de los estudiantes pertenecientes al proyecto de Integración escolar, que egresen de enseñanza básica y media
- Establecer estrategias para acercar a las familias al establecimiento.

6.- Programa de acompañamiento y acceso efectivo en el Liceo El Principal y Liceo El Llano PACE



El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la Educación Media.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, se prepara a los estudiantes durante la Educación Media y se les acompañará posterior al Acceso a la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa PACE fue lanzado oficialmente el 29 de mayo de 2014. Comenzó su fase piloto con estudiantes de 3º Medio, prolongándose hasta finales del 2014. En el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública, los estudiantes de los establecimientos educacionales con PACE recibirán preparación académica, orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior.

Actualmente, en el liceo “El Principal” se beneficia a la totalidad de estudiantes de 3º y 4º año medio, en el Liceo El Llano beneficia a los estudiantes de 3º año medio sumando un total de estudiantes 124 que en la actualidad podrían ingresar a la universidad totalmente gratis, contemplando como requisito estar dentro del 15% de mejor ranking de su promoción.



7.- Programas Corporativos

7.1 Programa FLIP Aula Invertida

Incorporar metodologías activas e innovadoras para el aprendizaje de las matemáticas. Mejorar el aprendizaje de los estudiantes en la asignatura de matemáticas en 2° ciclo básico, a través de metodologías motivantes, innovadoras, lúdicas y cognitivamente desafiantes en las cuales se integre el uso de la tecnología como un medio para el aprendizaje.

Implementar nuevas metodologías pedagógicas siempre es un desafío para un establecimiento educacional. Significa realizar cambios, enfrentarse a situaciones desconocidas, motivar a los participantes consideramos que el programa Flip “Clase Invertida” ha sido un aporte para El Liceo El Principal y La Escuela Lo Arcaya, ya que motivó a las unidades educativas a generar nuevas estrategias metodológicas que permitieron lograr aprendizajes más significativos con sus estudiantes a través de la motivación, participación en la dinámica de la clase.

Cabe señalar también, que los docentes participantes de este programa se ven completamente involucrados y motivados por la innovación pedagógica que significaba la implementación de las clases invertidas lo cual produjo un cambio positivo en su labor docente, no solo en los cursos en los cuales se implementó Flip, sino también en su desempeño profesional completo.

Las ventajas del aula invertida:

1. Adaptación al ritmo del estudiante: Se adapta mucho mejor a los ritmos de trabajo de los estudiantes, evitando la frustración de algunos de ellos.
2. Repetición de contenidos: Al no estar atados a nadie, los alumnos pueden repetir los procesos, actividades, visualización de contenidos cuantas veces les sea necesario para su aprendizaje.
3. Pausas: Los alumnos manejan su ritmo: pueden hacer una pausa cuando la precisen sin necesidad de ir a la velocidad del maestro o de sus compañeros. Ellos forman su propio estilo de aprendizaje
4. Tiempo extra para el profesor: El docente se ve liberado de la presentación de los contenidos ganando hasta cuatro veces más de tiempo. De esta manera puede utilizar ese tiempo extra para individualizar su enseñanza, aumentando el interés de los estudiantes.



7.2 Plataforma Mi Aula

El año 2018 - 2019 se trabaja con la plataforma, es una herramienta para el logro del objetivo que es adquirir e implementar sistemas computacionales en las áreas académica y administrativa educacional, además de adquirir las competencias necesarias a fin de sistematizar y tener a los establecimientos educacionales y al nivel central Corporación, enlazados para procesar la Información en forma Integral. Adquisición e implementación de Software Técnico Pedagógico para la Gestión de materias y contenidos en los cinco Establecimientos Educacionales lo que requiere de un período de sensibilización y vinculación por parte de toda la comunidad educativa para un uso eficiente y eficaz de la plataforma.

Este es un recurso tecnológico que pone a disposición, una plataforma de la cual se obtiene, planificaciones periódicas alineados con los contenidos mínimos obligatorios, les permite además a los docentes monitorear aprendizajes, hacer seguimientos individuales a todos sus estudiantes a su vez pueden analizar los niveles de aprendizaje pudiendo tomar decisiones de manera oportuna.

7.3 Programa extraescolar

La educación extraescolar tiene por objeto realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los Objetivos Fundamentales Transversales. A través de esta formación, se pretende plasmar en actitudes responsables, que permitan enfrentar la problemática actual, como es la violencia, alcoholismo y drogadicción. Al privilegiar el desarrollo personal de los estudiantes, se crea un nexo entre la escuela y su entorno. La educación extraescolar, por tanto, constituye un apoyo real para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.



Objetivos

- Generar una cultura deportiva, masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes de la comuna del sistema Municipal y otras unidades educativas de la comuna
- Desarrollar el espíritu de participación creativo y solidario.
- Apoyar la expresión creativa de situaciones de interacción grupal, que permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas del saber.
- Crear instancias de participación e integración de padres y comunidad, en la organización y ejecución de programas y proyectos extraescolares.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.

Talleres Extraescolares

Nombre Actividad (Talleres en Escuelas)	Beneficiarios y participantes Niveles
1.- Taller de básquetbol Mixto para las escuelas: San Juan, Lo Arcaya, Liceo El Principal, Liceo El Llano.	102 estudiantes Enseñanza Básica y Media
2.- Taller de Tenis para alumnos y alumnas liceos El Llano y Liceo El Principal.	22 estudiantes Enseñanza Básica
3.- Taller de Folclor y Danzas Chilenas de las escuelas Santos Rubio, Lo Arcaya y Liceo El Principal.	75 estudiantes Enseñanza Básica
4.- Taller de Guitarra escuela Liceo El Principal y El Llano	25 estudiantes Enseñanza Básica
5.- Taller de Teatro Escolar escuelas Lo Arcaya.	15 estudiantes Enseñanza Básica
6.- Taller: "Orquesta de Cuerdas estudiantes del Liceo El Principal"	42 estudiantes Enseñanza Básica y Media
7.- Taller "Rock Popular" Liceo El Llano.	15 estudiantes Enseñanza Básica y Media
8.- Taller de Circo Liceo El Principal y Liceo El Llano	58 estudiantes Enseñanza Básica y Media



7.4 Programa Paz Educa con alianza Corporación Educación y Salud

El año 2017 el Liceo El Llano comenzó a trabajar con Paz Educa es un programa impulsado por la Fundación Paz Ciudadana para instalar en los colegios del país, un modelo de gestión que promueva una buena convivencia entre todos los estamentos del establecimiento: directivos, profesores, alumnos, personal administrativo, padres y apoderados.

El Modelo de gestión Paz Educa para la convivencia escolar plantea que aquella institución que gestiona su convivencia escolar influirá positivamente en ella, impactando a la vez en una disminución de sus niveles de violencia y en los aprendizajes de los estudiantes. Este modelo de trabajo se concibe como un sistema integral de diagnóstico, intervención y evaluación de la convivencia, y contempla 4 ejes de trabajo para las escuelas:

1. La construcción de una cultura escolar basada en la disciplina formativa.
2. Un sistema de información que facilite a la institución la toma de decisiones basada en sus registros y en la evaluación de sus intervenciones.
3. El desarrollo de estrategias de prevención selectiva e individual para grupos o estudiantes específicos que requieran mayor apoyo.
4. Herramientas de prevención situacional, que aporten en el análisis y en la gestión de los espacios físicos del Liceo.

V.- EJES ESTRATEGICOS PADEM 2019

EJES ESTRATÉGICOS PARA EL AÑO 2019

Para asegurar la calidad e integralidad de los procesos de aprendizaje es necesario diseñar estrategias, acciones y herramientas *con un foco claro en la sala de clases*, entendida esta, como el centro y motor de los procesos pedagógicos de la escuela y donde también, se producen los aprendizajes más significativos. Para lo anterior, debemos tener en consideración los siguientes aspectos y variables:

Las características de nuestros estudiantes, en particular su extracción socio – educativa que incide en su trayectoria escolar, por tanto, nuestros centros educativos deben procurar compensar y fortalecer los apoyos que equilibren estos aspectos permitiendo minimizar los riesgos de deserción, fracaso escolar y desadaptación, entre otros.

Aquellas variables que permitan una relación pedagógica de calidad entre los docentes, sus estudiantes y el currículum en cada una de las experiencias de aprendizaje escolar, entre las que se cuenta, entre otras, el aumento de las competencias de los docentes, los materiales educativos, los climas de aprendizaje, el currículum enriquecido y la didáctica educativa.

De igual forma, debe considerar aquellas variables que generan un ambiente organizacional ordenado, inclusivo, abierto y favorable a las innovaciones y al proceso de mejoramiento continuo en el establecimiento. Lo anterior, está asociado a los componentes normativos, materiales, valóricos, de liderazgo y de participación de la comunidad educativa.

La variable infraestructura, esto es, las condiciones necesarias para el desarrollo confortable y armónico del proceso de aprendizaje, incide de manera directa en los estudiantes y los miembros de la comunidad escolar generando conductas de identificación positiva y posibilitando la implementación de mayores y mejores espacios de aprendizaje

Desde esta mirada, el Plan Anual de Educación (PADEM) 2019, recoge como base para su diseño parte de las llamadas “Condiciones de Calidad para la Educación Pública”, instaladas por el MINEDUC, y las Orientaciones para la Priorización del PADEM 2019, estableciendo los siguientes pilares y/o ejes estratégicos que deben reflejarse en los Programas de Mejoramiento Educativos (PME) de cada uno de los establecimientos de la Corporación Municipal de Pirque y que acompañan a estos ejes estratégicos:

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES	INCLUSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
---	-----------	---------------------	---------------------------------------

Esta decisión se enmarca en el diagnóstico y nudos críticos que se evidencian en el sistema educativo de las escuelas y liceos de la Corporación de Pirque y su incorporación en los PME tiene como finalidad, por

una parte, asegurar un Proyecto Pedagógico Curricular común para nuestras escuelas y por otra, permitir el sello propio de cada Unidad Educativa.

Se trata, por tanto, de avanzar en la formación de una comunidad que aprende en su conjunto y es capaz de sistematizar y proyectar institucionalmente el proceso de mejoramiento de nuestro sistema comunal de educación, pero que a su vez potencia el sello particular e institucional de sus escuelas y liceos.

Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PADEM 2019	
EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Calidad e Integralidad de los aprendizajes.	Calidad de la educación en todas las áreas formativas de la persona, para que todos los estudiantes logren aprendizajes esperados en un ambiente enriquecedor donde el concepto de calidad se vincule con innovación en sala de clases.
Inclusión	Ahondar en el concepto de inclusión considerando para esto la participación y el respeto a la diversidad desde otros enfoques como la multiculturalidad, la perspectiva de género y la no exclusión.
Convivencia Escolar	Desarrollar el concepto de Convivencia y Buen Trato desde las características e identidad de cada establecimiento para la transformación de sentidos, desde la práctica escolar. Aspirando a comprender la convivencia y el Buen Trato no solo desde el cumplimiento de la normativa, sino que además desde la configuración cotidiana con un alto énfasis en lo formativo y en el estudiante como un sujeto de derechos
Infraestructura	Los establecimientos valoran y rescatan su entorno natural e identitario como una comuna rural y definen sus espacios educativos proyectándose desde la sustentabilidad, la funcionalidad y la seguridad en sus establecimientos.

1 - Calidad e integralidad de los aprendizajes:

Justificación

- Asegurar la implementación de los programas curriculares vigentes mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo para que, el quehacer de cada establecimiento sea de manera coordinada y colaborativa con el foco en la sala de clases.
- Llevar a cabo procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula, utilizando estrategias innovadoras que aseguren el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Lograr identificar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.
- De manera conjunta con los establecimientos, la Corporación apoya el proceso de desarrollo profesional docente conducente a entregar diversas estrategias a los docentes desde los primeros niveles de enseñanza y entrega lineamientos a las distintas dimensiones del PME que apunten al cumplimiento de los objetivos estratégicos que se plantean en el PADEM 2019.
- Abordar una trayectoria de mejoramiento desde la Formación Continua desde el EGE, docentes, Asistentes Profesionales y no profesionales.

2.- Inclusión:

Justificación

Las coyunturas sociales y los nuevos desafíos producto de la globalización, obligan a los centros educativos a ampliar el sentido de inclusión considerando para esto, otras visiones tales como la diversidad de culturas, la perspectiva de género y el respeto a lo que pueda ser considerado particular y único. Por tanto, se debe avanzar hacia una definición, basada en un clima de confianza, para lo cual se impulsen interacciones positivas que aseguren la aceptación de los otros indistintamente de sus características socio-culturales, procurando que todos los integrantes de la comunidad sean tratados de manera equitativa con dignidad y respeto, en un marco de derechos y deberes claros y precisos

- Sensibilizar a los distintos actores sobre un concepto más amplio de inclusión utilizando los espacios diversos que tienen como establecimiento; prácticas educativas, comunidades de aprendizajes, actividades recreativas y/o complementarias, entre otras.
- Generar apoyos concretos a aquellos estudiantes y sus familias que lo requieran, estableciendo una red de apoyo inter como extra comunal
- Dar valor a la diversidad cultural como un recurso y acercamiento a nuevas experiencias para el aprendizaje. Para esto se requiere sistematizar y difundir experiencias educativas que tiendan a la inclusión en sus más variadas formas y que permitan la instalación institucional, y una cultura escolar, equitativa y de altas expectativas

3.- Convivencia Escolar.-

Justificación

La convivencia escolar, la construye cada establecimiento a partir de una propuesta e idea común, basada en la misión del Proyecto Educativo y en los lineamientos y aspiraciones de la Corporación Municipal a la luz de su ideario de ciudadano Pircano. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad, y de resolución pacífica de tensiones y conflictos. Convivir es algo más que coexistir o tolerar. La propuesta 2017 es la siguiente.

- Contar con un diagnóstico en todos los establecimientos sobre la percepción de violencia escolar.
- La convivencia y la gestión curricular desde la sala de clases para una nueva sala de clases, la que considere un uso de metodologías, participativas, que consideren la opinión de los estudiantes, al docente como un actor clave el que a su vez valore los aspectos socioemocionales de sus niños, niñas y jóvenes.
- La definición del rol de las coordinaciones de Convivencia Escolar a la luz de los requerimientos de cada establecimiento, considerando al mismo tiempo las orientaciones del sistema y las directrices emanadas desde este documento.
- Constante revisión, vinculación y actualización de modelos y manuales basados en la normativa vigente y actual, desde un foco formativo y de resguardo de los derechos y deberes de todos los actores del sistema educativo.
- Acciones institucionalizadas que articulen y fortalezcan el trabajo de los profesionales, profesores jefes, orientadores, encargados de convivencia, como actores claves de este proceso, en todos los espacios educativos por tanto formativos.
- Potenciar los distintos estilos de liderazgo a requerir para la implementación y mejorar este ámbito Mirar el sentido de convivencia desde la lógica de centrar los problemas no solo en lo individual sino desde una lógica colectiva y compartida por toda la comunidad.
- Considerar otros contextos para afianzar la convivencia en los establecimientos (espacios, personas, redes, ciudadanía, la formación continua, entre otros propios y característicos de cada establecimiento).
- Ampliar el sentido de eficacia, más allá del solo acto de rendir cuentas, sino desde centrar los esfuerzos en los procesos y en el desarrollo de capacidades en docentes, estudiantes y sus familias.
- Campañas de difusión en todos los establecimientos de la Corporación Municipal sobre la sana convivencia y el buen trato.
- Desarrollo de competencias profesionales para un plan de mediación por establecimiento.
- La definición de un rol y reconocimiento del aporte de cada uno de los actores educativos con respecto a construir y hacer parte de espacios educativos en el más amplio sentido de la palabra, en el cual se pueda convivir desde un discurso común y una visión compartida y construida como comunidad sobre el sentido de la convivencia participativa, inclusiva y pacífica.

4.- Infraestructura Escolar.-

Justificación

Los espacios y la lugaridad toman cada vez más relevancia e importancia en las comunidades educativas, principalmente en párvulos y estudiantes quienes ven en la escuela como un “lugar mejor”, si este se encuentra en buenas condiciones estructurales, capaces de ofrecer seguridad, con espacios atractivos e inclusivos. *El ambiente físico no solo es seguro en términos de normativa vigente, sino que además es segurizante de la ocupación social del espacio, favoreciendo el deseo de exploración, la adquisición de reglas de comportamiento seguro y la garantía de protección, (Pedagogía para Habitar el Jardín Infantil, pag. 227)* Por lo anteriormente expuesto, la propuesta para este año será la siguiente.

- Contar con un mapa de necesidades en cada uno de los locales escolares, que permita disminuir los riesgos de accidentes o bien espacios que revistan riesgo para niños, niñas y jóvenes, permitiendo así el uso eficiente de los recursos pedagógicos y tecnológicos y el desarrollo de nuevas actividades pedagógicas de carácter deportivo, culturales y recreativas. Esto permitirá además priorizar la regularización de los sistemas eléctricos, los sistemas de alcantarillados, servicios higiénicos de los estudiantes y del personal de los establecimientos, los servicios de alimentación y la accesibilidad universal para personas y estudiantes con discapacidades.
- Incluir en los distintos referentes técnicos del establecimiento el concepto de sustentabilidad aportando de esa manera a la toma de conciencia sobre el adecuado uso de los recursos naturales y estructurales que van en beneficio directo a todos y todas, llevando a cabo acciones simples para el cuidado y la atención del entorno natural. Reconociendo a su vez el valor al entorno rural e identitario de la comuna de Pirque al mismo tiempo que a las posibilidades que se dan a partir de esta características.

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial SEP fue creada mediante la Ley N° 20.248 de 01/02/2008, como un instrumento que entrega recursos diferenciados y suplementarios a la subvención regular de acuerdo al nivel socio económico de los estudiantes, bajo el propósito de mejorar la calidad de la educación de los sectores más vulnerables y de menores logros educativos.

La ley SEP, no tiene objetivos propiamente tales, sino procedimientos e indicaciones de política. El proyecto en sus inicios tenía como objetivo explícito “elevar la calidad de la educación chilena”, sobre la base de estándares de aprendizajes.

La participación de los sostenedores en esta ley es de carácter voluntaria, porque significa asumir compromisos a cuatro años, que de no cumplirse significan consecuencias para el mismo sostenedor. El Ministerio determina las cuatro áreas donde pueden ser invertidos estos dineros. La ley permite que el 50% de la misma pueda ser gastada en contratación de personal.

Las escuelas ingresan a la SEP mediante un convenio “Igualdad de Oportunidades” para lo cual deben cumplir una serie de requisitos entre los que se cuentan:

- Presentar Plan de Mejoramiento Educativo PME, con participación de la comunidad.
- Establecer metas de logro académicas para la escuela en cada año y por cuatro años.
- Rendir cuenta pública de los recursos percibidos.
- Acreditar el funcionamiento de Centro de Padres y de un Consejo Escolar.
- Contar con actividades artísticas, culturales y /o deportivas en el establecimiento.
- Eximir de todo pago a los alumnos beneficiarios de los recursos SEP.

NÚMERO DE ALUMNOS PRIORITARIOS POR ESTABLECIMIENTO					
NIVELES	Liceo El Principal	Liceo El Llano	Lo Arcaya	Santos Rubio	San Juan
NT1 y NT2	96	34	35	40	32
1° a 4° Básico	211	111	78	77	42
5° y 6° Básico	101	56	42	37	14
7° y 8° Básico	107	66	27	43	
1° a 4° Medio	94	154			
Totales	609	421	182	197	88
Porcentaje por matrícula	62%	65%	48%	59%	46%

Fuente elaboración propia

VII.- PROYECCIONES 2019 JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN MODELO DE ASEGURAMIENTO PARA CALIDAD IMPRESIONES GENERALES PARA LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2019

LIDERAZGO

- Las Directoras implementan en distintas intensidades y formatos- acciones de supervisión a los equipos de aula. Estas supervisiones locales y las CAUE's se visibilizan como las principales instancias en que se ejerce el liderazgo de los equipos educativos, por lo que se recomienda sistematizar la información emanada de estas instancias y observar su desarrollo.
- En lo relativo a clima laboral, se observaron diferencias en lo que respecta a las iniciativas de autocuidado y al manejo de la conflictividad. Sería bueno apoyar a los equipos directivos en el manejo de estas dos dimensiones.
- Se observó el desarrollo de iniciativas de formación y auto-capacitación principalmente en la CAUE's; sin embargo, son mayoritariamente actividades desarticuladas que convendría organizar con una visión comunal, alineando las acciones formativas con los desafíos de los PEI y con las estrategias educativas comunales.
- Las Directoras cumplen un rol relevante en cada comunidad que están insertas, y es importante que avancen a constituirse en lideresas que actúen como garantes de los derechos de niños y niñas no sólo en sus centros educativos, sino en su trabajo con el intersector y con las organizaciones de la comunidad. En este sentido, sería recomendable capacitarlas en temas de políticas públicas y niñez, y funcionamiento de las redes de prevención, protección y reparación frente a vulneraciones.
- Trabajar en su perfil, en el desarrollo de habilidades directivas y observar sus avances, son cuestiones importantes a ser abordadas.

GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

- Los sellos educativos de cada Jardín Infantil están presentes en distinta medida en los procesos educativos, en todos los casos se propone aumentar su protagonismo.
- En cada jardín existen iniciativas para incorporar enfoque de derechos y enfoque de género, se recomienda que la incorporación de estas dimensiones sea abordada de manera más organizada y con una mirada comunal.
- Evaluaciones centradas en niveles desarrollo y escasa consideración de las fortalezas y potencialidades presentes en cada niño y niña.

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA

- La opinión de las familias es conocida principalmente por encuestas, que no siempre están bien construidas.

- Si bien existen los Centros de Padres, es una instancia que pareciera tener escasa visibilidad y escasa actoría al interior de las unidades educativas.
- Participación de la comunidad en hitos aislados, sería bueno acordar un plan de trabajo con los actores locales como Bomberos, Juntas de Vecinos, Carabineros, Centros de Salud
- Se observa un nivel de coordinación importante con los centros de salud, en ese sentido se recomienda reforzar esta alianza y adaptarla a las necesidades de cada jardín infantil

PROTECCIÓN Y CUIDADO

- Deficiencias en la obtención de certificaciones de infraestructura y operación de los jardines asociados a la normativa vigente. Reforzar apoyo desde la Corporación en este plano y promover la iniciativa de las directoras para el allegamiento de recursos y búsqueda de soluciones a problemas de infraestructura... ellas también son parte de la solución.
- Resguardar por medio de procesos de control y supervisión la seguridad, en relación a la organización de los espacios de manera segura para los párvulos.
- Al parecer la ingesta es un proceso abordado de manera desigual en cada unidad educativa y en cada nivel, para ello es posible trabajar en protocolos de ingesta que aseguren la buena nutrición de los párvulos y que ésta se constituya en una experiencia agradable.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

- En esta área lo principal es que se asegure la disponibilidad de recursos humanos y materiales suficientes para los párvulos. Para ello, Corporación y Directoras deben trabajar en alianza, buscando las fuentes de financiamiento municipal, o generando estrategias conjuntas cuando el financiamiento municipal no es una opción.

VIII.- PROYECCIONES 2019 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESCUELAS Y LICEOS HC Y TP

LIDERAZGO

- Actualizar de manera Participativa el Proyecto Educativo Institucional (PEI) , Manual de Convivencia redefiniendo la visión y valores del PEI en párvulos y estudiantes de los establecimientos educacionales.
- Incluir la participación activa de toda la comunidad en todos los procesos que se vinculan con PADEM- PEI,- PME.
- Actualización del PEI, de acuerdo a las políticas vigentes conectándola con el PME y el PADEM, creando formas de participación, de toda la Comunidad Escolar.
- En las acciones del Plan de Mejoramiento Escolar incluir un plan de sustentabilidad y reciclado, con el fin de lograr una certificación ambiental y acciones que promuevan en niños, niñas y jóvenes el cuidado y respeto por su entorno.
- Realizar análisis de resultados con el propósito de contar con información para la toma de decisiones de forma oportuna y con base.
- Incluir el enfoque de inclusión desde el enfoque de género la interculturalidad y otras, como ejes indispensables en todos los ámbitos pedagógicos e integrales
- Los equipos Directivos fomentarán las altas expectativas en toda la comunidad educativa reconociendo esfuerzos, logros y avances.
- Potenciar el trabajo multidisciplinario con redes comunales, como Habilidades para La vida, Programa Vida Sana, servicios médicos JUNAEB , Senda, COSAM entre otros para contar con una mirada sistémica para avanzar hacia un trabajo colaborativo.
- Mantener o mejorar los resultados antropométricos e integrales de párvulos y estudiantes, considerando el apoyo de salud escolar y las acciones del plan de promoción de los estilos de vida saludable
- Diseño participativo con los funcionarios de los establecimientos educacionales CORPIRQUE de la pauta de Evaluación Formativa para su evaluación de desempeño funcionario.
- Reuniones mensuales con Dirección de Educación, para establecer canales de comunicación efectivos.
- Trabajar concepto de inclusión como un derecho fundamental. No solo a temas de aprendizaje también como DUA, igualdad de género, limitaciones físicas e intelectuales, nacionalidad, pueblos originarios, diferentes etnias, etc.
- Manejo y uso de datos de todas las dimensiones, para apoyar la toma de decisiones oportunamente.
- Transformar jornadas de reflexión en comunidades que aprenden en conjunto trabajo colaborativo entre docentes.
- Trabajando la autoestima académica y motivación escolar a través del deporte y las artes

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Avanzar hacia un Curriculum Educativo Integrador, en función de los objetivos académicos y formativos de la Institución.
- Mantener y avanzar progresivamente con las estrategias de innovación pedagógica implementadas en todos los niveles de enseñanza a la fecha.
- Promover la mejora educativa a partir de los resultados de los Estándares de Aprendizaje.
- Favorecer en el aula la Autonomía en diversas situaciones tanto cotidianas como pedagógicas desde los diversos contextos de aprendizaje y asignaturas
- Fomentar la Innovación Pedagógica en el quehacer educativo.
- Fomentar la participación en Comunidades de Aprendizaje docente. Elaborando un plan de estrategias para el trabajo colaborativo y diálogo pedagógico permanente como recurso para la mejora educativa
- Posicionar el proceso evaluativo formativo Como un aspecto fundamental del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Fortalecer el acompañamiento docente en el aula, por parte de los Equipo gestión, pares y grabaciones.
- Fortalecer espacio de apoyo para el aprendizaje sala CRA-Fomento Lector.
- Agregar a JEC, una hora para taller reciclaje y sustentabilidad, agregar acción al PME.
- Incentivar uso de Plataforma Mi Aula en docentes y apoderados.
- Fortalecer programa aula invertida "Flip" en los niveles de educación básica y media.
- Potenciar y mejorar el trabajo colaborativo con profesionales del Programa de Integración Escolar
- Reuniones periódicas de los profesores jefes.
- Manejar un Panorama de cursos en todos los establecimientos educacionales.
- Apuntar a promover la autoestima académica y la motivación escolar a través del deporte y las artes y el juego.

CONVIVENCIA

- Constante revisión y actualización del Manual de Convivencia Escolar considerando la normativa vigente, el Proyecto Educativo Institucional, sus valores y el marco filosófico, para dar respuesta a los nuevos contextos (sociales y comunales) y a las necesidades propias de cada establecimiento, sus párvulos y estudiantes, familia y comunidad en general.
- Redefinir a nivel comunal el concepto de "Convivencia Escolar" tomando en cuenta los nuevos paradigmas de la convivencia; Inclusiva, Participativa y Pacífica.
- Potenciar la participación de la familia tanto en actividades como también en la toma de decisiones para establecer mejoras en el establecimiento. Diseño y actualización del Proyecto Educativo, el Manual de Convivencia y otros modelos propios de cada unidad educativa.
- Avanzar hacia contextos y comunidades bien tratantes, con prácticas de cuidado y de formación de alta calidad, por medio de la capacitación constante y la reflexión con todos los actores de la comunidad educativa, Equipo de Gestión, docentes, familias y estudiantes.

- Redefinir y confluir como comunidades educativas en el concepto de Inclusión, a partir de las necesidades y de las fortalezas de estas comunidades, sobre recursos e infraestructura. Pero como base, la sensibilidad y disposición a la inclusión desde los adultos, niños y niñas hacia la diferencia como un valor, partiendo por el Programa de Integración Escolar como un espacio ya existente.
- Fortalecer el modelo preventivo y comunitario desarrollado con el programa Habilidades para la Vida primer ciclo, sobre la promoción de estrategias para favorecer clima de aula, interacciones positivas dentro y fuera de ella, la participación, las altas expectativa en estudiantes, etc., el autocuidado docente y los talleres preventivos, siguiendo así con el modelo piramidal de la convivencia.
- Desarrollar un vínculo afectivo entre los adultos significativos de un establecimiento, en particular con el profesor jefe, partiendo con estrategias (entrevistas periódicas) que permitan el dialogo y el reconocimiento de párvulos y estudiantes como sujetos de derecho, en una educación basada en prácticas pedagógicas de calidad, integrales y formativas.

GESTIÓN DE RECURSOS

- Establecer en el de Plan de Mejoramiento Escolar acciones que se enfoquen en trabajo preventivo más que en el seguimiento.
- Elaborar planes de apoyo incorporando recursos educativos según la necesidad y a solicitud de los estudiantes y docentes.
- Generar instancias y actividades que motiven a los estudiantes y familia a que permanezcan en el Sistema educativo a través de mesas de trabajo con toda la comunidad educativa
- Disminuir la tasa de retiro, generando acciones y factores que promuevan la permanencia en el establecimiento haciendo atractiva la oferta educativa de cada unidad educativa
- Aumento de la asistencia promedio durante el año escolar 2019
- Promover utilizando las reuniones de apoderados que la inasistencia a clases es vulneración de derecho y afecta directamente al Aprendizaje de los estudiantes.
- Dar respuesta a la inclusión y la diversidad de los estudiantes, en el entendido que una buena educación significa que todos y cada uno de los estudiantes alcancen el máximo desarrollo de su potencial y se sientan parte y valorados en su comunidad escolar.
- Asegurar la disponibilidad de recursos humanos y materiales suficientes para todos los estudiantes. Para responder oportunamente a estos requerimientos la Corporación y las Direcciones de las unidades educativas deben trabajar en alianza, para el uso eficiente de los recursos.

IX.- ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN CONTINUA

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros. (Agencia de Calidad de la Educación, 2019)

La Corporación Municipal, convencida de la importancia del rol docente en la formación integral de su estudiantado, pues son sino la más, una de las figuras significativas de todos aquellos que alguna vez pasaron por el sistema escolar. Por tanto, es necesario facilitar y hacer todo lo posible para que los equipos de trabajo, tantos directivos, de profesionales y no profesionales, se desarrollen en un continuo de formación apuntando hacia una oferta educativa de calidad, basada en habilidades integrales y conceptuales alineadas con las demandas propias de estas comunidades y de sus Proyectos Educativos.

PROYECCIONES 2019

DESTINADO	CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPOS
Educadoras y técnicas en párvulos jardines infantiles	La evaluación para la planificación educativa	Curso cerrado de 20 horas (una semana), teórico practico. Al término del curso se espera que las asistentes cuenten con las herramientas para el diseño de una planificación integrada basada en las distintas formas de evaluación cualitativa.	ENERO 2019
Equipos de Gestión	Convivencia escolar con un enfoque formativo	Curso cerrado dirigido a directores/as jefes de unidades técnico pedagógicas, Coordinaciones de Convivencia Escolar e inspectores generales, de al menos 20 horas. Al término de la capacitación se espera que estos equipos sean capaces de llevar a la reflexión tanto interna como con sus equipos de trabajo, sobre las nuevas formas de hacer educación, basándose en las habilidades del siglo 21	ENERO 2019

		y en la realidad contexto de sus comunidades educativas	
Coordinaciones de Convivencia escolar Consejos escolares Centros de estudiantes	Política de participación para el diseño y actualización de Proyectos Educativos y Manuales de Convivencia Escolar	Al finalizar la capacitación, las comunidades educativas lideradas por sus equipos de gestión, podrán difundir, construir y dialogar participamente en torno a la revisión de sus modelos	Marzo-mayo 2019

X.- INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP 2017

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública, constituye un aporte anual del Ministerio de Educación a los establecimientos de educación municipal, para regularizar y sanearlo administrativa y normativamente. Desde sus inicios como FAGEM, la Corporación Municipal utiliza preferentemente estos ingresos para invertir en mejoras de infraestructura, dando respuesta a las variables relacionadas con el aumento de matrícula y las constantes fiscalizaciones de la SEREMI de salud. Sin embargo, uno de los propósitos centrales es otorgar bienestar colectivo en las comunidades educativas.

ESTABLECIMIENTO	OBRAS EJECUTADAS	\$PRESUPUESTO
Esc. Básica Lo Arcaya	Mejoramiento salas PIE y de uso múltiple Mejoramiento sala 7° básico Mejoramiento servicios higiénicos niños Mejoramiento servicios higiénicos niñas Mejoramiento servicios higiénicos personal de servicios menores (observación SEREMI) Mejoramiento acceso sala fomento lector mejoramiento y normalización sector sucio Reparación cierre multi-cancha Desagües y drenes Mejoramiento sistema de aguas servidas Cierros sector patio párvulos Mejoras sistema eléctrico (cambio de luminarias)	\$62.252.096
Esc. Básica Santos Rubio	Mejoramiento salas PIE y de uso múltiple Mejoramiento sala 7° básico Mejoramiento servicios higiénicos niños Mejoramiento servicios higiénicos niñas Mejoramiento servicios higiénicos personal de servicios menores (observación SEREMI) Mejoramiento acceso sala fomento lector mejoramiento y normalización sector sucio Reparación cierre multi-cancha Desagües y drenes Mejoramiento sistema de aguas servidas Cierros sector patio párvulos Mejoras sistema eléctrico (cambio de luminarias)	\$66.508.557
Esc. Básica San Juan	Modificación sala 5° básico y 6° básico (2018) Mejoramiento cubiertas (retiro y reemplazo de asbesto cemento)	\$93.137.278

	Cierros, mejora y elevación Accesos universales Reparación tabiques y cierros de baños adultos y estudiantes Habilitación bodega Pinturas salas reparación escenario Mejoramiento y readecuación sala PIE y docentes Mejoras sistema eléctrico Mejoramiento patios	
Liceo TP El Llano	Cambio de pisos sala de clases (PIE) Pinturas Mejoramiento red contra incendio Accesos universales Reparación de cubiertas Mejoramiento casino de docentes Mejoramiento patios educación parvularia drenes Mejoramiento patios en general Cierros multi-cancha Mejoramiento total sistema eléctrico	\$63.396.694
TOTAL		\$285.294.625

En cuanto a las proyecciones en infraestructura, para el 2019 los desafíos son variados y amplios, para iniciar existe un levantamiento importante sobre la relación matrícula y disposición de metros cuadrados por parvulo y estudiantes conforme a la normativa vigente. El que también se extrapola a los servicios higienicos, patios, accesos entre otros, por consiguiente se presenta una cartera de proyectos con una mirada sustentable y respetuosa de la dignidad y particularidad de niños, niñas y jóvenes, que incluye a todas las unidades educativas, lo anterior con Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018 :

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018

Jardín Infantil Las Almendritas	Mejoras patio parvulos niveles medios Solución agua potable	\$8.723.652
Jardín Infantil Gregoria Díaz Arias	Regularización SEC cocinas	\$1.500.000
Jardín Infantil La Granjita de Pirque	Regularización SEC cocinas	\$2.200.000

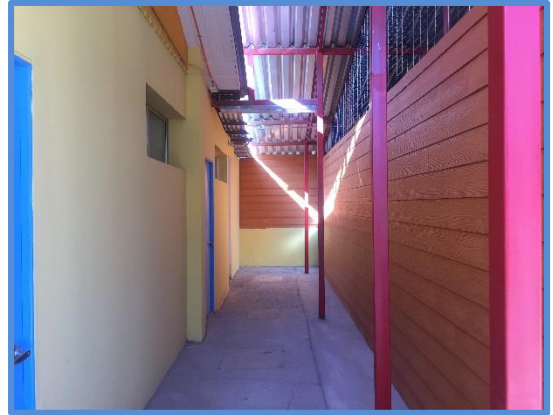
Esc. Básica San Juan	Solución sanitaria agua potable	\$35.602.805
Esc. Básica Santos Rubio	Mejorar cierre cancha deportiva Conservación sector sucio Cambio de ventanas	\$50.149.803
Esc. Lo Arcaya	Mejoramiento patio parvulos Cierre bano sector adminisitrativo Mejoramiento patio techado Solución aguas servidas	\$54.134.749
Liceo TP El Llano	Mejoramiento pavimentos patio educación general Mejoramiento acceso Conservación cierros perimetrales y cancha de deportes	\$85.746.241

- **Montos iniciales**

OTRAS INICIATIVAS CON FONDOS A GESTIONAR

Jardín Infantil Santa Rita	Habilitación jardín infantil Santa Rita en dependencia aledañas a COSAM y la posta del mismo sector, donde además se construira la futura casa de la cultura.
Liceo HC El Principal	Conservación sanitaria, pinturas interior y exterior y cierros perimetrales
Esc. Básica San Juan	Conservación casino y servicios higiénicos, mejoramiento oficinas equipo de gestión, mejoramiento accesos y pasillos, pintura interior y exterior
Esc. Básica Lo Arcaya	Mejoramiento cierros perimetrales
Liceo TP El Llano	Mejoramiento cierros perimetrales





XI.- PRESUPUESTO PADEM 2019

Ingresos:

INGRESOS SUBVENCIONES	\$ 5,667,314,500
Subvención Regular	\$ 2,331,920,000
Subvención de Ruralidad	\$ 30,900,000
Subvención Proretención	\$ 25,750,000
Subvención Escolar Preferencial Prioritarios	\$ 857,990,000
Subvención Escolar Preferencial Preferentes	\$ 165,830,000
Subvención Proyecto de Integración	\$ 461,440,000
Asignaciones de Desarrollo Profesional Docente	\$ 613,880,000
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 476,114,500
Ingresos VTF	\$ 703,490,000
TRASFERENCIAS	\$ 750,000,000
Aporte Municipal	\$ 750,000,000
TOTAL INGRESOS	\$ 6,417,314,500

Gastos:

GASTOS EN PERSONAL	\$ 5,082,418,000
Remuneraciones Establecimientos	\$ 4,895,506,000
Remuneraciones Escuelas y Liceos	\$ 4,135,506,000
Remuneraciones	\$ 3,521,626,000
Asignaciones de Desarrollo Profesional Docente	\$ 613,880,000
Remuneraciones Jardines	\$ 650,000,000
Remuneraciones	\$ 650,000,000
Honorarios	\$ 110,000,000
Remuneraciones Administración	\$ 186,912,000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ESCUELAS Y LICEOS	\$ 909,706,000
Alimentos y Bebidas	\$ 4,000,000
Textiles, Vestuario y Calzado (Acuerdos Sindicales)	\$ 25,000,000

Combustibles y Lubricantes	\$ -
Materiales de Uso o Consumo	\$ 137,570,000
Servicios Básicos	\$ 71,180,000
Electricidad	\$ 23,784,000
Agua	\$ 25,024,000
Gas	\$ 284,000
Telefonía Fija	\$ 1,666,000
Telefonía Celular	\$ 5,422,000
Acceso Internet	\$ 15,000,000
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 414,998,000
Publicidad y Difusión	\$ 774,000
Servicios Generales	\$ 24,276,000
Arriendos	\$ 113,548,000
Servicios Financieros y de Seguros	\$ 11,460,000
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 76,840,000
Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo	\$ 30,060,000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO JARDINES	\$ 185,742,200
Alimentos y Bebidas	\$ -
Textiles, Vestuario y Calzado (Acuerdo Sindicales)	\$ 11,000,000
Combustibles y Lubricantes	\$ -
Materiales De Uso o Consumo	\$ 23,847,000
Servicios Básicos	\$ 16,693,200
Electricidad	\$ 6,633,000
Agua	\$ 5,391,000
Gas	\$ 2,115,000
Telefonía Fija	\$ 885,000
Acceso Internet	\$ 1,669,200
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 41,480,000
Publicidad y Difusión	\$ 158,000
Servicios Generales	\$ 5,636,000
Arriendos	\$ 75,952,000
Servicios Financieros y de Seguros	\$ 846,000
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 2,000,000
Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo	\$ 8,130,000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 84,343,689
Desahucios e Indemnizaciones Escuelas y Liceos	\$ 71,989,779
Desahucios e Indemnizaciones Jardines	\$ 12,353,910
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS ESCUELAS Y LICEOS	\$ 150,604,611

Mobiliario y Otros	\$ 104,308,767
Máquinas y Equipos	\$ 9,762,000
Equipos informáticos	\$ 36,533,844
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS JARIDNES	\$ 4,500,000
Mobiliario y Otros	\$ 1,500,000
Máquinas y Equipos	\$ -
Equipos informáticos	\$ 3,000,000
TOTAL GASTOS	\$ 6,417,314,500

XII.- ANEXOS

Sistema de Desarrollo Profesional Docente (LEY 20.903)

La Dirección de Educación de la comuna de Pirque, considera que todos los establecimientos deben, quieren y pueden mejorar con la orientación y el apoyo adecuado y con un sentido de responsabilidad e involucramiento de sus distintos actores.

Más aún, se funda en la certeza de que la valoración, confianza y empoderamiento de las comunidades educativas constituye una pieza fundamental para potenciar el mejoramiento continuo. Dentro de este marco, la Corporación de Educación como sostenedor desea que en los EE se lleve a cabo un liderazgo administrativo y pedagógico basado en el principio del liderazgo democrático; para lo cual a través de esta propuesta se dan lineamientos para la elaboración del Plan de Desarrollo Profesional de cada establecimiento municipal de la comuna de Pirque, donde se explica y describe cada etapa para que en su elaboración tengan la posibilidad de ser una herramienta de gestión que fortalezca capacidades, y sea una orientación y apoyo para lograr procesos efectivos y sustentables de mejoramiento educativo al interior de los establecimientos educacionales.

Es tarea fundamental del Director y su equipo de gestión el promover el Desarrollo Profesional de docentes, profesionales y asistentes de la educación de su Establecimiento Escolar (EE); de manera que estos profesionales se mantengan actualizados en sus conocimientos, puedan aprender acerca de sus propias prácticas, y avanzar progresivamente a través del SDPD a los niveles más altos del Sistema de Reconocimiento Profesional Docente SRPD, se cree que la calidad del centro educativo no puede superar la calidad de sus profesores (Barber & Mourshed, 2008).

El Sistema Nacional de la Calidad de la Educación busca asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, razón que para su operacionalización a este sistema subyacen un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, instrumentos y mecanismos de apoyo y fiscalización para los establecimientos, de manera de lograr la mejora continua a nivel institucional y pedagógico, fomentando para ello las capacidades de los establecimientos, sus cuerpos directivos, y docentes. Además el Ciclo de mejoramiento Continuo (CMC) exige el desarrollo del mejoramiento sostenido en el tiempo, a través de la herramienta de gestión denominado Plan de Mejoramiento Educativo (PME) instrumento de planificación estratégica que exige una mirada sistémica y estratégica de los que los procesos y prácticas de la institución escolar, donde es necesario que los equipos directivos identifiquen la relación existente entre los diferentes instrumentos de gestión, el PEI y, su vinculación con el PME. Esto último se aplica al PDP, el cual es descrito por el MINEDUC en el documento denominado “Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo” (2018): “Este plan, debe elaborarse durante el año 2019.

La Ley 20.903 establece que corresponderá al director(a) de cada establecimiento, en conjunto con el equipo directivo y apoyo docente que precise, implementar la “formación local para el desarrollo profesional” a través de planes aprobados por el sostenedor(a) y que “serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo”. Con esto, se busca que los establecimientos educacionales instauren el diálogo sistémico con foco en procesos de mejora continua que involucre a sus docentes, desde el primer año de ejercicio, a través de acciones de Inducción y formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo que examine críticamente la práctica de aula y se retroalimente a partir de esta.” (p.30);

cabe destacar que en el caso de los Directores de EE y sus equipos directivos el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, específicamente en la dimensión Desarrollando las capacidades profesionales.

En relación a todo lo descrito invitamos a todos los establecimientos de la comuna de Pirque a ser protagonistas respecto a su desarrollo profesional, y motivar a los equipos de profesionales que se desempeñan en sus unidades a identificar sus necesidades de formación, para orientar y propiciar una mayor vinculación entre la práctica docente y la mejora continua de esta.

Justificación

Con la ley N° 20.903 se crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD) el cual propende a la gestión de procesos formativos de acompañamiento e inducción local sean considerados dentro de este instrumento por cada EE. Los procesos formativos deben ser al menos dos, los procesos formativos de inducción y los procesos formativos para el desarrollo profesional, en el Art. 18 A de la ley se plantea: “El Proceso de Acompañamiento Profesional Local, regulado en este Título, tiene por objeto establecer lineamientos para que los establecimientos educacionales puedan instaurar procesos de mejora continua de sus docentes, desde el primer año de ejercicio y durante su permanencia en el mismo en calidad de docentes.

Este proceso se compondrá de los siguientes sub-procesos:

- 1) Proceso de formación para el desarrollo profesional que busca fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica
- 2) Proceso de Inducción al ejercicio profesional docente

En esta misma línea la ley N° 20.903 en su Art. 12 Bis señala: “Los directores, en conjunto con sus equipos directivos, velarán por el desarrollo profesional de los docentes del establecimiento educacional. Para estos efectos podrán:

1. Proponer al sostenedor planes de formación para el desarrollo profesional de los docentes, considerando, entre otros, los requerimientos del plan de mejoramiento educativo como la información provista por el Sistema de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
- 2.- Promover la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre docentes, orientados a la adquisición de nuevas competencias y la mejora de los saberes disciplinares y pedagógicos a través de la práctica docente. “Además es preciso mencionar que la elaboración del PDP es responsabilidad de los equipos directivos y es deber del Sostenedor aprobarlos, ante lo cual el foco debe estar en la mejora sistémica de los establecimientos interrelacionando para ello la gestión pedagógica e institucional; cabe destacar que además de lo propuesto en los artículos mencionados es necesario considerar los Art. 11, Art.18, Arts. 18.o a 18.5, los cuales plantean respecto al sostenedor y el director lo siguiente:

A.- El Sostenedor de los establecimientos educacionales deberá velar para que el director, en conjunto con sus equipos directivos, vele a su vez por el desarrollo profesional de los docentes del establecimiento educacional.

B- El Sostenedor de establecimientos educacionales deberá velar para que el director del establecimiento, en conjunto con el equipo directivo, administre e implementen el proceso de inducción mediante el diseño y aplicación de un plan de inducción.

C.-El Sostenedor de los establecimientos educacionales que realiza procesos propios de inducción deberá destinar los recursos que correspondan de acuerdo a los artículos 18 N 18 T del DFL N° 1/1997 de educación, al pago de los docentes principiantes y mentores.

Por último, el Decreto Nº 170 (2010) “Fija normas para determinar los alumnos con NEE que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial, Art. 86.C. del Título V, en relación con la formación de profesionales establece:

A.- El Sostenedor de los establecimientos educacionales deberá contar con programa de integración escolar que en la planificación, ejecución y evaluación de su PIE se contemple la utilización de la totalidad de los recursos financieros adicionales que provee la fracción de la subvención de la educación especial diferencial o de necesidades educativas especiales de carácter transitorio en la capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año.

Principios del Sistema Desarrollo Profesional Docente SDPS

Los principios dan sentido y orientan el actuar, es así que, en el marco de la Política Educativa Comunal, los principios de SDPD serán fundamento de los Planes de Desarrollo Profesional de cada establecimiento educacional, y a través de ellos se justificará toda acción y decisión que se tome. Estos principios son los siguientes:

A.-Profesionalidad docente: el sistema promoverá la formación y desarrollo de profesionales que cumplen una misión decisiva en la educación integral de sus estudiantes.

B.-Autonomía profesional: el sistema propiciará la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo a las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, conforme a las normativas curriculares, al respectivo PEI, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación.

C.-Responsabilidad y ética profesional: el sistema promoverá el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes, y cautelará el cultivo de valores y conductas éticas propios de un profesional de la educación.

D.-Desarrollo continuo: el sistema promoverá la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo al contexto escolar en que se desempeñan.

E.-Innovación, investigación y reflexión pedagógica: el sistema fomentará la creatividad y la capacidad de innovación e investigación vinculada a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.

F.-Colaboración: se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

G.-Equidad: el sistema propenderá a que los profesionales de la educación de desempeño destacado ejerzan en establecimientos con alta proporción de alumnos vulnerables, de modo de ofrecer mejores oportunidades educativas a dichos estudiantes.

H.-Participación: el sistema velará por la participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.

I.-Compromiso con la comunidad: el sistema promoverá el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando así un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.

J.-Apoyo a la labor docente: el Estado velará por el cumplimiento de los fines y misión de la función docente, implementando acciones de apoyo pedagógico y formativo pertinente al desarrollo profesional de los profesionales de la educación.

Descripción del proceso.

Los establecimientos educacionales deben elaborar su plan de formación para el desarrollo profesional, fomentando el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica en su cuerpo docente. Estos planes deberán vincularse en el PME y podrán ser financiados con cargo a la subvención escolar preferencial (SEP), es importante además hacer parte de este plan los procesos de formación que se desarrollan hasta el momento de manera segmentada en el Programa de Integración Escolar para los profesionales y asistentes que en los PIE de cada establecimientos educacionales se desempeñan, ya que también deben ser parte del PME.

El objetivo de esta formación es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

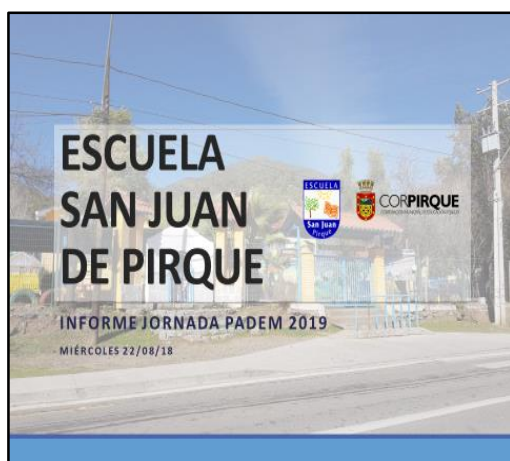
A partir de esto, a nivel comunal es necesario levantar las necesidades de desarrollo profesional local, centrado en los establecimientos educacionales con el propósito de fortalecer la profesión docente y que estos puedan avanzar progresivamente en las distintas etapas de su ejercicio profesional hasta niveles esperados de desarrollo profesional (Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDP), así como también ofrecer una trayectoria profesional atractiva para continuar desempeñándose profesionalmente en las aulas de nuestra comuna. Cada establecimiento debe contar con un Plan Desarrollo Profesional razón para lo cual se deben considerar las siguientes herramientas de gestión:

Proyecto Educativo Institucional. (PEI) Plan de Mejoramiento Educativo. (PME) Programa de Integración Escolar. (PIE), Del sostenedor: PLADECO, PADEM, PSP, Redes comunales, entre otras, Formato Plan de Desarrollo Profesional (PDP) Introducción, Propuesta Formato Plan de Desarrollo Profesional (PDP).

El siguiente cuadro refleja la realidad actual en relación al encasillamiento de los docentes en la comuna al año 2018. Conforme a estos antecedentes es importante contar con un sistema de Desarrollo Profesional Docente para promover, mejores capacidades en los profesionales que permitirán avanzar en los diferentes tramos. Pero más relevante aún mejorar procesos de instrucción (educación) en la escuela o liceo. Es decir, beneficia directamente a los estudiantes, párvulos y sus familias.

Total	Tramo Obligatorio				Tramo Voluntario	
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
160	26	32	45	44	12	1

Fuente elaboración propia



MATRÍCULA

Año 2016	Año 2017	Año 2018
84	143	190

NUEVA COMPOSICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LAS FAMILIAS DE ORIGEN DE NUESTROS ESTUDIANTES

IVE 2016	IVE 2017	IVE 2018
79%	67%	73%

ASISTENCIA

Asistencia Promedio 2016	Asistencia promedio 2017
90%	93%

RETENCIÓN

Retención Escolar 2016	Retención Escolar 2017
95%	95%

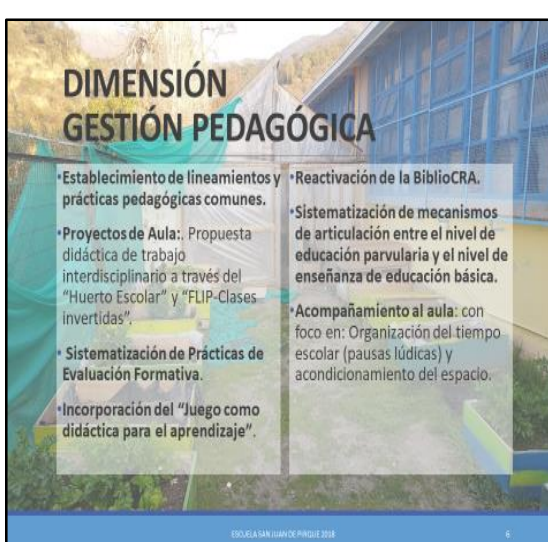
Dispositivos para monitoreo y aseguramiento de la Asistencia y Retención Escolar

- Asistencia: 93% - 95% (PIE)
- Retiros: 5%
- Llamada al apoderado en caso de ausencia de 3 días.
- Entrevista con la familia en caso de reiteración.
- Visitas a domicilio (dupla psicosocial)
- Derivación a red local por VD.
- Reingreso de estudiantes, compromiso y seguimiento.
- Transporte Escolar.

ESTUDIANTES QUE OCUPAN TRANSPORTE ESCOLAR

Estudiante	60	46,87%
Prioritario	31	24,21%
Estudiante preferente	37	28,9%
TOTAL	128	67,01%

Estudiantes que no ocupan transporte (ago. 2018) 191 100%



DIMENSIÓN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad escolar: (ej. Huerto escolar, pausas lúdicas, recreos, Ferias de las Pulgas, etc.).
- Instalación de acciones de autocuidado para todo el personal de la escuela.
- Implementación de un espacio de juego lúdico.
- Instalación de prácticas institucionales que favorecen la participación. Ej.: Administrar activamente el Buzón OIRS; Jornadas de diálogo institucional.
- Fortalecimiento de la práctica institucional de mediación para la resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecimiento del trabajo con redes territoriales.

ESCUELA SAN JUAN DE PROSEG 2018

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

- Aseguramiento de la implementación de acciones PME.
- Promoción de la participación de la comunidad en la administración de los recursos anuales, tanto corporativos, privados, de padres y familias que aseguren adecuadas condiciones de trabajo para todos y todas.
- Focalización de los Recursos: Ofrecer oportunidades a estudiantes prioritarios y preferentes. Taller de Psicomotricidad (100%); Taller de Expresión Artística (70%) y Taller de Básquetbol (90%).
- Fortalecimiento de la práctica de autogestión de recursos. Ej. Fundación "PROSEGUR", apoyo Centro de Padres y Apoderados.

ESCUELA SAN JUAN DE PROSEG 2018

Escuela Santos Rubio Morales

Informe PADEM 2018



Liderazgo

Gestión y Administración (Registro de reuniones y sistematización de jornadas de reflexión)

- Actas de registro reuniones de E.G.E
- Actas de Entrevistas, apoderados y estudiantes.
- Actas de Reflexión pedagógica (PADEM, PEI, PME, entre otros)
- Jornadas de capacitación, autocuidado, desempeño

Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

- Registro de Acompañamientos al aula y retroalimentación (desde las metas estratégicas del PEI)
- Compromisos de Gestión
- Reconocimiento positivo a cada miembro del personal.
- Evaluación de desempeño al personal a contrata tres veces al año

Gestión y Liderazgo

- Capacitación del E.G.E
- Capacitación docente
- ADECO: «Plan de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico»
- Participación de la comunidad en diversas actividades del establecimiento.

Gestión Pedagógica

Foco en la sala de clases y en la innovación

Implementación efectiva del currículum

- Seguimiento de la cobertura curricular
- Sistematizar el plan de apoyo a las prácticas pedagógicas.
- Elaboración del plan de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico
- Material educativo y tecnológico.
- Trabajo Colaborativo con profesionales PIE

Lineamientos pedagógicos

- Reuniones de reflexión pedagógica.
- Reuniones de profesores jefes.
- Seguimiento y trabajo profesor/UTP
- Relación pedagógica entre docentes, estudiantes y el currículum (A través de la evaluación, monitoreo y seguimiento Panoramas de cursos)

Desarrollo de aprendizajes integrales

- Identificar a los estudiantes según estilos de aprendizajes.
- Gobierno Escolar Propicia instancias de participación y vida democrática además de enriquecer la autonomía y responsabilidad.
- Talleres extraescolares
- Talleres PIE (Ecológico funcional, entre otros)
- Feria científica

Innovación

- Taller Lego Robotics**
Potenciar habilidades cognitivas de orden superior del siglo XXI
Desarrolla: instancias de trabajo colaborativo, potencia la capacidad de crear, conoce y utiliza herramientas tecnológicas y audiovisuales, resuelve situaciones problemas, desarrolla la capacidad de investigar y comunicar ideas.
- Pensamiento computacional: Diseñar, planificar y realizar proyectos con medios informáticos.** Aprenden aspectos básicos de programación por bloques. (scratch Jr./ Scratch / app Inventor)
• Crean un proyecto individual o grupal.
- Proyectos de trabajo colaborativo docentes:**
 - Escuela ecológica
 - Trabajando la autoestima académica y motivación escolar a través del deporte y las artes
 - Juego de Rincones
- Desarrollo de habilidades de comprensión lectora (Ziemax)
- Competencias matemáticas (ASTORECA)
- Desarrollo de habilidades Científicas (Clave Senda)
- FLIP clase invertida 4to básico

Gestión Convivencia

Fortalecer el buen trato y la inclusión

- En el Plan de gestión de la Convivencia Escolar, existen acciones que están asociadas al Plan de Formación Ciudadana y Gobierno Escolar.
- Mediación Escolar
- Alumnos mediadores
- Cuidado del entorno (ministerio del medio ambiente)
- Exposiciones y reuniones de reflexión pedagógica enfocada al buen trato y a la contextualización del ambiente y desarrollo del niño mediante Entrevista en profundidad.

Curriculum inclusivo: Taller de desarrollo personal y social (paralelo a Religión)

Actividades que potencian El clima Escolar y la inclusión:

- Campaña y elección Gobierno Escolar.
- Encuentro para padres y alumnos nuevos.
- Celebración día de la Convivencia Escolar.
- Día del alumno
- Día del funcionario
- Día de la familia
- Feria saludable
- Aniversario
- Actos de premiación

REDES DE APOYO AULAS DE BIEN-ESTAR

- SENDA:** Coordinación con equipo de gestión y dupla psicosocial, Taller para padres «cuidados parentales», autocuidado para docentes y asistentes. Detección temprana, charlas para docentes y estudiantes.
- OPD:** Charlas de «Consecuencias de hacer mal uso de las Redes Sociales», «Charla de derecho a la no discriminación», «Equidad de género», «Consejo Consultivo Infantil».
- APS:** a 7mo y 8vo: Taller de sexualidad, afectividad y género.

A docentes: «Charla de diversidad sexual»

VIDA SANA: Reunión de planificación de actividades del programa con E.G.E, reuniones para padres 1°- 4° de responsabilidad del programa y la actividad física, programa de actividad física impartida por kinesiólogo.

HPV: Reunión planificación con E.G.E, reunión de apoderados «habilidades parentales», reuniones con docentes de primer ciclo.

RECURSOS

Deserción escolar y aumento de asistencia promedio.

Uso del Transporte escolar
78,7% entre estudiantes preferentes y prioritarios

Estudiantes	
Prioritarios	Preferentes
56,62%	30,12%

% de estudiantes prioritarios y preferentes que asisten a talleres

	Prioritarios	preferentes	total
Taller de Fútbol	42%	40%	82%
Taller de arte y reciclaje	26%	40%	66%
Folclor	54%	21%	75%
Ciencias	62,5%	25%	87,5%
Robótica	40%	30%	70%

Acciones pertinentes para mejorar los índices de matrícula y asistencia

- Actividades de fidelización de padres y apoderados.
- Premiación a los estudiantes que se destacan en asistencia, rendimiento, esfuerzo, sellos educativos y compañerismo.
- Dupla psicosocial realiza control de asistencia, llamados telefónicos y visitas domiciliarias. Desarrollan acciones preventivas para darle importancia a la asistencia y puntualidad a clases, con estudiantes y padres.
- Profesores Jefes realizan entrevista en profundidad con cada estudiantes y al menos una entrevista semestral con cada apoderado.
- Salidas pedagógicas.

Presentación

Jornada Trabajo

PADEM 2019

Escuela Lo Arcaya

Gestión Pedagógica: situación actual	Innovaciones 2019
Resultados de Aprendizaje: Simce 2017 Lengua: Tendencia al alza. Matemática: Preocupante la tendencia a la baja.	Aumentar el acompañamiento a sala, por parte de Equipo gestión, pares y grabaciones de clases. Capacitar de acuerdo a deficiencias. Implementar texto comprensión lectora, ed. Ziemax, desde NT1 a 8° Leng. Matemática Editorial Senda 5° a 8°, Singapur 1° a 4°.
Resultado Primer semestre 2018 99 % de promoción. 18,46 (55) de alumnos/as, en nivel insuficiente Leng. 16,8% (50) de alumnos/as, en nivel insuficiente Mat. Sube en 1 décimo el promedio general a nivel de escuela, de asignaturas claves.	Seguir con apoyo para el aprendizaje CRA-Fomento Lector. Ver posibilidad de volver a trabajar con docente especialista Lengaje y matemática, desde 3° Básico. DUA, hasta 3° Básico. Reforzamiento alumnos descendidos.
Forma de trabajo Planificación anual. Planificaciones diarias. Evaluación sumativa por unidad. Evaluaciones acumulativas, según la asignatura.	Implantar evaluación formativa, aplicando diversas estrategias. Evaluaciones sumativas, según vaya avanzando la unidad.
Comunicación de resultados: Reuniones Apoderados (4 al año) Atención individual de Apoderado por prof. Jefe, una vez por semestre, comenzando por alumnos nivel insuficiente. Reuniones Profesor Jefe-UTP-Apoderado, para alumnos con mayores dificultades a nivel de aprendizaje.	Aumentar el número de reuniones al año, asesorándolos.

Apoyo al aprendizaje.

Texto Proyecto activación de la Inteligencia (8 x 8)

Comprensión de lectura Temas, (8' 4" 3" y 2") Textos de escritura y lectura. Método Matte 1. Textos de lenguaje y matemática NT1, NT2, Cálculo.

Programa de Integración Escolar - Dúpla Psicomotriz - Sala Cita Fomento Lector

Talleres JEC - Salidas a estado una vez al mes.

Reuniones por dúpla con UTP.

Autoevaluaciones a docentes por parte de Encargado Convivencia UTP.

ADECO. Postulación a iniciativa acompañamiento al aula (Español Directivo, Autoevaluación y acompañamiento a sala por parte de HPV).

Se trabaja con técnicas, tales como: Hacer ahora, Fichas de salida, silencio.

Lineamientos comunes a todos los docentes frente a como enfrentar los casos.

Asistente aula 1, 2, 3 y 4.

Utilización de metodología juego de roles, en línea Transición.

ATE-MH aula Flipo, Liderando Escuelas.

Agregar a JEC, una hora para taller reciclaje y sustentabilidad, agregar acción al PME.

Seguir con Plataforma Mi aula, se está evaluando Flipo.

Seguir con los mismos talleres JEC declarados.

Encargado/a sala Informática.

Seguir trabajando técnicas en sala de clases.

Sensibilización frente a uso de metodología de Proyecto, para el 2020.

Capacitaciones.

A la fecha, solo autocuidados.

Capacitaciones de manera particular que tome algún docente.

Contar con capacitación al grupo de docentes, en la escuela, una vez por semestre.

Liderazgo situación actual

- Resultados evaluación aprendizaje interna, se ha subido en 1 punto Promedio General de la escuela.
- Resultados SIMCE se logró subir respecto de la medición anterior en 4º año Básico, lenguaje año.
- Resultado SIMCE, últimos años se ha descendido, hasta llegar el 2017 a su nivel más bajo.
- En 8º año Básico puntajes similares en lenguaje y matemáticas, pero se descendió mucho en Naturales.
- En mediciones de otros indicadores, evaluaciones casi en su totalidad sobre el 80%, en 8º algunos indicadores sobre el 70%, ambos niveles sin insuficientes.
- Los resultados PME, cumplimiento de acciones año 2017 fueron de un 94%.
- Las mediciones comunales en salud del estudiante;
- Subió % de peso Normal Bajo el % de Obesidad severa
- Bajo % de Sobrepeso Bajo el % de Bajo peso
- En evaluación funcionarios: se cuenta a la fecha con las evaluaciones de desempeño que envía el sindicato. En los profesores la evaluación que se realiza a través de la carrera docente y por parte de escuela, evaluación formativa, en acompañamiento aula.
- Como escuela realizamos acompañamiento al aula, para apoyar a nuestros profesores, con ello se está participando en una iniciativa ADECO.
- A la fecha sólo tenemos declarado trabajo en sustentabilidad y reciclaje en Proyecto Educativo.
- Se realizan reuniones con Dirección de Educación con bastante regularidad.
- A la fecha contamos con Proyecto de Integración.
- En lo relativo a la sinergia de PME, PADM y PEI, todo lo tratamos de relacionar.

Liderazgo Proyecciones año 2019.

- Mantener o mejorar resultados académicos, tanto cualitativos como cuantitativos en mediciones internas, como estandarizadas de Nivel Nacional.
- Contar con un nuevo PME donde participe toda la comunidad educativa y que contenga las acciones necesarias para mejorar aprendizajes y trabajar la Convivencia Escolar, teniendo como sustento el PADM y PEI.
- Mantener o mejorar indicadores de salud con mediciones comunales.
- Elaboración y socialización en conjunto con los funcionarios pauta de Evaluación Formativa para su evaluación.
- En las acciones del PME contar con plan de sustentabilidad y reciclaje, con el fin de lograr certificación ambiental.
- Seguir con reuniones mensuales con Dirección de Educación, para generar buena comunicación y adquirir los recursos necesarios, de acuerdo a las necesidades del establecimiento.
- Trabajar concepto de inclusión como un derecho fundamental. No solo a temas de aprendizaje también como DUA, igualdad de género, limitaciones físicas e intelectuales, nacionalidad, pueblos originarios, diferentes etnias, etc.
- Continuar la actualización del PEI, de acuerdo a las políticas vigentes concordado con el PME y el PADM, creando formas de participación, en ello, de toda la Comunidad Escolar.
- Manejo de datos de todas las dimensiones, para apoyar la toma de decisiones oportunas.

Convivencia escolar situación actual.

- Proceso de actualización del Manual de Convivencia y Reglamento Escolar.
- Ejecución del Plan de Gestión.
- Trabajo de dúpla y convivencia escolar.
- Trabajo en redes. (HPV - APS-COSAM -OPD-SENDA- Chile CRECE Contigo- Junaeb)
- Taller socio emocional
- Talleres de formación integral (Convivencia Escolar, factores de riesgo, sexualidad, autocuidado, afectividad, buen trato)
- Taller de enfoque de género.
- Procesos educativos, con base en los valores institucionales, promoción de valor mensual.
- Actividades con sentido participativo e integral, vinculadas con la comunidad (actividades Festival de la voz, Premiación semestral, Semana del libro, celebración fiestas patrias, encuentro de teatro de crioillo, promoción de valor mensual, Fiesta de la Primavera, Café Literario, Feria Preventiva.
- Revisión de protocolos.
- Trabajo colaborativo con Centro de Padres y Centro de Alumnos.

Convivencia escolar, Proyecciones año 2019

- Ejecución programa «Campaña Líderes de Paz», (Proyecto para prevención de bullying, en todos los cursos).
- Continuar trabajo en Redes Comunales de forma eficiente.
- Comunicación y participación efectiva con Padres y Apoderados, (asesoría al docente en atención Apoderado) a cargo de Dúpla y Convivencia.
- Trabajo Taller Socioemocional, generar una Carta Gantt y planificación, desde Dúpla y Convivencia escolar, donde el docente lo ejecute, acompañado por retroalimentación.
- Trabajar técnicas de aprendizajes, capacitadas anteriormente, (ej: umbral) cada profesor decide como saludar y en todo momento, reconocer y aplicar técnicas de enseñanza efectiva que permitan lograr una cultura de aprendizajes en la sala de clases. Construir carácter y confianza en los estudiantes, facilitar las relaciones docentes - estudiantes.
- Entrevista individual, una vez por semestre con el estudiante, por parte del profesor jefe, en la cual se establece un diálogo afectivo, priorizando los temas relativos al estado emocional e inquietudes que surgen del estudiante.
- Continuar actividades con sentido participativo e integral, vinculadas con la comunidad (actividades Festival de la Voz, Premiación Semestral, Semana del libro, Celebración Fiestas Patrias, encuentro de Teatro de Crioillo, promoción de valor mensual.
- Continuar con trabajo colaborativo y potenciar la acción tanto del Centro de Padres y Centro de Alumnos y su impacto en la Comunidad Escolar.
- Instancias de reflexión hacia los funcionarios acerca de inclusión. (Introducción en la escuela)
- Presentación de Manual de Convivencia para Preescolar.

Gestión de Recursos: Deserción y ausentismo.

Diagnóstico asistencia hasta el mes de julio de 2018.

Total escolar: 89%

7 cursos con un promedio de 90% o más.

3 cursos, bajo el 90%, NT1: 83%, NT2: 85%, 1º BÁSICO: 89%

PME cuenta con tres acciones que nos permiten mantener una buena asistencia, en el área recursos y una en Convivencia, la que nos permite contar con una dúpla y Encargado de Convivencia.

RETIRO DE ESTUDIANTE

- % de estudiantes que se han retirado de la comunidad escolar, durante el año escolar 2018
- 2,4%

CURSO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	CAUSA	OBSERVACION
PRE-KINDER	1	Cambio domicilio	
KINDER	2	Cambio domicilio. Insatisfacción del apoderado PE.	Superintendencia de educación
1º	2	Cambio domicilio.	
3º	2	Cambio domicilio. Insatisfacción del apoderado	
4º	1	Cambio domicilio	
6º	1	Cambio de domicilio	
TOTAL	9		

DESAFÍOS AÑO 2019

- 1.- Disminuir la tasa de retiro, generando acciones y factores que promuevan la permanencia en el colegio.-
- 2.- Aumento de la asistencia promedio durante el año escolar 2019.
- 3.- Aplicar íntegramente el protocolo frente al ausentismo escolar.
- 4.- Difundir que la insistencia a clases es vulneración de derecho y afecta directamente al Aprendizaje de los estudiantes.-
- 5.- Perfeccionamientos a aulas inclusivas, es la prioridad de quienes cumplen el rol más importante al interior del aula.
- 6.- Promover e instalar entre los estudiantes experiencias en que deban poner en juego el valor responsabilidad.
- 7.- Dar respuesta a la inclusión y la diversidad de los estudiantes, en el entendido que una buena educación significa que todos y cada uno de los estudiantes alcancen el máximo desarrollo de su potencial y se sientan integrados valorados en su comunidad escolar.



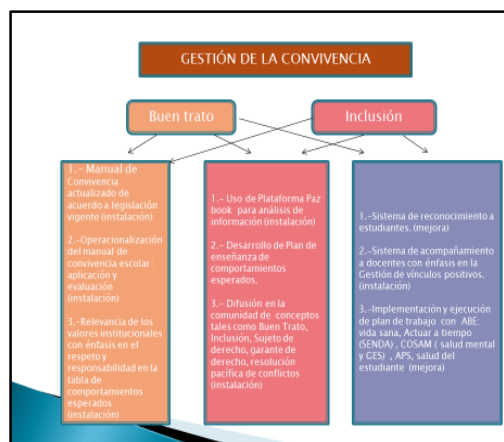
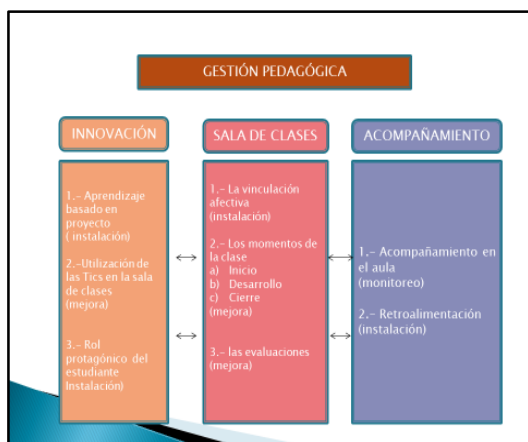
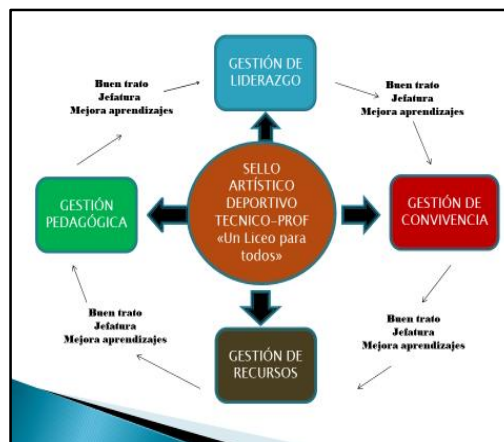
LICEO EL LLANO

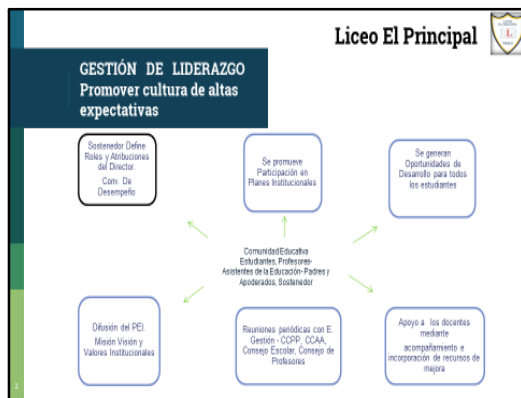
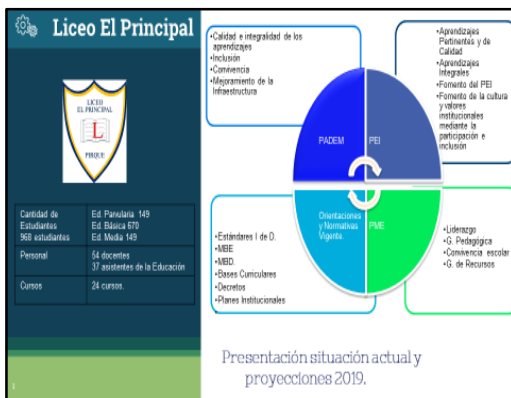
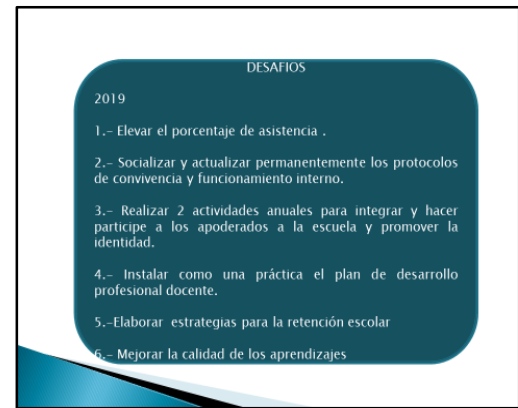
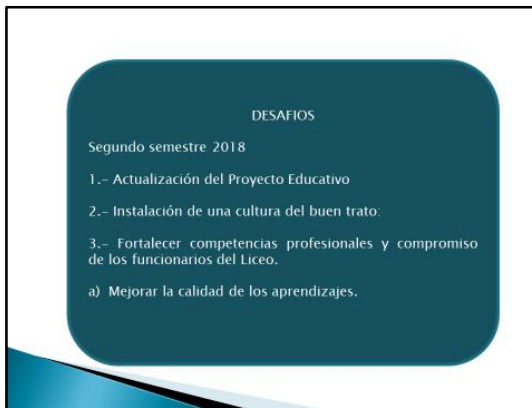
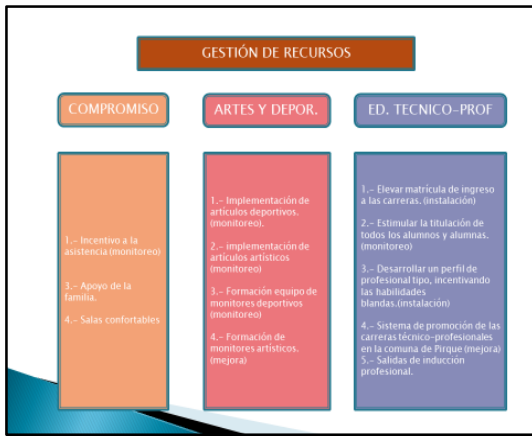
DE

PIRQUE

«Educación de Calidad»







Liceo El Principal

Gestión de Liderazgo
Proyecciones 2019



- **Actualizar de manera Participativa el PEI**, Reglamento de Convivencia redefiniendo la visión y valores del PEI en párvulos y estudiantes del liceo.
- Incluir la **Participación de Equipos Técnicos** **Comunque** para una clara vinculación del PADEM- PEI- PME.
- Incluir a **Instituciones aledañas al liceo**, para generar mayor identidad y participación en la comunidad local El Principal.
- **Detallar las acciones cuantitativa y cualitativa**mente, con el propósito de contar con información oportuna para la toma de decisiones.
- Incluir el **enfoque de género, multiculturalidad e inclusión como ejes**, indispensables en todos los ámbitos pedagógicos y de desarrollo integral.
- El equipo Directivo **fomentará las altas expectativas** en toda la comunidad educativa reconociendo esfuerzos, logros y aciertos.
- **Potenciar el trabajo multidisciplinario con Redes Comunitarias**, como Habilidades Para La vida, Programas de vida sana, servicios médicos, Senda, entre otros.

Liceo El Principal

GESTIÓN PEDAGÓGICA.
Foco en la Sala de Clases e Innovación Pedagógica



ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	AMBIENTE Y CLIMA PARA EL APRENDIZAJE	ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA
- Lineamientos Institucionales para la planificación, organización curricular, Adecuaciones y proceso evaluativo. - Información a los estudiantes - párvulos y apoderados de N1 a 8° básico de los aprendizajes a desarrollar y del proceso evaluativo.	- Lineamientos Institucionales para Clima de aula - normalización - Apoyo de HPV. - Entornos organizados desde la infraestructura.	- Lineamientos Institucionales para estructura metodológica en la implementación del proceso E-A en el aula. Momentos de la clase (I-D-C) refrendando Modelaje-Práctica Guiada- Práctica Independiente - Uso de Organizador de la clase. - Lineamientos en asignaturas de Lenguaje y Matemática. - Enfasis en la Interacción o Innovación Pedagógica.

RESPONSABILIDADES PROFESIONALES Acompañamiento al Aula / retroalimentación formativa

Clase Invertida

R. Aprend.

A. Musicales

Rev. Gimnasia

F. Lector CRA

O. Deportivas

S. Pedagógicas

EDAM

Radio Escolar

M. Lecto-escr

Muestras- Exp.

P. Interdisc.

M. Fomento Lec

Liceo El Principal

Gestión Pedagógica
Proyecciones 2019



- **Avanzar hacia un Curriculum Educativo Integrado**, en función de los objetivos académicos y formativos de la institución.
- **Realizar progresión de las estrategias implementadas** en el Liceo de Primer ciclo a los niveles de 7° y 8° básico.
- **Perfeccionar los lineamientos y estrategias metodológicas del Liceo**, en función de la mejora de los resultados académicos.
- **Promover la mejora educativa a partir de los Estándares de Aprendizaje**.
- **Favorecer en el aula el desarrollo de la Autonomía**, en diversas situaciones y contextos de aprendizaje.
- **Fomentar la Innovación Pedagógica** en el quehacer educativo.
- **Fomentar la participación en Comunidades de Aprendizaje** docente.
- **Implementar efectivamente el DUA y trabajo colaborativo** entre t. d. Diferenciales y Docentes de Aula en todos los niveles.
- **Posicionar el Proceso Evaluativo** como parte fundamental del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Liceo El Principal

GESTIÓN DE CONVIVENCIA
Fortalecer el buen Trato y la Inclusión



Reglamento Interno. - Lineamientos Institucionales. - Participación de la Comunidad educativa. - Incorporación de anexos.	Plan de Gestión de Convivencia Escolar - Acciones de Mañana en la Convivencia. Escuelas reestructuración comunal. - Estudiantes voluntarios para diversas actividades.	PME Fortalecimiento de Acciones y recursos entorno a la Gestión de la Convivencia Escolar.
Comunicación Familia - Entrevista Apoderados. - Reuniones Generales o Focalizadas - Planes de Apoyo. - TrabajaRed Social.	Líderes del Buen trato - Promoción del buen trato - Relato de Experiencias entorno al Buen Trato.	PEI Acciones Centradas en Integración / INCLUSIÓN

Liceo El Principal

Gestión de Convivencia
Proyecciones 2019



- **Actualización de Reglamento de Convivencia Escolar**, considerando normativa vigente para dar respuesta a los nuevos contextos comunitarios.
- **Redefinir a nivel comunal el concepto de "Convivencia Escolar"**.
- **Potenciar la participación de la familia** en actividades y toma de decisiones para establecer mejoras en el establecimiento, esto visto desde la opinión de la familia, aportes en convivencia escolar, PEI, PME y planes de acción en general.
- **Potenciar el Buen Trato por medio de capacitación** constante de funcionarios, actividades con estudiantes y familia.
- **Redefinir el concepto de Inclusión**, definir necesidades en base a recursos, implementos e infraestructura necesarias para ser una comunidad mucho más inclusiva, sin dejar de ser integradora.
- **Establecer redes de apoyo en el trabajo de Inclusión**, por ejemplo servicio de salud, ATE, trabajo comunal de escuelas inclusivas, etc.
- **Fortalecer el trabajo en Red desarrollado con HPV** en la promoción de estrategias de autocuidado y habilidades para la convivencia escolar.

Liceo El Principal

GESTIÓN DE RECURSOS
Disminuir tasa de deserción escolar y aumentar asistencia promedio.

Proyecciones 2019



- **Establecer en PME acciones que se enfoquen en trabajo preventivo** más que en el seguimiento.
- **Elaborar planes de apoyo** incorporando recursos educativos.
- **Generar instancias y actividades** que motiven a los estudiantes y familia a que **permanezcan en el Sistema educativo**.
- **Mantener el apoyo psico-social** para continuar con planes de acción.

JARDÍN INFANTIL "LAS AMENDRITAS"



SELLO: ARTÍSTICO

SELO:

❖ Nuestro proyecto educativo apunta a: Aprender a través de las expresiones artísticas, el Fundamento filosófico del cual se sustenta es; trabajar con la pedagogía del arte infantil, desde la teoría que los niños y niñas son artistas por esencia, el arte favorece el desarrollo integral del niño y la niña, en un ambiente armónico, de expresión libre, centrado en la actividad artística (proceso) y no en el producto. Potencia los valores, acepta y promueve las diferencias de los niños y niñas, es inclusivo.





PEDAGÓGICO CURRICULAR

OBJETIVO: Realizar el arte como estrategia principal en la adquisición de aprendizajes significativos y relevantes, tomando en cuenta en los párvulos su singularidad e intereses, a través de juegos basados en extractos de metodologías que apunten a la creatividad como proceso armónico e intente en cada uno de nuestros niños y niñas

↓

Potenciar a través de la Expresión Artística desarrollo integral del niño y la niña

Realizar exposiciones abiertas a la comunidad
Intervención y aportes de artistas locales, en experiencias
Planificación de talleres artísticos semanales
Implementación de sala del arte
Resaltar efemérides que estén relacionadas al sello del jardín infantil

↓

Juego Heurístico
Planificación Integrada
Incluir provocaciones de la Filosofía Reggio Emilia
Muestras Pedagógicas abiertas a la comunidad
Creación de sus propias normas de convivencia y resolución de conflictos.
Perspectiva de Género - respeto de individualidades, necesidades biológicas, juegos, NEZ, entre otros.
Promoción de Ambientes educativos afectivos, alegres y seguros

PROYECCIONES 2019

Potenciar lo innovador que nos ha dado muy buenos resultados

Dar énfasis a los talleres Artísticos, fortaleciendo estas experiencias con objetivos más desafiantes.

Sistematizar las experiencias con artistas de la comuna creando proyecto anual




FAMILIA Y COMUNIDAD

OBJETIVO: Conciliar y empoderar a las familias sobre el rol que deben cumplir como primer agente educador, favoreciendo así el compromiso con sus hijos, hijas e institución; cumpliendo con deberes y derechos, siendo así un complemento del mejoramiento de la calidad de la educación, promoviendo también hacia la comunidad el trabajo educativo que realiza la institución de manera de utilizar y generar nuevas redes de apoyo que nos sirvan en nuestra labor.

FAMILIA

- Socialización proyecto educativo, reglamento interno y protocolos
- Realización de Escuelas para padres en reuniones de apoderados
- Participación de las familias en el aula
- Activación de Centro de Padres

COMUNIDAD

- Difundir dentro de la comunidad la labor educativa y social del jardín infantil en la comuna
- Crear instancias de participación con las diferentes unidades educativas, favoreciendo las transiciones
- Trabajo con redes de apoyo

PROYECCIONES

FAMILIA:

- Centro de padre presente plan de trabajo anual
- Incrementar el aporte de las familias a la labor pedagógica

COMUNIDAD:

- Creación de redes de aportes culturales para potenciar el sello del JI
- Mayor difusión de OIRS

Administrativa Financiera

Objetivo: Organizar distintas estrategias de manera sistemática, en torno al mejoramiento de cobertura, recursos materiales y humanos, con el fin de optimizar de manera eficiente los insumos con los que cuenta el establecimiento.

* Creación de sistema de control y seguimiento de la asistencia de los párvulos en relación a las deserciones. (Cobertura)

* Visitas domiciliarias

* Conciliar a las familias sobre importancia de asistencia de los niños y niñas al JI

* Inventarios por sala y creación de Tarjeta de Existencia (planilla para flujo de materiales)

Proyecciones:

- * Sistematizar visitas domiciliarias de apoyo a las familias.
- * Realización de cuenta pública del JI
- * Potenciar lo que nos ha resultado efectivo.

GESTIÓN Y LIDERAZGO

OBJETIVO: Construir comunidad educativa, comenzando desde el equipo pedagógico, familia y comunidad, con la finalidad de potenciar el compromiso de las prácticas educativas, fomentando un clima colaborativo y de buen trato.

* Liderazgo participativo

* Reconocimiento a funcionarios

* Supervisión y retroalimentación a la acción pedagógica

* Evaluación participativa

* Comunidades de aprendizaje

* Trabajo familia y comunidad

PROYECCIONES 2019



* Gestionar capacitaciones que potencien competencias artísticas.

* Potenciar lo que ha dado buenos resultados con miras de mejora

* Sistematizar instancias de retroalimentación




Sala Cuna y Jardín Infantil
Gregoria Diaz Arias

SELLO "RESCATANDO NUESTRAS RAICES"

Es importante despertar en los niños y niñas de nuestra comunidad educativa el conocimiento de su cultura para que la vivan, la sientan, la conserven y la enriquezcan. La incorporación de las celebraciones de fiestas tradicionales de nuestra localidad "Minicadina", contribuye al acercamiento del conocimiento de su comunidad haciéndolos partícipes y fomentando la comunicación entre ellos.

A través de experiencias culturales se promueven las relaciones con las familias y la participación de los distintos agentes educativos, de esta forma los niños y niñas se sentirán integrados a la comunidad de manera vivencial, con sus creencias, tradiciones y valores, rescatando la cultura propia de nuestra comunidad.

LIDERAZGO

- Registro de reuniones CAUE, CAA.
- Promoción de objetivos estratégicos:
 - Reglamento interno conocido por toda la Comunidad educativa. (Construcción conjunta).
 - Participación y conocimiento de protocolos.
 - Trabajo conjunto para la elaboración de planificaciones. Padres, niños y personal.
- Registro de felicitaciones, reclamos o sugerencias.
- Acompañamiento en aula al personal.
- Evaluación de la Gestión
- MACEP

PROYECCIONES LIDERAZGO

- ◊ Cotejar resultados de pautas de supervisión para medir efectividad.
- ◊ Tabular para priorizar de acuerdo a las encuestas las necesidades e intereses del personal.

GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

- ◊ Coherencia: Marco Filosófico el PEI, obj. Estratégicos.
- ◊ Prácticas innovadoras, Reggio Emilia, Emmi Pikler.
- ◊ Transición respetuosa entre los niveles y Liceo "El Principal"
- ◊ Planificación integrada y evaluación a partir de la observación
- ◊ Pilar fundamental del trabajo educativo «El Juego»
- ◊ Reflexión constante de las prácticas educativas.

PROYECCIONES EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

- ◊ Profundizar en acciones estratégicas para atraer a las familias y comunidad al trabajo pedagógico.
- ◊ Incrementar acciones que permitan una transición respetuosa desde el jardín infantil a las escuelas

CONVIVENCIA Y BUEN TRATO

- ◊ Existe un trabajo planificado en torno a temas como: Buen trato, inclusión, igualdad de género, etc.
- ◊ Aplicación de protocolos de detección e intervención en situaciones de vulnerabilidad y mal trato entre otros.
- ◊ Contamos con un plan de formación ciudadano.

PROYECCIONES DE CONVIVENCIA Y BUEN TRATO

- ◊ Abordar la inclusión desde la diversidad cultural (párvulos extranjeros) brecha del idioma.
- ◊ Faltan instancias de jornadas de autocuidado para el personal del jardín Infantil.
- ◊ Rigurosidad en las instancias de autocuidado ya establecidas.

FAMILIA Y COMUNIDAD

- Conocer características de las familias del jardín infantil.
- La familia como co-educador.
- Talleres de habilidades parentales en reuniones de apoderados.
- Incorporación de las redes mas cercanas al trabajo creativo y de ejecución de las distintas actividades.
- Se cuenta con un Centro de Padres, Madres y Familia con personalidad Jurídica.

PROYECCIONES DE FAMILIA Y COMUNIDAD

- Compartir a un mayor número de redes de manera formal nuestra Sello, Misión y Visión para promover el valor de las infancias.
- Diseñar y uso de un ECOMAPA.

GESTIÓN E LOS RECURSOS

- A la fecha todos los niveles se encuentran con su capacidad completa.
- Los recursos se utilizan prioritariamente para las necesidades del Jardín Infantil.
- Se cuenta con persona encargada de inventarios.

PROYECCIONES GESTIÓN DE LOS RECURSOS

- Contar con personal volante que cubra reemplazos en caso de licencias medicas.
- Contar con un incentivo para eliminar licencias cortas.




Sala Cuna y Jardín Infantil «La Granjita de Pirque»



Dimensión de Liderazgo

Objetivo Estratégico: Orientar, planificar, articular y evaluar los procesos de la unidad educativa, invitando a una reflexión permanente sobre la importancia de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, en una conexión y relación permanente con las familias y comunidad.

Avances 2018	Proyección 2019
- Compartir y reflexionar con la comunidad educativa en relación a los diferentes protocolos. - Inducir al personal que se integra al establecimiento. - Delegar funciones y establecer responsabilidades para el logro de objetivos. - Aplicación y retroalimentación de las pautas de desempeño. (Personal) - Sistematizar el trabajo con la comunidad educativa. - Rendir cuenta pública de los resultados obtenidos. - Participar en la autoevaluación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia. - Favorecer la transición de los niños y niñas al primer nivel de transición de las Escuelas Colegios. - Favorecer la reflexión en forma crítica sistemática y metódica sobre las prácticas pedagógicas, con la finalidad de retroalimentar y mejorar. - Generar ambientes participativos dando las condiciones necesarias para favorecer la adquisición de competencias y el trabajo en equipo.	- Aplicar el plan de mejoramiento en conjunto con el equipo de gestión de acuerdo a los resultados de la autoevaluación. - Sistematizar los resultados de la labor de acompañamiento, en evaluación y orientación a los equipos de aula. - Promover la formación continua en espacio de encuentro formales e informales (CAUE - CAA). - Promover espacios de autoridad para el personal educativo. - Continuar el trabajo con las redes comunales en temas de prevención, protección y reparación frente a vulneraciones. - Solicitar capacitaciones frente a políticas públicas en relación a la niñez.

Dimensión Pedagógica Curricular

Objetivo Estratégico: Crear espacios reflexivos en los cuales participe toda la comunidad educativa con el fin de dar a conocer los aprendizajes que se desean alcanzar, con sus respectivas evaluaciones y organización flexible teniendo como sustento las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Avances 2018	Proyecciones 2019
- Planificaciones Integrales considerando como pilar fundamental los Principios Pedagógicos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, principalmente el juego como experiencia central de la planificación, que se refiere a una actividad natural del niño y la niña, la que permite construir sus aprendizajes con otros, incorporando diversas estrategias en relación al sello institucional. (Mapas Conceptuales, Temáticas transversales, Narraciones Literarias, Biblioteca Itinerante y de aula, Cuento Eje, cuentos, cuaderno viajero, invernadero, patios interactivos, etc. - Curriculum Integral, complementado con una adaptación del Método Montessori, específicamente en los espacios educativos y recursos materiales. - Implementación de prácticas pedagógicas que promueven el derecho de los niños y las niñas en forma cotidiana. - Implementación de sector matemático, desarrollando un pensamiento crítico. - Utilizar otros espacios y ambientes para el aprendizaje (Exposición Dinosaurio, Viveros, Biblioteca, Estado Municipal de Pirque, Estado Nacional, Zoológico, Fundo la Cañilla, Bosque Escantado, Puestito las Viracacha, Puestito los Artesanos, entre otros).	- Potenciar las modalidades en relación al sello institucional. - Potenciar talleres internos de lenguaje y habla. - Mantener el uso de otros espacios para el aprendizaje (salidas, visitas pedagógicas, etc.) - Entornos innovadores en relación a nuevas metodologías curriculares. (Patios interactivos, Invernadero, los ambientes en el aula se distribuyen por áreas y según los intereses de los niños y niñas) - Mantener el contacto y la relación con el Centro de Apoyo Integral - Mantener la mediación para el aprendizaje desde el rol adulto

Dimensión Pedagógica Curricular

Objetivo Estratégico: Crear espacios reflexivos en los cuales participe toda la comunidad educativa con el fin de dar a conocer los aprendizajes que se desean alcanzar, con sus respectivas evaluaciones y organización flexible teniendo como sustento las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Avance 2018	Proyecciones 2019
- Trabajo en conjunto con el Centro de Apoyo Integral. - Se aplica instrumento de evaluación IEPA (Instrumento Evaluación para el Aprendizaje), TADI en el caso de ser necesario (Test de Aprendizaje del Desarrollo Infantil) y Trayectoria del Aprendizaje. - Participar en experiencias de difusión de la importancia de la lectanza materna: Plenarios, marchas, campañas de dibujo, Concurso de fotos, etc. - Realización de estrategias de estilos de vida saludable Talleres del IND. (lunes, miércoles y viernes), incentivo al consumo de agua permanente, celebraciones saludables, dramatización con temáticas de estilos de vida saludable. - Celebración de los Pueblos originarios y Exposición de pueblos inmigrantes.	

Dimensión Organizativa Operacional

Objetivo Estratégico: Establecer protocolos y procedimiento para optimizar y mejorar el quehacer diario en un buen clima laboral y satisfacción de las familias usuarias.

Avances 2018	Proyecciones 2019
➤ Fortalecer el uso del FODA. ➤ Diseñar en torno a los nuevos lineamientos de elaboración de los planes de sala. ➤ Tallar y reorientación al personal educativo en relación a nuestras prácticas pedagógicas. ➤ Aplicación y uso de las encuestas de interés del personal, en torno a sus necesidades. ➤ Mantener espacios para el fortalecimiento del personal. ➤ Calendarización de entrevistas, reuniones de apoderados, talleres y reuniones de centro de padres. ➤ Organización del plan de trabajo del centro de padres en conjunto con la unidad educativa. ➤ Calendarización y programación de reunión de apoderados, definiendo temáticas en relación a los intereses de los padres. ➤ Organizar acciones de difusión de la Lactancia Materna (LALMA) Semana de la Lactancia Materna. ➤ Dando del Plan de Formación Continua de forma participativa.	• Continuar las interacciones positivas del personal docente hacia los niños y niñas basados en el respeto, afecto y resolución positiva de conflictos. • Ampliar, fortalecer y reactivar los lazos con las diferentes redes presentes en la comunidad. • Conocer a las familias para que se involucren en la labor educativa. • Organizar, distribuir y evaluar el uso de material presente en el aula con fines pedagógicos. • Reflexión crítica y constante sobre el rol mediador en las prácticas pedagógicas que nos permita tomar decisiones para una mejora en comunidades de aprendizaje. • Organizar y sistematizar la toma de conocimiento de los diferentes perfiles del establecimiento.

Dimensión Familia y Comunidad

Objetivo: Promover un trabajo en conjunto con la comunidad y la familia con respecto a las necesidades educativas de los niños y niñas con el fin de generar condiciones más pertinentes a sus atención y formación integral.

Avances 2018	Proyecciones 2019
➤ Participación en las modificaciones, desarrollo, evaluación y toma de decisiones en el PEI y procesos educativos (misión, visión, sello). ➤ Realización y análisis de Foda Familiar. ➤ Participar activamente de la evaluación a través de la Trayectoria de Aprendizajes de los niños y niñas. (Apreciación y Compromiso) ➤ Evaluación de la familia en relación a la calidad de los servicios que brinda el jardín infantil a través de encuestas a la familia y botón de QRS. ➤ Se promueve las redes de apoyo en relación a nuestras prácticas pedagógicas en conjunto con la familia. ➤ Participación activa en Centro General de Padres y Apoderados. ➤ Participación de la familia en Salidas Pedagógicas. ➤ Participación en asambleas generales, talleres con agentes de la comunidad, reuniones de apoderados y entrevistas (programadas y/o emergentes) través de diferentes estrategias como confección de invitaciones por parte de los niños y niñas. ➤ Promover la articulación con los Centros Educativos y redes comunales CAJ, Sembrando sonrisas, Chile Crece Contigo, OPD, CESPAM COSAM, FOSFAM, Organizaciones comunitarias: Junta de Vecinos La Católica, DDOC UC, Cia Bomberos, Oficina Consultoría de Carabineros.	➤ Continuar y potenciar la elaboración, desarrollo y evaluación del proceso educativo en conjunto con la familia. ➤ Asegurar el reconocimiento de los canales de información existente en la familia y comunidad. ➤ Fortalecer las redes de colaboración y relaciones con actores sociales. ➤ Fortalecer la participación de la familia en los procesos y resultados educativos de los niños y niñas, definiendo acciones que nos permitan ampliar los aprendizajes.

Dimensión Administrativa Financiera

Objetivo estratégica: Desarrollar iniciativas que promuevan la coordinación de la dirección del establecimiento con los diferentes departamentos de la Corporación Municipal de Educación y Salud.

Avances 2018	Proyecciones 2019
➤ Conformación de comité paritario. ➤ Se realiza mensualmente encuesta de interés, de acuerdo a las necesidades de cada sala (materiales). ➤ Promover la asistencia y permanencia al Jardín Infantil. ➤ Flexibilizar horarios de atención. ➤ Flexibilizar horarios de ingreso y salida de los niños. (Horarios Diferidos). ➤ Seguimiento de inasistencia de los niños y niñas. (Informe de Asistencias) ➤ Aplicación de estrategias que apuntan a la adaptación de los niños y niñas. (permanencia de elementos y adultos significativos para los niños y niñas).	➤ Continuar promoviendo la asistencia y permanencia al Jardín Infantil. ➤ Seguir flexibilizando en los horarios de atención. ➤ Seguir flexibilizando en los horarios de ingreso y egreso de los niños. ➤ Implementación de acciones y estrategias para resguardar y promover que el personal mantenga condiciones psicológicas y emocionales de acuerdo con el trabajo con niños y niñas y familia. ➤ Se continuará con el registro de inasistencias, enfermedades y deserciones de los niños y niñas. ➤ Continuar con las estrategias que apuntan a la adaptación de los niños y niñas.

PRESENTACIÓN TRABAJO GRUPAL PADEM 2019

Directoras de Jardines,
Escuelas y Liceo
Corpirque



TRANSICIONES EFECTIVAS Y PERIODOS DE ADAPTACIÓN /TRABAJO CON FAMILIA / PROYECTO EDUCATIVOS CONTEXTO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• No existe proceso establecido respecto de la transición y adaptación para párvulos. Debiese existir protocolo. • Falta vincular en Proyectos Educativos o Planes de Acción respecto al trabajo con familias y los procesos de adaptación en los centros educativos. • Falta establecer reuniones de articulación efectiva entre educadoras de jardines y escuelas.	• Apoyo familiar en el proceso de adaptación de los párvulos en jardines infantiles • Apoyo y contextualización de los estudiantes que ingresan de jardines infantiles a escuelas. Existe articulación directa entre jardines y escuelas. • En colegios y liceo existe articulación para transición del paso de párvulo a primer ciclo.

Trabajo Jefes Técnicos

	Fortalezas	Debilidades
Altas expectativas	• Confianza en lograr niveles de aprendizaje adecuado. • Funcionarios comprometidos.	• Infraestructura. • Capacitación. • Tiempo. • Horarios comunes. • Sentido de identidad de la familia con el Liceo/Escuela. • Compartir experiencias.
Inclusión	• Motivación. • Disposición.	
Trabajo con familia	• Oportunidades de participación.	
Integridad en el currículum	• Proyectos interdisciplinarios.	
Comunidades de aprendizaje	• Participación en carrera docente.	

TRABAJO ENCARGADAS DE CONVIVENCIA

Temas	Fortalezas	Debilidades
Clima de aula	Instalación de rutinas y alineación frente a conductas esperadas	Falta de monitoreo y de sistematización de la metodología
	Acompañamiento al aula con mirada integral: interna y externa	Falta de estrategias docentes para enfrentar resolución de conflictos en el aula, diferentes necesidades de los/as EE , gestion de las propias emociones, falta generaciónde vínculos positivos

TRABAJO EQUIPO INSPECTORES GENERALES

JORNADA PADEM 2019

22/08/18



RETENCIÓN ASISTENCIA/ TRABAJO FAMILIA

FORTALEZAS

- ▶ Monitoreo de situación de inasistencias.
- ▶ Aumento de matrícula (solicitud por referencias positivas de las comunidades escolares).
- ▶ Integración de la familia como parte de la comunidad escolar.
- ▶ Aporte de la dupla psicosocial.

DEBILIDADES

- ▶ Por razones de fuerza mayor, cambio de domicilio de las familias.
- ▶ Falta de estrategias que genere mayor impacto en la retención de estudiantes.
- ▶ Nos encontramos en la etapa de instalación del trabajo de inclusión (integración).

EQUIPO GESTIÓN CORPIRQUE

ESTABLECER ESPACIOS DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS (PARTICIPATIVO, REFLEXIVO, DIALOGANTE) Y CONSENSUADOS.

ESPACIOS DE CONFIANZA, VALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS.

INTENCIONAR Y PROMOVER AUTOCUIDADO EN LOS EQUIPOS DE GESTIÓN Y FUNCIONARIOS CON UNA MIRADA INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO.

LA MIRADA CORPORATIVA SERÁ RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESCUELA YA QUE EN ELLA TODO AFECTA O IMPACTA LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.

Mapa Estratégico Comuna De Pirque.

Mapa Estratégico

El Mapa Estratégico corresponde a la representación visual de la estrategia, que proporciona una visión más amplia de ella y sirve para ilustrar de qué forma se vinculan recursos con los procesos de creación de valor para generar los resultados deseados por vecinos, agro- empresarios, comercio y turistas. Esta herramienta está compuesta por distintos objetivos ordenados en relaciones causales entre cuatro perspectivas. En la Ilustración 3 se muestra el Mapa Estratégico desarrollado para la I. Municipalidad de Pirque por todo el equipo directivo.

Ilustración 5 - Mapa Estratégico de la I. Municipalidad de Pirque

